

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2016

Se ruega reciclar



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores . .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	9
Resumen	9
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Conclusiones y recomendaciones de auditoría	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta	14
2. Sinopsis de la situación financiera	14
3. Gestión del presupuesto	15
4. Administración del efectivo	19
5. Comités nacionales	25
6. Presentación de informes a los donantes	28
7. Gestión de los riesgos institucionales	30
8. Gestión de Programas	32
9. Gestión de los suministros	39
10. Gestión del inventario	41
11. Gestión de las adquisiciones y de los contratos	47
12. Gestión de los viajes	52
C. Información suministrada por la administración	53
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	53
2. Pagos a título graciable	53
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	54
D. Agradecimientos	54
Anexos	
I. Estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2015 .	55
II. Estado de los presupuestos, fuentes de fondos y niveles de agrupación	72

III. Logro de los productos previstos del plan de trabajo anual de la Sección de Educación, 2014-2015, situación en 2015	74
IV. Logros importantes de las oficinas en el Afganistán y Sierra Leona en 2015 en el marco de los resultados relativos a la educación del Plan Estratégico del UNICEF, 2014-2017	76
III. Certificación de los estados financieros	78
Declaración de la administración sobre el control interno de la presentación de información financiera	79
IV. Sinopsis de la situación financiera	81
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ..	106
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre	106
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	107
III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	108
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre	109
V. Estado de comparación entre los importes presupuestados y reales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre	110
Notas a los estados financieros de 2015	111

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de mayo de 2016 dirigida al Secretario Ejecutivo de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas por el Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13.3 del Reglamento Financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, le transmito adjunto el informe financiero y los estados financieros correspondientes a 2015. El Contralor ha preparado y firmado los estados financieros.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Anthony **Lake**
Director Ejecutivo

**Carta de fecha 30 de junio de 2016 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que fueron presentados por el Director Ejecutivo del UNICEF. Dichos estados financieros han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de los auditores al respecto.

(Firmado) **Mussa Juma Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I), el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV), el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros

El Contralor del UNICEF es el encargado de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que la administración considere necesarios para la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con arreglo a las cuales debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al valorar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también determina si las políticas contables empleadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros presentan correctamente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2015 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, además, las transacciones del UNICEF de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y el correspondiente anexo, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNICEF.

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
(Auditor Principal)

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

30 de junio de 2016

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. La auditoría se basó en visitas sobre el terreno a seis oficinas del UNICEF en los países y a tres oficinas regionales, así como en un examen de las transacciones y operaciones financieras del Fondo realizadas en su sede en Nueva York, Ginebra y Copenhague.

Opinión de los auditores

La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al período objeto de examen, como se indica en el capítulo I.

Conclusión general

El UNICEF ha comunicado un déficit neto de 76 millones de dólares para el ejercicio que se examina (2014: superávit de 572,6 millones de dólares). Ello se debió fundamentalmente al aumento de los gastos en un 12%, que refleja un aumento de las actividades programáticas mediante la distribución de suministros para programas y transferencias de asistencia en efectivo principalmente en las regiones del Oriente Medio y Norte de África y de África Occidental y Central. No obstante, unas ganancias actuariales sustanciales^a (240 millones de dólares) contribuyeron a aumentar el activo neto hasta los 4.631 millones de dólares, a pesar del déficit neto durante el ejercicio.

El activo total se ha mantenido casi en el mismo nivel que el ejercicio anterior, pero el pasivo total se ha reducido, lo cual ha llevado a un aumento de los superávits acumulados y las reservas. El coeficiente entre el activo total y el pasivo total fue de 2,11, lo cual es indicativo de una gran solvencia. El coeficiente de liquidez general fue de 2,80:1, lo cual era signo de alta liquidez y de que a fines de 2015 el UNICEF tenía una posición cómoda en relación con sus compromisos a corto plazo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, el UNICEF siguió abordando las preocupaciones expresadas por la Junta de Auditores en sus informes anteriores. No obstante, no hubo ninguna mejora en la aplicación de las recomendaciones de la Junta. De las 23 recomendaciones pendientes, solo 9 (el 39%) (2014: 42%) se habían aplicado y dado por cumplidas, mientras que 14 recomendaciones (el 61%) seguían en proceso de aplicación.

La Junta ha observado que sigue habiendo deficiencias en relación con la gestión de los presupuestos y los subsidios, el método armonizado de transferencias en efectivo, las actividades de los comités nacionales, la gestión de programas y la gestión de existencias. La Junta también ha pedido al UNICEF que considere la necesidad de un documento presupuestario integrado anual a fin de lograr una supervisión y un control más eficaces.

Principales conclusiones de auditoría

Gestión del presupuesto

El UNICEF tiene múltiples presupuestos, entre otros, el presupuesto institucional, los presupuestos de los programas por países, los presupuestos de los llamamientos de emergencia, el presupuesto integrado y el presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado. Los ciclos presupuestarios, el nivel de agregación y las fuentes de los fondos varían de un tipo de presupuesto a otro. El UNICEF no tiene un presupuesto anual combinado que englobe todos los tipos de gastos.

El presupuesto por programas se utilizaba para cubrir los gastos que podrían cumplir las condiciones para cubrirse con el presupuesto institucional. La recomendación de la Junta de que se establecieran directrices claras y se definieran los gastos directos que podrían atribuirse a los programas y los proyectos a fin de mejorar el respeto de la distinción entre el presupuesto por programas y el presupuesto institucional todavía no se ha aplicado.

Método armonizado de transferencias en efectivo

Esencialmente, este método hace más eficiente la supervisión de la asistencia en efectivo que se presta a los asociados en la ejecución al pasar a un método basado en los riesgos que ha sido adoptado por todos los organismos de las Naciones Unidas participantes. Un total de 35 oficinas en los países no llevaron a cabo una macroevaluación, y 312 de las 2.042 microevaluaciones previstas en 2015 no se completaron, como exige el método armonizado. Muchas actividades de garantía tampoco se completaron de conformidad con el plan.

Presentación de informes a los donantes

Hubo una demora en el envío de los informes a los donantes sobre la utilización de los subsidios. La demora fue de hasta 162 días en la Oficina Regional para África Occidental y Central y de hasta 98 días en la Oficina Regional para Asia Meridional. Las oficinas deben velar por la presentación puntual de informes de calidad para rendir cuentas de los fondos confiados a la organización y para contribuir a recaudar recursos en el futuro.

Gestión de programas

Durante el ejercicio se produjeron demoras en la ejecución de los planes integrados de vigilancia y evaluación en las oficinas en los países que, a su vez, afectaron a las responsabilidades de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países y los asociados nacionales. También se produjeron demoras en la preparación y la aprobación de los planes de trabajo y los planes de gestión anuales, lo que afectó a la puntualidad de la ejecución de varios programas para los países.

Gestión del inventario

Los gastos de flete de entrada (85,28 millones de dólares) en que se incurrió para la adquisición de suministros para los programas no se habían capitalizado en el momento de su recepción como existencias disponibles. En su lugar, se consignaron los gastos de flete al final del ejercicio a nivel institucional, de forma aproximativa^b, con miras a la inclusión en el inventario de los estados financieros. Cuando las existencias se envían como suministros para los programas y se contabilizan durante el ejercicio, el valor así contabilizado no incluye los gastos de flete de entrada y los gastos de flete se registran dentro de otros gastos como gastos de distribución. Ello dio lugar a una subestimación de la transferencia de suministros para los programas en 85 millones de dólares.

Adquisiciones y contratos

Se produjeron demoras en la entrega de bienes, como se observó en las oficinas en la India y Nepal y en la Oficina Regional para Asia Meridional.

De los 4.137 casos de demoras, en solo 52 (menos del 2%) hubo varios centros de la División de Suministros que exigieron o propusieron la exacción de indemnizaciones. Los casos de demora incluían 17 casos de suministros que no eran de emergencia y 192 de suministros de emergencia.

Recomendaciones principales

Basándose en sus conclusiones, la Junta de Auditores recomienda lo siguiente:

a) Que el UNICEF considere la posibilidad de a) consolidar a nivel institucional un presupuesto integrado anual que contenga las cifras de todos los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva; y de b) incluir las cifras presupuestadas para las diversas actividades dentro de cada resultado a nivel de la dependencia administrativa correspondiente;

b) Que el UNICEF establezca los gastos operacionales que deberían sufragarse con cargo al presupuesto por programas y al presupuesto institucional a fin de mantener su distinción, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF;

c) Que el UNICEF, con el objetivo de asegurar la gestión eficaz del método armonizado de transferencias en efectivo, establezca un proceso para recoger los datos de manera exhaustiva y hacer un seguimiento de los resultados de las actividades de garantía y las medidas adoptadas al respecto por las oficinas en los países;

d) Que las oficinas regionales fortalezcan su mecanismo de control interno para el seguimiento de la presentación de informes a los donantes y se aseguren de que todos los informes a los donantes se envían a tiempo;

e) Que el UNICEF se asegure de que a) las oficinas regionales y en los países adoptan las medidas necesarias para preparar planes integrados de vigilancia y evaluación realistas y para mejorar el índice de finalización de las actividades; y de que b) se siga el procedimiento prescrito en el Manual de Políticas y Procedimientos de Programación del UNICEF en lo que respecta a la

preparación y la aplicación de los planes de trabajo y los planes de gestión anuales a fin de permitir que se ejecuten a tiempo;

f) Que el UNICEF incluya los gastos de flete en los suministros para programas transferidos a los asociados en la ejecución de proyectos a fin de reflejar su valor contable correcto;

g) Que el UNICEF se asegure de que las órdenes de compra contengan fechas de entrega realistas, vinculantes tanto para los proveedores como para el UNICEF, y considere seriamente cualquier desviación injustificada en interés de la ejecución de los programas;

h) Que el UNICEF examine los casos de demoras y haga un seguimiento de ellos con el personal contratante, los proveedores y los transportistas a fin de asegurar la entrega puntual de los suministros.

^a Las ganancias actuariales se producen porque el pasivo debido a los servicios del ejercicio en curso fue inferior a la cantidad indicada en el ejercicio anterior o porque los activos del plan dieron un rendimiento mayor de lo previsto.

^b Los costos de flete se habrían efectuado en relación con artículos disponibles como inventario y los artículos se habrían contabilizado al enviarse a los programas. Por ende, la División de Gestión Financiera y Administrativa asigna los gastos de flete totales a los suministros en inventario y los suministros contabilizados de manera proporcional al costo de adquisición de los artículos de inventario enviados y contabilizados. La proporción que se refiere al inventario se suma después al valor de inventario en los estados financieros, aunque sigue siendo una cuenta independiente del libro mayor en el balance de prueba.

Cifras clave

5.020 millones de dólares	Ingresos y otras ganancias
5.096 millones de dólares	Gastos
76 millones de dólares	Déficit para el ejercicio
8.794 millones de dólares	Activo
4.163 millones de dólares	Pasivos
4.631 millones de dólares	Superávit acumulado y reservas

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido para prestar asistencia humanitaria y para el desarrollo a largo plazo a los niños y sus madres en los países en desarrollo. El UNICEF promueve la protección de los derechos de los niños y la ampliación de las oportunidades para que puedan alcanzar su pleno potencial. Al 31 de diciembre de 2015, la organización contaba con 12.593 miembros del personal.
2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del UNICEF y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, así como de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.
3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo en el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Esto incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los mecanismos de control interno, así como una verificación de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros. La auditoría se basó en visitas sobre el terreno a seis oficinas del UNICEF en los países¹ y a tres oficinas regionales, así como en un examen de las transacciones y operaciones financieras del Fondo realizadas en su sede en Nueva York, Ginebra y Copenhague.
4. Al planificar sus auditorías, la Junta coordinó sus gestiones con la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF para evitar la duplicación del trabajo y determinar hasta qué punto podía confiar en la labor de esta.

¹ Nigeria y la República Democrática del Congo en la región de África Occidental y Central (Oficina Regional de Dakar), el Brasil y la Argentina en la región de América Latina y el Caribe (Oficina Regional de Panamá), y Nepal y la India en la región de Asia Meridional (Oficina Regional de Katmandú).

5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las conclusiones de la Junta se trataron con la administración, cuyas opiniones se recogen debidamente en el presente informe.

B. Conclusiones y recomendaciones de auditoría

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta

6. Al final del ejercicio correspondiente a 2014 había 23 recomendaciones pendientes, de las cuales 9 (el 39%) se han aplicado y dado por cumplidas, y 14 (el 61%) se hallan en proceso de aplicación (véase el anexo I).

2. Sinopsis de la situación financiera

7. En 2015, el UNICEF comunicó un déficit neto de 75,5 millones de dólares (2014: superávit de 572,6 millones). No obstante, unas ganancias actuariales sustanciales² (240 millones de dólares) contribuyeron a aumentar el activo neto hasta los 4.631 millones de dólares, a pesar del déficit neto durante el ejercicio.

8. El activo total (8.794 millones de dólares) se ha mantenido casi en el mismo nivel que el ejercicio anterior, pero el pasivo total (4.163 millones de dólares) se ha reducido en 136 millones de dólares, lo cual ha llevado al aumento de los superávits acumulados y las reservas en esa misma cantidad. El coeficiente entre el activo total y el pasivo total fue de 2,11, lo cual es indicativo de una gran solvencia. El coeficiente de liquidez general³ fue de 2,80:1, lo cual era signo de alta liquidez e indicaba que a fines de 2015 el UNICEF tenía una posición cómoda en relación con sus compromisos a corto plazo. Los coeficientes financieros del UNICEF se presentan a continuación.

² Las ganancias actuariales se producen porque el pasivo debido a los servicios del ejercicio en curso fue inferior a la cantidad indicada en el ejercicio anterior o porque los activos del plan dieron un rendimiento mayor de lo previsto.

³ Coeficiente entre el activo corriente y el pasivo corriente.

Cuadro II.1
Coefficientes financieros

<i>Descripción del coeficiente</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>	<i>2013 (reexpresado)</i>
Total del activo: total del pasivo^a			
Activo: pasivo	2,11	2,04	2,05
Coefficiente de liquidez general^b			
Activo corriente: pasivo corriente	2,80	2,79	3,18
Coefficiente de liquidez inmediata^c			
(Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar): pasivo corriente	2,04	2,01	2,53
Coefficiente de caja^d			
(Efectivo + inversiones a corto plazo): pasivo corriente	1,40	1,33	1,73

Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2015 y 2014.

^a Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^b Un coeficiente alto indica la capacidad de la entidad para atender su pasivo a corto plazo.

^c El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

^d El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene midiendo el efectivo, los equivalentes de efectivo o los fondos que hay invertidos en activos corrientes para sufragar el pasivo corriente.

9. El pasivo total del UNICEF era de 4.163 millones de dólares (2014: 4.299 millones de dólares) al 31 de diciembre de 2015, con un pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados de 1.034 millones de dólares (2014: 1.196 millones de dólares), que representa el 61% del total del pasivo no corriente (no exigible en los próximos 12 meses), al 31 de diciembre de 2015. En 2015 se llevó a cabo una valuación actuarial que abarcó el pasivo no corriente, que incluía el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio y la prestación por muerte. Las reservas para fines específicos se utilizaron para financiar el 51% del pasivo actuarial y otros pasivos y las provisiones reconocidas en el estado de situación financiera, con lo que quedó un déficit de financiación de 545 millones de dólares.

3. Gestión del presupuesto

Necesidad de un presupuesto anual

10. El UNICEF tiene múltiples presupuestos, incluidos, entre otros, los siguientes: a) los presupuestos de los programas por países; b) los presupuestos de los llamamientos de emergencia; c) el presupuesto del Programa Mundial y Regional; d) el Fondo para Programas de Emergencia; e) el presupuesto institucional; y f) el presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado. Los presupuestos, que utilizan calendarios distintos, son aprobados por la Junta Ejecutiva en distintos momentos. Los ciclos presupuestarios, el nivel de agregación y las fuentes de los fondos varían de un tipo de presupuesto a otro (véase el anexo II). Los presupuestos de los programas por países y el presupuesto del Programa Mundial y

Regional son presupuestos plurianuales con distintos calendarios. La Junta Ejecutiva aprueba la cantidad total para cada resultado para la totalidad del ejercicio presupuestario. La asignación anual corresponde a las respectivas dependencias administrativas y se mantiene en el sistema del UNICEF. La Junta observó que el UNICEF no tenía un presupuesto anual consolidado que incluyera todos los tipos de gastos y funcionara como instrumento importante para el control eficaz de las finanzas. El presupuesto integrado, que se prepara para un período de cuatro años, integra los presupuestos de los programas por países con el presupuesto institucional y presenta un desglose anual de los recursos que se estima que estarán disponibles y de su utilización. Sin embargo, su ciclo es distinto a los ciclos presupuestarios de los presupuestos de los programas por países y, por tanto, no refleja los presupuestos anuales para los países, que se aprueban en distintos momentos que el presupuesto integrado y, además, abarcan un ejercicio presupuestario que no es el mismo que el del Plan Estratégico o el presupuesto integrado.

11. Como organización descentralizada que es, el UNICEF otorga una flexibilidad considerable a sus oficinas nacionales y regionales, que pueden solicitar reasignaciones presupuestarias dentro del presupuesto agregado para cada resultado. Como consecuencia de ello, en los documentos presupuestarios no existe un presupuesto para ningún nivel inferior a los “resultados”.

12. La administración afirmó que el UNICEF preparaba la información financiera y los presupuestos y los presentaba a la Junta Ejecutiva, de acuerdo con las prácticas armonizadas de otros organismos de las Naciones Unidas. El UNICEF tiene múltiples presupuestos que se preparan en momentos distintos y que emplean mecanismos diferentes, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las decisiones de la Junta Ejecutiva. La administración también afirmó que, dado que el UNICEF era una organización descentralizada, las declaraciones de resultados se preparaban a nivel de las oficinas en los países y reflejaban los resultados específicos de esos países. Los resultados de las oficinas en los países se vinculaban al Plan Estratégico del UNICEF mediante la codificación de la base de datos de información sobre los programas. Como consecuencia de ello, al mismo tiempo que estaban preparando planes plurianuales, las oficinas también estaban preparando presupuestos anuales.

13. La Junta considera que el UNICEF tiene una multiplicidad de presupuestos que abarcan esferas de gastos distintas en años distintos. Los presupuestos de los programas por países, a los que se destina la mayor parte del presupuesto total, proporcionan cifras agregadas basadas en los programas para todo el ejercicio presupuestario. No proporcionan desgloses anuales ni los montos consignados para las distintas actividades en relación con distintos resultados. La multiplicidad de presupuestos y la falta de cifras desagregadas por debajo del nivel de los resultados puede reducir la eficacia del presupuesto como instrumento de control financiero. Además, un presupuesto anual, basado en los planes de trabajo, que descienda hasta el nivel de las actividades y los gastos operacionales para todas las fuentes de los fondos, podría no estar reñido con el carácter descentralizado de la organización; al contrario, mejoraría los controles presupuestarios.

14. La Junta recomienda que el UNICEF considere la posibilidad de a) consolidar a nivel institucional un presupuesto integrado anual que contenga las cifras de todos los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva; y de b) incluir las cifras presupuestadas para las diversas actividades dentro de cada resultado a nivel de la dependencia administrativa correspondiente.

Financiación de los gastos administrativos y operacionales con cargo al presupuesto por programas

15. En la regla 1.2 f) i) del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se establece que las actividades de los programas son actividades correspondientes a componentes o proyectos concretos de los programas y que contribuyen a la obtención de los resultados de desarrollo mencionados en los documentos de programas por países, programas regionales o mundiales, u otros acuerdos de programación. El costo de esas actividades se sufraga con cargo al presupuesto por programas.

16. De conformidad con la regla 1.2 h), el presupuesto institucional sufragará los gastos en eficacia de las actividades de desarrollo, las actividades de gestión, las actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo y las actividades con fines especiales, como se establece en el artículo IX. Por “eficacia de las actividades de desarrollo” se entienden actividades sobre políticas y de asesoramiento técnico que se necesitan para el logro de los objetivos de programas y proyectos en las esferas en que se especializa el UNICEF y que contribuyen a la consecución eficaz de resultados específicos de desarrollo. Por “actividades de gestión” se entienden las dirigidas a promover la identidad, la dirección y el bienestar del UNICEF, como la dirección ejecutiva, la representación, las relaciones y alianzas externas, las comunicaciones institucionales, el asesoramiento jurídico, la supervisión, la auditoría, la evaluación institucional, la tecnología de la información, las finanzas, la administración, la seguridad y los recursos humanos.

17. En el informe anterior (véase [A/70/5/Add.3](#), párrs. 24 a 27), la Junta de Auditores observó que el presupuesto por programas se utilizaba para sufragar gastos que deberían haberse sufragado con cargo al presupuesto institucional y recomendó que la administración debía establecer directrices claras y definir los gastos directos que podían atribuirse a los programas y proyectos a fin de mejorar el respeto de la distinción entre el presupuesto por programas y el presupuesto institucional, como se prevé en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La administración respondió en el anexo al informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores ([A/70/338/Add.1](#)) que el UNICEF había iniciado un proceso de consultas que daría lugar a la publicación de orientaciones sobre los principios de atribución de gastos que se emplearían en las solicitudes presupuestarias de 2016 y 2017. El plan de acción dirigido a dar curso a la recomendación también incluía la determinación y el seguimiento del nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países en sucesivos procesos de preparación del presupuesto y la creación del Centro Mundial de Servicios Compartidos, que estaba prevista por fases a partir de agosto de 2015. Solo podría llegarse a una conclusión sobre el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países una vez que el Centro funcionara a pleno rendimiento. La administración ha fijado fines de 2017 como plazo para la aplicación de esta recomendación.

18. La Junta siguió observando que, en determinadas oficinas en los países auditadas durante el ejercicio, el presupuesto por programas se utilizaba para sufragar gastos que bien podrían sufragarse con cargo al presupuesto institucional, como se indica en el cuadro que figura a continuación. Los gastos del personal que trabajaba en funciones tales como administración, finanzas, contabilidad, suministros y tecnología de la información se imputaban al presupuesto por

programas. Salvo que se especificaran los puestos operacionales que debían imputarse a los presupuestos por programas, la Junta no podía obtener garantías de que los fondos del presupuesto por programas no se estuvieran invirtiendo en gastos que debían financiarse con cargo al presupuesto institucional.

Cuadro II.2

Personal administrativo financiado con cargo al presupuesto por programas

(En dólares de los Estados Unidos)

Oficina en el país	Personal financiado con cargo al presupuesto por programas	Personal administrativo financiado con cargo al presupuesto por programas			Gasto anual (millones de dólares EE.UU.)
		Cantidad	Porcentaje		
Brasil	79	21	27		1,02
República Democrática del Congo	445	45	10		1,95
Nepal	103	14	14		1,19
Nigeria	271	14	5		1,10

Fuente: Datos recabados de las oficinas en los países indicadas en el cuadro.

19. Además, la Junta observó que, si bien, en general, las funciones de gestión básicas debían sufragarse con cargo al presupuesto institucional, los gastos de las siguientes divisiones de la sede en Nueva York se imputaron en 2015 a los fondos por programas, que incluían recursos ordinarios, otros recursos (ordinarios y para emergencias), y el Fondo para Programas de Emergencia.

Cuadro II.3

Funciones de gestión básicas imputadas a los fondos por programas y al presupuesto institucional

(En dólares de los Estados Unidos)

División	Recursos ordinarios	Otros recursos (ordinarios)	Otros recursos (emergencias)	Fondo para Programas de Emergencia	Presupuesto institucional
Oficina del Director Ejecutivo	—	285 805	—	—	7 146 977
División de Comunicaciones	4 059 935	653 013	614 286	166 932	14 507 559
División de Gestión Financiera y Administrativa	—	—	—	—	28 701 410
División de Recursos Humanos	—	360 946	1 579 484	204 034	28 565 381
Soluciones y Servicios de Tecnología de la Información	—	8 099	189 851	—	27 022 772
Oficina de Evaluación	2 747 103	1 280 183	1 458 489	—	1 582 616
Total	6 807 038	2 588 046	3 842 110	370 966	107 526 715

Fuente: Archivos disponibles en el sistema SharePoint de la División de Gestión Financiera y Administrativa.

20. El total de los gastos por valor de 121,14 millones de dólares relacionados con las divisiones de la sede que figuran en el cuadro *supra* deberían haberse imputado al presupuesto institucional; sin embargo, la Junta observó que, de los 121,14 millones de dólares, 107,53 millones de dólares se habían imputado al presupuesto institucional y los 13,61 millones de dólares restantes se habían sufragado con cargo a los fondos por programas. El UNICEF afirmó que las divisiones de la sede también podían tener gastos de recursos ordinarios, de otros recursos (ordinarios) y de otros recursos (emergencias) cuando su labor apoyaba directamente a los programas o cuando los donantes proporcionaban financiación para iniciativas concretas de la sede destinadas a mejorar los procesos básicos (por ejemplo, el personal operacional con base en la sede cuya función primordial era prestar apoyo a la función de operaciones en las emergencias) o aportaban contribuciones para mejorar las funciones básicas, y señaló que esos gastos se registraban como otros recursos, pues se trataba de fondos para fines específicos.

21. El UNICEF afirmó que en la actualidad estaba preparando las directrices sobre la atribución de los gastos directos a los programas y que estaba realizando un examen exhaustivo de la función de operaciones con objeto de aclarar la aplicación de los principios de atribución de gastos para los gastos de funcionamiento imputados a los fondos por programas. Los resultados del ejercicio se analizarían a nivel interno durante el cuarto trimestre de 2016, y se preveía que las directrices se publicarían en 2017.

22. La Junta observó que parte de los gastos administrativos o de gestión procedían del presupuesto institucional y el resto se imputaba al presupuesto por programas como gastos directos para personal de apoyo. A falta de una identificación adecuada de los gastos administrativos y de gestión, existía el riesgo de que varios de ellos se sufragaran con cargo al presupuesto por programas. Sin una delimitación clara de los gastos indirectos y del presupuesto al que se podían imputar, existía un riesgo de incoherencias y de falta de transparencia para los donantes y la Junta Ejecutiva en relación con los fondos que, en efecto, estaban disponibles para los programas. La Junta estima que la utilización del presupuesto por programas para sufragar los gastos del personal de administración y gestión puede afectar a la aplicación de los programas para los que los fondos por programas estaban destinados. Cualquier gasto administrativo distinto de los gastos de apoyo a los programas supone una carga adicional para el presupuesto por programas. Además, el presupuesto institucional tampoco reflejaría la realidad de los gastos administrativos y de gestión del Fondo.

23. La Junta reitera su recomendación de que el UNICEF establezca los gastos operacionales que deberían sufragarse con cargo al presupuesto por programas y al presupuesto institucional a fin de mantener su distinción, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF.

4. Administración del efectivo

Transferencias directas de efectivo y método armonizado de transferencias en efectivo

24. Las transferencias directas de efectivo del Fondo a los asociados en la ejecución de proyectos ascendieron a 1.770 millones de dólares en 2015. Un total de 8.711 asociados en la ejecución de proyectos colaboran con el UNICEF, de los

cuales 5.044 (58%) son organizaciones gubernamentales y 3.667 (42%) organizaciones no gubernamentales.

25. El UNICEF aprobó una versión revisada del marco del método armonizado de transferencias en efectivo en febrero de 2014⁴. La política tenía como objetivo lograr:

- a) Sistemas de garantía eficaces en función de los costos para velar por que los fondos confiados al UNICEF por los donantes se utilicen conforme a lo previsto;
- b) Procesos y supervisión transparentes de las transferencias de efectivo en los niveles nacional, regional y mundial;
- c) Costos de transacción reducidos para los asociados en la ejecución de proyectos mediante procedimientos simplificados y armonizados para las transferencias de efectivo entre los organismos adoptantes;
- d) Capacidades nacionales fortalecidas para la gestión del efectivo transferido y la rendición de cuentas al respecto.

26. Esencialmente, el marco del método armonizado de transferencias en efectivo hace más eficiente el seguimiento de la asistencia en efectivo dada a los asociados en la ejecución de proyectos al pasar a un método basado en los riesgos adoptado por todos los organismos de las Naciones Unidas que participan en él. Entre las medidas contempladas se incluyen las siguientes:

- a) Macroevaluaciones de los países, que son un examen de los informes disponibles actualmente sobre la gestión de las finanzas públicas del país;
- b) Microevaluación del asociado en la ejecución de proyectos para evaluar su capacidad de gestión financiera antes del comienzo del ciclo de programación (con una validez de cinco años), en la que se determina la clasificación del riesgo del asociado, si este recibe más de 100.000 dólares en un año natural;
- c) Planes de garantía basados en la calificación del riesgo del asociado en la ejecución de proyectos en la microevaluación. Las oficinas del UNICEF en los países: i) realizan verificaciones aleatorias de los informes de utilización de efectivo del asociado; ii) realizan visitas programáticas para evaluar los logros comunicados por los asociados; y iii) programan una auditoría por un proveedor de servicios externos si el asociado recibe más de 500.000 dólares por ciclo de programación.

a) Situación de las macroevaluaciones de los países y las microevaluaciones de los asociados en la ejecución de proyectos

27. La Junta observó que en 2015 existían macroevaluaciones válidas para 92 países. A finales de 2015, 35 oficinas en los países no se había realizado una macroevaluación; en 10 oficinas estaba en curso; en otros 18, no era necesario o posible realizar una macroevaluación.

⁴ Una versión anterior del marco fue aprobada en 2005 por el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), cuyos representantes participan en la Junta Ejecutiva del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ha hecho suyo el marco.

28. Con respecto a la realización de microevaluaciones, las oficinas en los países gestionan sus planes anuales e informan a las oficinas regionales y la sede sobre las microevaluaciones previstas y realizadas. El Grupo de Resultados sobre el Terreno⁵ declaró que carecía de información centralizada sobre el número de microevaluaciones de los asociados en la ejecución de proyectos que debían presentarse en el ejercicio. Sin embargo, había 2.042 microevaluaciones previstas para 2015, de las cuales 1.730 habían concluido.

29. El estado de la aplicación del marco del método armonizado de transferencias en efectivo es presentado por las oficinas en los países, por lo general cada dos años, y en algunas regiones trimestralmente. Si bien el informe sobre la aplicación del marco recoge los datos sobre el estado de la aplicación, la Junta no pudo encontrar una garantía sobre los riesgos críticos, como la cuestión de si se había respetado la separación de funciones⁶ (y si se había contactado con los coordinadores regionales del marco a fin de mitigar los riesgos, en su caso, relacionados con los conflictos en torno a la separación de funciones, en particular en las oficinas más pequeñas).

30. El UNICEF señaló que la separación de funciones en lo que respecta a las verificaciones aleatorias no pudo incluirse en el informe de aplicación del marco del método armonizado de transferencias en efectivo y que podría verificarse por los auditores en futuras visitas.

b) Estado de la aplicación de los planes de garantía

31. Todas las oficinas en los países tenían planes de garantía. El UNICEF informó de un gran éxito en la aplicación de planes de garantía en 2015. Sin embargo, los logros en la región de África Occidental y Central, que recibió 483 millones de dólares, es decir, el 29% de las transferencias directas de efectivo a nivel mundial, no alcanzaron las metas previstas, puesto que en 2015 se hicieron solo el 60% de las visitas programáticas, el 63% de las verificaciones aleatorias y el 42% de las auditorías programadas. En la región de América Latina y el Caribe, que recibió 52 millones de dólares (el 2,8% del total) los porcentajes alcanzados eran el 46%, el 34% y el 21%, respectivamente, en el momento de la auditoría en noviembre de 2015. Con respecto a las primeras 25 oficinas en los países, la Junta observó que 14 países, que en conjunto recibieron el 35% de las transferencias directas de efectivo a nivel mundial, alcanzaron menos del 80% de los mínimos establecidos. El Grupo de Resultados sobre el Terreno informó a la Junta de que la no consecución de los logros previstos se debió a problemas de seguridad y a la falta de acceso en lugares como la República Árabe Siria y el Yemen, así como a emergencias repentinas, como desastres naturales (Nepal) o epidemias (Sierra Leona), lo que dio lugar a elevadas transferencias en cortos períodos de tiempo y, por tanto, a unos mínimos elevados. En consecuencia, las regiones y los países de alto riesgo y que recibían transferencias de efectivo sustanciales no pudieron alcanzar los mínimos requeridos en la aplicación de la garantía del enfoque armonizado de transferencias en efectivo.

⁵ El Grupo de Resultados sobre el Terreno se creó en 2014 para, entre otras cosas, gestionar el marco del método armonizado de transferencias en efectivo a nivel de la sede.

⁶ Es esencial que la persona que hace las transferencias de efectivo no sea la misma que realiza las verificaciones aleatorias de la utilización de los fondos.

c) De cara al futuro

32. En 2014, el UNICEF, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), elaboró una estrategia mundial para mejorar la gestión colectiva del método armonizado de transferencias en efectivo. Se decidió que el UNICEF, en colaboración con el UNFPA, suscribiría, a más tardar en enero de 2015, acuerdos de largo plazo con terceros prestadores de servicios para llevar a cabo varias actividades relacionadas con el marco del método armonizado de transferencias en las oficinas regionales y en los países⁷. Se suscribieron acuerdos de largo plazo, pero hubo retrasos de entre cuatro y nueve meses en su ejecución, lo que se atribuyó a las negociaciones sobre los términos y condiciones generales de los contratos con los proveedores. La Junta también constató que el volumen de servicios a proporcionar por los proveedores no se estimaba antes del proceso de licitación.

33. Se comprometieron aproximadamente 2 millones de dólares para adquirir de los proveedores 153 servicios, que abarcaban macroevaluaciones, microevaluaciones, verificaciones aleatorias y auditorías, de septiembre a diciembre de 2015. El UNICEF no pudo proporcionar a la Junta una estimación de los gastos previstos en los próximos años para esas adquisiciones de servicios.

d) Situación de las transferencias directas de efectivo

34. La situación de las transferencias directas de efectivo pendientes en todas las regiones al 31 de diciembre de 2015 figura en el siguiente cuadro.

Cuadro II.4

Transferencias directas de efectivo pendientes al 31 de diciembre de 2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Región	0 a 6 meses		6 a 9 meses		Más de 9 meses		Transferencias directas de efectivo pendientes
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	32,97	100	0,13	0	0,03	0	33,14
Asia Oriental y el Pacífico	37,92	5	2,17	5	0,30	1	40,39
Región de África Oriental y Meridional	168,42	23	7,26	4	2,64	1	178,32
Sede	4,40	1	0,36	8	0,02	1	4,79
América Latina y el Caribe	19,85	3	0,98	5	0,26	1	21,09
Oriente Medio y Norte de África	184,87	25	3,91	2	1,50	1	190,28
Oficina Regional para Asia Meridional	70,95	10	11,86	14	0,73	1	83,54

⁷ Esos servicios abarcaban, entre otras cosas, evaluaciones del marco del enfoque armonizado de transferencias en efectivo, actividades de garantía, control interno y auditorías financieras, seguimiento de las recomendaciones, servicios de asesoramiento y preparación de informes.

Región	0 a 6 meses		6 a 9 meses		Más de 9 meses		Transferencias directas de efectivo pendientes
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe
Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia	206,56	28	7,26	3	2,07	1	215,91
Total	725,96	95	33,94	4	7,56	1	767,46

Fuente: División de Gestión Financiera y Administrativa, sede del UNICEF.

35. Habida cuenta de que las transferencias directas de efectivo pendientes durante más de 9 meses constituían apenas el 1%, no fueron un motivo de preocupación durante 2015. Sin embargo, la Oficina Regional para Asia Meridional informó de que las transferencias directas de efectivo pendientes de seis a nueve meses alcanzaron el 14% del total. En algunas oficinas en los países, las transferencias directas de efectivo pendientes superaban los promedios regionales y mundiales. Por ejemplo, en Nepal, había transferencias directas de efectivo pendientes durante más de seis meses por un total de 11,03 millones de dólares con relación a 77 asociados en la ejecución de proyectos (el 28% del valor total de las transferencias directas de efectivo), incluidas transferencias por valor de 273.268 dólares (2,4%) pendientes durante más de nueve meses. Asimismo, el porcentaje de transferencias directas de efectivo pendientes durante más de nueve meses era elevado en Chile (24,1%), la República Dominicana (12,3%), el Perú (12,3%) y Guyana (10,1%). En la región de África Occidental y Central, Burkina Faso (17,8%), el Camerún (16,3%), la República Democrática del Congo (15,8%), Guinea Ecuatorial (15,1%), el Togo (14,7%), Liberia (11,7%), el Chad (11,2%) y el Senegal (10,2%) tenían transferencias directas de efectivo pendientes durante más de seis meses.

36. El UNICEF convino seguir velando por que se realizara una labor rigurosa encaminada al pago de las transferencias de efectivo pendientes durante mucho tiempo.

37. Si bien aprecia los esfuerzos del UNICEF para pagar las transferencias de efectivo pendientes durante mucho tiempo, la Junta espera que se siga mejorando la liquidación de las transferencias directas de efectivo pendientes, en especial de aquellas pendientes durante más de seis meses, a fin de mitigar el riesgo de uso indebido de fondos, teniendo en cuenta en particular los entornos difíciles e inestables en que se ejecutan esos programas.

38. Además, la política del UNICEF⁸ establece que en el caso de que no se hayan recibido informes sobre la utilización plena en el plazo de seis meses a partir de la fecha de envío de la transferencia directa de efectivo, no se realizarán más transferencias directas de efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos, salvo con la aprobación del Director Regional. Sin embargo, la Junta encontró 33 casos en que 22 asociados en la ejecución de proyectos habían recibido transferencias directas de efectivo por valor de 2,5 millones de dólares en 2015, a

⁸ Política financiera y administrativa 5: Desembolsos de efectivo, Suplemento 3: transferencias de efectivo (método armonizado de transferencias en efectivo).

pesar de que los informes sobre la utilización de informes de 2,2 millones de dólares en transferencias directas de efectivo que se habían concedido más de seis meses antes estaban pendientes. La aprobación del Director Regional no se solicitó para esas segundas transferencias directas de efectivo, lo que constituía una desviación del proceso del método armonizado de transferencias en efectivo. En su respuesta, el UNICEF declaró que, en algunos casos, la solicitud de una segunda transferencia directa de efectivo se concedía antes de que hubieran transcurrido seis meses desde la primera transferencia, o se habían pagado unos días después del plazo de seis meses, y la oficina que efectuó el pago ignoraba que se había superado el plazo.

39. La Junta observó que, en 2015, la oficina en la India aprobó y envió nuevas transferencias directas de efectivo por un valor total de 800.688 dólares a los asociados en la ejecución de proyectos con saldos pendientes de transferencias de efectivo a pesar de que habían transcurrido 170 días desde el envío de las primeras transferencias directas de efectivo y no se habían recibido los informes. En todos esos casos, las nuevas transferencias directas de efectivo se enviaron entre 170 y 180 días después del envío de las primeras transferencias directas de efectivo. La oficina en la India señaló que las nuevas transferencias directas de efectivo hechas así constituían el 3% del total de las transferencias directas de efectivo desembolsadas en 2015, y que los retrasos se situaban dentro de un período de 10 días y, por lo tanto, no representaban un riesgo sustancial para la organización. El UNICEF señaló también que el sistema de control denominado Sistema Virtual Integrado de Información y Planificación Unificada de los Recursos Institucionales (VISION) se había establecido para impedir la aprobación de transferencias de efectivo a asociados en la ejecución de proyectos que no hayan presentado informes durante más de seis meses sobre la utilización de efectivo. En los casos en los que no se hubiera obtenido la aprobación del Director Regional, un segundo pago sería aprobado en el sistema antes de seis meses. El UNICEF consideró que ese procedimiento era adecuado, habida cuenta de que el saldo pendiente de los 17 casos señalados era de solo 33.000 dólares y que los pagos se hacían inmediatamente después de su tramitación. La Junta no está de acuerdo con la respuesta del UNICEF porque la autorización de nuevas transferencias directas de efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos con transferencias directas de efectivo pendientes durante más de 170 días pero menos de 180 días podía evitarse obteniendo la aprobación del Director Regional como requiere la política de transferencias directas de efectivo lo que indica un control interno deficiente y una política también deficiente. La dirección del UNICEF convino en actualizar la política en ese sentido.

40. La Junta recomienda que el UNICEF, con el objetivo de asegurar la gestión eficaz del método armonizado de transferencias en efectivo, establezca un proceso para recoger los datos de manera exhaustiva y hacer un seguimiento de los resultados de las actividades de garantía y las medidas adoptadas al respecto por las oficinas en los países; y vele por que todas las oficinas en los países cumplan, en su letra y en su espíritu, las políticas vigentes de transferencias directas de efectivo al realizar transferencias directas de efectivo, e incluyan las desviaciones considerables en el examen del desempeño de la oficina en el país.

5. Comités nacionales

Política en materia de reservas

41. El UNICEF colabora con 34 Comités Nacionales en la promoción y la movilización de recursos para el UNICEF. La relación entre los Comités Nacionales (organizaciones no gubernamentales independientes) y el UNICEF se rigen por los acuerdos de cooperación firmados entre el UNICEF y cada uno de los Comités Nacionales. En algunos países se han establecido Comités Nacionales para asociarse con el UNICEF con el fin de fomentar los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos, la promoción y otras actividades. La Junta, en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 ([A/70/5/Add.3](#)), puso de relieve ciertas cuestiones relativas a la supervisión de los Comités Nacionales por el UNICEF, como el hecho de que las políticas de los Comités Nacionales en materia de reservas no estaban en consonancia con las directrices sobre reservas.

42. En las directrices sobre reservas para los Comités Nacionales se hace referencia a acuerdos de cooperación entre el UNICEF y los Comités en los que se establece que estos deben adoptar una política en materia de reservas que se atenga a la legislación nacional y los estatutos de los Comités, y mantener las reservas en un nivel razonable teniendo en cuenta la necesidad de transferir los fondos para apoyar las actividades y programas del UNICEF. Debe informarse periódicamente al UNICEF sobre la política en materia de reservas y su aplicación, y la política en materia de reservas debe incluir el nivel, la estrategia de gestión y la utilización prevista de esos fondos.

a) Retención de las reservas

43. La Junta observó que diez Comités Nacionales tenían niveles de retención de reservas (con exclusión de las reservas obligatorias y las reservas no obligatorias con fines específicos o restringidas) superiores a los niveles establecidos en sus políticas de reservas o acuerdos de cooperación respectivos o a la referencia de tres meses de gastos de funcionamiento que figura en las directrices sobre reservas.

44. Había un exceso de reservas (no obligatorias) de 15,19 millones de dólares en los Comités Nacionales de Hong Kong (China) (10,55 millones de dólares), la República de Corea (2,24 millones de dólares), Hungría (940.000 dólares), Australia (650.000 dólares), Grecia (480.000 dólares), Portugal (260.000 dólares), Andorra (40.000 dólares), Polonia (20.000 dólares), Eslovaquia (4.000 dólares) y Lituania (3.000 dólares). Las reservas eran entre un 3% y 641% superiores a los niveles establecidos, y los porcentajes más elevados correspondían a Hungría (641%) y Hong Kong (192%). La retención por los Comités Nacionales del UNICEF de niveles de reservas superiores a los límites establecidos privaba al UNICEF de los fondos necesarios para sus programas en favor de los niños.

45. La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado aceptó que el elevado nivel de retención era inaceptable con respecto a Hong Kong (China) y estaba tratando sobre la cuestión con el Comité Nacional. Por otra parte, las reservas sin restricciones de Australia incluían fondos reservados para la sustitución de activos fijos y el programa de recaudación de fondos y se consideraron razonables. Hungría y Grecia acordaron reducir sus niveles de reservas para 2015, mientras que el exceso de reservas de la República de Corea incluía 3,4 millones de

dólares en fondos reservados en 2014 para adquirir espacio adicional de oficinas para el Comité Nacional. Los niveles de Lituania, Polonia y Portugal se encontraban dentro de límites razonables y el exceso en Eslovaquia no era importante. La División de Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado trata la cuestión de los niveles de reservas con los Comités Nacionales, como parte del proceso anual de examen del Plan Estratégico Conjunto y la asignación anual de fondos de inversión.

46. La Junta reitera su recomendación de que el UNICEF siga colaborando con los Comités Nacionales para armonizar sus políticas de reservas, incluida la retención de reservas, con las directrices sobre reservas del UNICEF.

Reconocimiento de los ingresos

47. Como se estipula en los acuerdos de cooperación, los Comités Nacionales presentan al UNICEF informes anuales certificados de ingresos y gastos. Los informes indican las contribuciones totales recibidas por cada Comité Nacional, la suma retenida para cubrir los gastos de las actividades del Comité Nacional o como reservas, y el total neto adeudado al UNICEF. El UNICEF contabiliza la contribución de ingresos debidos, recibidos y por cobrar de los Comités Nacionales al final del año sobre la base de los informes de ingresos y gastos presentados por los Comités Nacionales.

48. Una verificación por muestreo de los informes de ingresos y gastos con respecto a 6 de los 34 comités nacionales (Alemania; España; Finlandia; Hong Kong (China); el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza) mostró que los informes de ingresos y gastos presentados por los Comités Nacionales con respecto a los fondos recaudados en 2015 recogían ingresos cobrar por importe de 99,95 millones de dólares. Sin embargo, en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, solo se reflejaban ingresos por cobrar por importe de 80,16 millones de dólares, con respecto a estos seis Comités Nacionales. La diferencia, por importe de 19,79 millones de dólares, se debió a un error manual en el cálculo del ajuste final de los ingresos sobre la base de los informes finales sobre ingresos y gastos recibidos. Como resultado de ello, los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias, así como las contribuciones por recibir de los Comités Nacionales se subestimaron en 19,79 millones de dólares con respecto a las verificaciones por muestreo de los Comités Nacionales. Esto también dio lugar a una sobreestimación del déficit neto en 19,79 millones de dólares para 2015.

49. El UNICEF señaló que había validado toda la información sobre ingresos y cuentas por cobrar y que la repercusión total fue de 22,56 millones de dólares (0,46% del total de ingresos) para 2015. La corrección se hará en 2016.

50. Sin embargo, la Junta considera que la demora en la validación conduce al no reconocimiento de esos ingresos y gastos en el período al que corresponden.

51. La Junta recomienda que el UNICEF vele por la validación oportuna de los informes de ingresos y gastos de los Comités Nacionales a fin de mitigar el riesgo de no reconocer los ingresos en el período al que corresponden.

Logro de las metas de recaudación de fondos

52. En el Plan de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado del UNICEF para 2014-2017 se establece la dirección estratégica para la movilización de ingresos procedentes del sector privado en apoyo del Plan Estratégico del UNICEF y se formula una visión y un marco comunes para la recaudación de fondos y alianzas en el sector privado en todos los niveles del UNICEF y para que los Comités Nacionales aumenten al máximo los ingresos procedentes del sector privado para los programas del UNICEF y amplíen la colaboración estratégica con el sector privado y promuevan los derechos del niño para impulsar su materialización.

53. Estaba previsto que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado alcanzara las metas que figuran en el siguiente cuadro.

Cuadro II.5

Situación de los ingresos estimados con relación a la meta hasta noviembre de 2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuente de fondos</i>	<i>Meta</i>	<i>Estimación de la recaudación de ingresos</i>	<i>Porcentaje logrado</i>
De nuevos asociados empresariales	20	17,00	85
Recaudación de fondos de los donantes principales	55	29,90	54
Países que han dado prioridad a la financiación por conducto de legados	90	51,80	58
Fondos de inversión	234	232,40	99
Alianzas empresariales en 15 países de alto potencial	137	91,70	67

Fuente: División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado.

54. La Junta observó la lentitud de los progresos con respecto a la consecución de las metas de nuevos asociados empresariales, recaudación de fondos de los donantes principales, priorización de la financiación por conducto de legados y alianzas empresariales. La Junta comprobó la situación de la recaudación de fondos en relación con los indicadores clave del desempeño en determinados Comités Nacionales a partir de los datos extraídos de los programas informáticos de gestión de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y observó lo siguiente:

a) En los casos de Australia, Dinamarca, Israel y Turquía, no hubo ninguna contribución de los donantes principales, mientras que en el caso de Irlanda, Israel y Turquía, no se exploró la recaudación de fondos a través de fundaciones;

b) La conversión de las promesas en contribuciones prometidas efectivas de los donantes es uno de los parámetros importantes para evaluar la eficacia de las actividades de recaudación de fondos. Sin embargo, el número de promesas de donantes que se convierten en contribuciones prometidas fue cero en el caso de Israel. En lo que respecta a Australia, Irlanda, Noruega, la República de Corea y Turquía, el porcentaje de promesas de donantes convertidas en contribuciones

prometidas en comparación con el número de nuevos donantes adquiridos durante el ejercicio fue de solo 7,12%, 0,09%, 0,51%, 1,19% y 1,03%, respectivamente.

55. La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado manifestó que el establecimiento de indicadores se había hecho con plena consciencia de que se podían producir y se producirían diferencias. Las diferencias son causadas por una serie de factores, algunos de los cuales están fuera del control de la División. El UNICEF señaló también que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado proporciona metas trimestrales para los ingresos brutos por vía de financiación en 2015, así como información sobre los progresos realizados hasta la fecha. El desempeño trimestral por vía de financiación se examina sobre la base del análisis y el diálogo con los equipos competentes de la División, así como con los Comités Nacionales y las oficinas en los países, según sea necesario. Al examinar estas diferencias trimestralmente, la División está en mejores condiciones de comprender los resultados reales, la situación actual del mercado y, de ser posible, ajustar o corregir su enfoque, como parte de un seguimiento continuo eficaz.

56. Si bien la Junta está de acuerdo en que los logros dependen de numerosos factores externos, la Junta reconoce también el hecho de que todos los factores que afectan a las metas se habrían incorporado en los planes sobre la base de la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas.

57. La Junta recomienda que el UNICEF establezca metas fijas para la recaudación de ingresos sobre la base de los logros alcanzados en ejercicios anteriores y las necesidades de fondos y trate de alcanzarlos utilizando una estrategia adecuada y un seguimiento eficaz.

6. Presentación de informes a los donantes

58. Según el apartado 4.8 de su Manual de políticas y procedimientos de programación de 2012, el UNICEF debe presentar informes a los donantes sobre la utilización de las contribuciones en consonancia con la propuesta presentada al donante. Las oficinas deben velar por la presentación puntual de informes de calidad para rendir cuentas de los fondos confiados a la organización y para contribuir a recaudar recursos en el futuro. Además, señala que la responsabilidad general de la presentación de informes debería recaer en funcionarios superiores de las oficinas regionales y en los países, y debería incluir las opiniones recibidas de los donantes sobre la puntualidad y la calidad de los informes. El párrafo 4.281 del Manual señala también que, como parte de su función de supervisión, las oficinas regionales son responsables del seguimiento y el examen aleatorio del desempeño de las oficinas en los países en materia de presentación de informes, en particular, de la calidad de los informes, su puntualidad y el cumplimiento de las condiciones en materia de presentación de informes.

59. La Junta examinó la situación de la presentación de informes a los donantes en la Oficina Regional para África Occidental y Central para 2015 y observó que 49 (el 74%) de los 68 informes que la Oficina debía enviar a los donantes y la Oficina de Alianzas y Movilización de Recursos en el Sector Público en 2015 fueron enviados con demoras de entre 1 y 162 días. El análisis ulterior por la Junta puso de manifiesto que 15 informes se enviaron con una demora de entre 1 y 7 días, 9 con un retraso de entre 8 y 30 días, 13 con un retraso de entre 31 y 60 días, 9 con un retraso de entre 61 y 90 días y 2 con un retraso de entre 91 y 120 días, y que un

informe se retrasó más de 120 días (162 días). Estos retrasos indican que el mecanismo de seguimiento de la puntualidad de los informes a los donantes era deficiente en las oficinas regionales. Además, la Junta trató de examinar la función de supervisión de la Oficina Regional para África Occidental y Central en relación con el seguimiento de la presentación a los donantes por las oficinas en los países de informes sobre el desempeño, y solicitó información pormenorizada a nivel de país sobre los exámenes de garantía de calidad junto con los informes a los donantes que la Oficina elaboró durante 2014 y 2015. Se informó a la Junta de que la Oficina no había llevado a cabo exámenes de garantía de calidad de los informes a los donantes de ninguna de las oficinas en los países durante 2014 y 2015 debido a situaciones de emergencia (principalmente la crisis del ébola) en 2014 y una demora en el proceso de contratación (iniciado en septiembre 2015) de consultores en 2015.

60. A la Junta le preocupa que el retraso en la presentación de informes a los donantes por la Oficina Regional para África Occidental y Central y el hecho de que no realizaran evaluaciones de la calidad de los informes a los donantes de las oficinas de los países en dos años consecutivos podrían afectar a la calidad de los informes, su oportunidad y el cumplimiento de los requisitos, y tener un efecto negativo en las actividades de recaudación de fondos.

61. La Oficina Regional para África Occidental y Central se mostró de acuerdo en que el retraso en la presentación de informes a los donantes y el hecho de que no realizara exámenes de garantía de calidad son cuestiones que requerían la intervención de la administración, y que la administración abordaría esas cuestiones. El UNICEF convino en reforzar el seguimiento de los informes a los donantes, a fin de asegurar su presentación oportuna.

62. La Junta observó además que un total de 401 informes a los donantes para el año 2015 relativos a la Oficina Regional para Asia Meridional y sus oficinas en los países debían presentarse durante el año. De ellos, a) 31 se habían enviado con un retraso de entre 1 y 10 días, b) 15 con un retraso de entre 11 y 40 días, c) 5 con un retraso de entre 41 y 90 días y d) 4 con un retraso de entre 91 y 100 días. Seis informes (2 para el Afganistán, Bangladesh y el Pakistán respectivamente) tenían un retraso de entre dos y cuatro meses.

63. La Oficina Regional para Asia Meridional señaló que hablaría con las oficinas en los países para que adoptaran el sistema de puntuación del desempeño de las oficinas en los países que se está implantando de manera progresiva en todo el mundo en 2016 y que incorpora indicadores sobre la presentación de informes a los donantes. El UNICEF se mostró de acuerdo con la auditoría y señaló que las oficinas regionales y en los países eran directamente responsables de la presentación oportuna de informes de calidad a los donantes. El seguimiento de los informes a los donantes era parte de la responsabilidad de supervisión de las oficinas regionales y, por lo tanto, la Oficina Regional para Asia Meridional seguiría realizando mensualmente el seguimiento de los indicadores clave del desempeño regionales de los informes a los donantes y recordando a las oficinas cuando debían presentarse los informes. Se señaló también que la sección de planificación de la Oficina se había comprometido a reforzar el seguimiento que hacía de la presentación de informes a los donantes durante las visitas sobre el terreno a las oficinas.

64. La Junta considera que los informes a los donantes pendientes y presentados con retraso no solo afectan a la oportuna presentación de cuentas a los donantes, sino también a la recaudación de recursos futuros.

65. La Junta recomienda que las oficinas regionales fortalezcan su mecanismo de control interno para el seguimiento de la presentación de informes a los donantes y se aseguren de que todos los informes a los donantes se envíen a tiempo. La Oficina Regional para África Occidental y Central debe velar también por la calidad de los informes a los donantes presentados por las oficinas en los países mediante la realización de exámenes de garantía de calidad por muestreo como parte de su función de supervisión.

7. Gestión de los riesgos institucionales

66. El UNICEF adoptó una política de gestión de los riesgos en mayo de 2009. En el marco del plan para una secretaría plenamente equipada para cumplir sus funciones en materia de gestión de los riesgos, se publicó un puesto de asesor de riesgos. En 2013, el UNICEF estableció 12 categorías de riesgo divididas en cuatro esferas: riesgos institucionales, programáticos y operacionales, de contexto y otros riesgos. En 2015, se emitió una instrucción para la evaluación de riesgos y la presentación de informes conexos que estableció que la oficina debe, como mínimo anualmente, hacer un seguimiento de la situación de las medidas adoptadas para gestionar los riesgos significativos y actualizar la evaluación de riesgos con respecto a los riesgos significativos de nueva aparición o que han disminuido.

67. La Junta observó, a partir de una muestra de tres oficinas en los países (el Afganistán, el Sudán y el Yemen) y dos divisiones de la sede (programas y suministros) que se habían logrado progresos considerables en la preparación de los registros de riesgos en 2015.

68. La profundidad y el alcance de la determinación de los riesgos variaban de unas oficinas a otras. La Junta observó que los registros de riesgos para el Afganistán y el Yemen no informaban sobre los riesgos en materia de presentación de informes y gestión basada en los resultados⁹, lo que se consideró un alto riesgo en el perfil de riesgo de toda la organización. En ausencia de documentación, la Junta no está segura de cómo se llegó a la conclusión que todos los riesgos se evaluaron y se consideraron bajos o insignificantes en las dos oficinas en los países, a pesar de que operan en países asolados por conflictos. La administración informó a la Junta de que, a menos que se consideran significativos, no era obligatorio que las oficinas documentaran todos los riesgos.

⁹ Los riesgos en materia de presentación de informes y gestión basada en los resultados están relacionados con el riesgo de no poder garantizar que la contribución del UNICEF a los resultados en materia de desarrollo se exprese en términos claros y mensurables, incluidos los riesgos sobre la calidad, la coherencia y la transparencia en la presentación de informes.

Cuadro II.6
Determinación del riesgo en los registros de riesgos

<i>Oficina en el país/división</i>	<i>Número de riesgos detectados</i>	
	<i>2014</i>	<i>2015</i>
Afganistán		5
Sudán	11	11
Yemen		4
División de Programas	8	8

Fuente: inSight.

69. La Junta observó también que la División de Programas había señalado ocho riesgos, pero con sus propias categorías y no siguiendo el modelo estándar. La oficina en el Sudán determinó la existencia de 11 riesgos pero no en las categorías de riesgo establecidas en las directrices 2013/2015. A menos que las oficinas y divisiones sigan el modelo estándar para la presentación de informes, resultará difícil compilar los riesgos a nivel institucional. La oficina en el Sudán tampoco había proporcionado una calificación con relación a las repercusiones y la probabilidad, sino que dio una calificación global.

70. La Junta llegó a la conclusión de que, si bien las oficinas señalaban a la atención riesgos importantes, con una calificación de riesgos elevados/críticos, estos riesgos no se transmitían a un nivel superior. Por ejemplo, la Oficina del Sudán calificó como “muy alto” el riesgo residual de querer abarcar demasiado para que se pudiera percibir un impacto de las intervenciones y de superposición a nivel de los productos en los programas en los países. Este riesgo no se transmitió a un nivel superior, tal y como se refleja en inSight, el tablero de gestión. La administración afirmó que las oficinas debían transmitir los riesgos a un nivel superior solo si necesitaban asistencia para mitigar ese riesgo, o si el riesgo tenía consecuencias que iban más allá de la oficina. La Junta considera que, en sus etapas iniciales, puede que las oficinas necesiten orientación para adoptar esas decisiones sobre la transmisión a un nivel superior y, por tanto, podría resultar útil un enfoque dinámico, ya sea a nivel regional o de la sede.

71. Además, la dependencia para la gestión de los riesgos institucionales de la División de Gestión Financiera y Administrativa cuenta actualmente con un oficial de control de riesgos (supervisado por un Asesor Superior) y el Contralor. La dependencia también cuenta con el apoyo de los coordinadores de gestión de riesgos de cada oficina. InSight no es un instrumento que facilite la agregación, lo que dificulta los exámenes periódicos a nivel de la División. Hasta el momento en que inSight se modifique, la detección, el examen y la mitigación de riesgos dependerá en gran medida de la iniciativa local. La dependencia de gestión de los riesgos institucionales no cuenta con los recursos suficientes para hacer un seguimiento de las oficinas en los países y proporcionarles orientación.

72. Si bien la mitigación de los riesgos puede requerir la asignación de recursos, todavía no se han incorporado formalmente los riesgos en la asignación de los fondos. A nivel institucional, el marco del método armonizado de transferencias en efectivo ofrece también una evaluación de riesgos en las esferas operacionales,

incluidos los riesgos financieros y programáticos. La administración informó a la Junta de que no había ninguna relación directa entre las evaluaciones del método armonizado de transferencias en efectivo y la gestión de los riesgos institucionales. Actualmente, la evaluación y el examen a nivel institucional se realizan en el mejor de los casos como un ejercicio anual. No obstante, la Junta considera que es importante que, además de compilar los riesgos a nivel institucional (como se hizo en 2015), el UNICEF establezca un examen periódico a nivel de las oficinas en el que las divisiones operacionales en una oficina examinen los riesgos, los efectos de las medidas de mitigación y el riesgo residual a fin de facilitar una integración horizontal y eliminar las redundancias en la mitigación de los riesgos, si las hubiere.

73. La Junta recomienda que el UNICEF vele por la preparación anual de registros de riesgos en todas las divisiones y oficinas en los países, elabore un plan anual de mitigación de riesgos para toda la organización e institucionalice un mecanismo para el examen trimestral de los registros de riesgos.

8. Gestión de Programas

Demoras en la ejecución del plan integrado de vigilancia y evaluación

74. Con arreglo al párrafo 5.111 del Manual de Políticas y Procedimientos de Programación del UNICEF para 2012, el plan integrado de vigilancia y evaluación es el principal instrumento que ayuda a las oficinas del UNICEF en los países y a los asociados nacionales a gestionar sus responsabilidades de seguimiento y evaluación establecidas en el plan de acción para el programa del país. Se indica también que, una vez finalizados, los planes integrados plurianuales y continuos servirán como instrumentos de la administración para conocer cuándo y cómo la oficina en el país y los asociados obtendrán la información crucial necesaria para la gestión basada en los resultados. La oficina en el país se encarga del seguimiento de la aplicación y de ajustar y perfeccionar los planes integrados de vigilancia y evaluación durante los exámenes anuales y a mitad de año y los exámenes a mitad del período.

75. La Junta examinó los planes integrados de vigilancia y evaluación en determinadas oficinas y observó que:

- a) La oficina en la Argentina había previsto seis actividades. De ellas, hubo demoras en la ejecución de tres programas dotados con un presupuesto de 140.000 dólares;
- b) En la Oficina Regional para África Occidental y Central y dos oficinas en los países, a saber, en la República Democrática del Congo y Nigeria, el número de las actividades terminadas era muy reducido (30%, 23% y 19%, respectivamente) y muchas actividades bien no habían comenzado, bien habían sido aplazadas o canceladas;
- c) En la Oficina Regional para Asia Meridional, de las cuatro actividades previstas para 2015, solo se terminó ese año una actividad de estudio, mientras que tres evaluaciones dotadas con un presupuesto combinado de 391.871 dólares no pudieron completarse;
- d) En la Oficina en Nepal, de las 27 actividades que debían completarse durante 2015, solo 10 se habían completado durante el año. El presupuesto

combinado de las 17 actividades que se habían retrasado o suspendido era de 1,28 millones de dólares;

e) En la Oficina en la India, de las ocho actividades que debían completarse durante 2015, solo seis se habían completado en febrero de 2016.

76. El UNICEF señaló que, como práctica habitual, las oficinas regionales ya hacían un seguimiento de la preparación y la ejecución de los planes integrados de vigilancia y evaluación, y asesoraban sobre financiación razonable para la ejecución de los planes de las oficinas en los países. Las oficinas auditadas estaban aplicando medidas que asegurasen que los planes integrados de vigilancia y evaluación fueran más realistas y se hiciera un seguimiento periódico de las actividades. El UNICEF, además, estaba poniendo en marcha en ese momento una plataforma informática que sustituiría los planes integrados de vigilancia y evaluación en versión impresa o basada en textos.

77. La Junta observó que en todas las oficinas regionales y en los países había deficiencias en todo el proceso de preparación y ejecución de los planes integrados de vigilancia y evaluación, entre otras, la modificación de los planes al final del ejercicio, información incompleta en los planes, ausencia de un calendario de conclusión y la no realización de las actividades proyectadas. La Junta está preocupada por el hecho de que un cambio de datos/información en los planes después del finalizado el ejercicio y la falta de información actualizada sobre el estado de las actividades planificadas podían hacer que los planes no fueran eficaces como instrumento de gestión para el seguimiento y la evaluación. A la Junta le preocupa también que la demora en la aplicación de los planes podría dar lugar a que no se dispusiera de información crítica necesaria para la gestión basada en los resultados de los programas y, de ese modo, reducir su eficiencia.

Demora en la presentación y aprobación de los planes de trabajo anuales

78. El Manual de Políticas y Procedimientos de Programación del UNICEF establece que los planes de trabajo anuales se deben preparar tras un examen de los avances en la consecución de los resultados de los componentes del programa y los resultados intermedios de la administración, que suele realizarse al final del ejercicio. Los planes son firmados por las autoridades gubernamentales competentes antes del comienzo del año siguiente. El plan aprobado es el documento que utilizan los homólogos gubernamentales y otros asociados como base para solicitar las aportaciones convenidas del UNICEF. También se basan en él las posibles reservas de fondos, la planificación y la tramitación de pedidos de suministros, los contratos, las autorizaciones de viajes, y las aportaciones y los desembolsos de efectivo (pagos). Todos los planes de trabajo anuales deberían ser confirmados por escrito por los organismos mencionados y, cuando sea necesario, por el organismo gubernamental homólogo coordinador. Esa aprobación debería obtenerse a más tardar dos meses después de la fecha de inicio del plan de trabajo para permitir que comiencen los desembolsos.

79. El Manual de Políticas y Procedimientos de Programación establece también que la labor de planificación debería hacerse a principios de año (a finales de enero como muy tarde) y, puesto que en la mayoría de las ocasiones la fecha de inicio de los planes de trabajo anuales es el 1 de enero de 2014, toda demora en la aprobación de los planes causaría retrasos en la ejecución de los programas incluidos en los planes de trabajo anuales del ejercicio en curso.

80. La Junta observó un retraso de aproximadamente dos meses en la firma de cuatro planes de trabajo anuales, que reunían los resultados de cinco componentes programáticos, en el marco del Plan de acción para el programa del país para el período 2013-2017 de la República Democrática del Congo en 2016, aunque la fecha de inicio de todos los planes de trabajo era el 1 de enero de 2015. La Junta observó también que los primeros desembolsos a los cuatro organismos homólogos, por un total de 203.793, se hicieron antes de la firma de los planes de trabajo anuales. La administración afirmó, sin hacer ninguna referencia específica a una norma o disposición, que varias opciones permitían a la oficina en el país desembolsar fondos y proseguir las actividades antes de la firma del plan de trabajo anual.

81. La Junta observó, en la oficina en Nigeria, una demora de dos a tres meses en la firma de 11 planes de trabajo renovables para 2014-2015 en el marco de su plan de acción para el programa del país para el período 2014-2017, aunque la fecha de inicio de todos los planes de trabajo era el 1 de enero de 2014. La Junta observó también que los primeros desembolsos, por importe de 227.894 dólares, a cinco organismos se realizaron antes de la firma de los planes de trabajo renovables por los organismos gubernamentales homólogos.

82. La Junta también observó que la oficina en Nigeria preparó 11 planes de trabajo anuales para 2016, sin embargo, al 4 de febrero de 2016, solo 6 planes estaban aprobados y los 5 restantes estaban a la espera de su aprobación por organismos gubernamentales. La oficina en Nigeria afirmó que, para superar la dificultad, la oficina había adoptado planes de trabajo renovables y había modificado el ciclo de planificación para que coincidiera con el período de planificación del Gobierno que iba de junio a diciembre. Eso permitió a la oficina del UNICEF en Nigeria desembolsar fondos y proseguir las actividades antes de la firma de los planes de trabajo anuales a comienzos de año.

83. La Junta considera que el retraso en la aprobación y firma de los planes de trabajo anuales puede tener un efecto negativo en la ejecución de las actividades programáticas, como se prevé en los planes de acción para los programas de los países, especialmente en los casos en que los planes de trabajo anuales comienzan el 1 de enero de los años respectivos.

84. El UNICEF se mostró de acuerdo con la auditoría y señaló que la oficina en Nigeria adelantaría el inicio de las deliberaciones sobre el plan de trabajo para asegurarse de que el primer plan de trabajo renovable se firme a tiempo. De esa manera se abordaría la cuestión de la ejecución oportuna de los planes de trabajo en los próximos años a fin de que la oficina en el país pueda seguir teniendo un plan de trabajo firmado válido.

Retraso en la preparación y aplicación de los planes anuales de gestión

85. El plan de gestión anual de una oficina en el país, un instrumento interno de gestión interna de la oficina, es uno de los principales documentos que guían la gestión del apoyo que el UNICEF presta al programa para el país. Mientras que en el plan de trabajo anual se describen las actividades programáticas previstas de todos los asociados en la ejecución de proyectos, el plan de gestión anual vela por que los recursos humanos, materiales y financieros de la oficina en el país sigan centrándose en los resultados estratégicos previstos para los niños. En el plan se

describen los mecanismos de gestión y coordinación y se definen las obligaciones en materia de rendición de cuentas del personal conexo.

86. En el párrafo 4.55 del Manual de Políticas y Procedimientos de Programación de 2012 se dispone que el representante de la oficina en el país es el responsable de la elaboración o actualización de los planes de gestión anuales, con el apoyo del equipo de gestión en el país, antes del 15 de febrero de cada año. Además, en cumplimiento de la función de supervisión de la oficina regional, se debe entregar una copia del plan de gestión anual al Director Regional, quien podría aprovechar la reunión del equipo regional de gestión para examinar el desempeño de las oficinas en los países con arreglo a los indicadores de gestión establecidos en el plan de gestión anual.

87. La Junta observó lo siguiente:

a) Las oficinas en la Argentina y el Brasil prepararon sus planes de gestión anuales tras una demora de dos y cuatro meses, respectivamente. Esas fueron las únicas oficinas en los países de la región para las que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe recibió planes anuales de gestión. Las dos oficinas en los países dijeron que, debido al calendario de vacaciones, no era realista alcanzar la fecha prescrita. No obstante, convinieron en redoblar los esfuerzos encaminados a concluir el proceso de elaboración y aprobación de los planes de gestión anuales antes del 31 de marzo de cada año;

b) En la Oficina Regional para África Occidental y Central, la Junta observó que, aunque la Oficina disponía de 23 planes anuales de gestión, no llevaba un registro de las fechas en que los planes se elaboraron y fueron transmitidos, y no hacía un seguimiento de las fechas en que las observaciones, en su caso, se remitieron a las oficinas en los países. Tras el examen de los planes, la Junta observó que solo cuatro oficinas en los países habían preparado los planes en febrero de 2015, como se estipula en el Manual. Nueve oficinas en los países no mencionaban la fecha o el mes de preparación. La Oficina Regional afirmó que, debido al apoyo que había prestado a las oficinas en los países en su respuesta a múltiples crisis y emergencias en 2015, en particular con relación al virus del ébola, no hizo un seguimiento de las fechas en que recibió los planes o en que formuló observaciones. Sin embargo, los planes se examinaron y se formularon observaciones, según fue necesario;

c) El plan de gestión anual para la oficina en Nepal para 2015 no fue aprobado por el representante hasta el 10 de abril de 2015 (es decir, con un retraso de casi dos meses) y no se transmitió a la Oficina Regional hasta el 6 de septiembre de 2015. La oficina en el país afirmó que se adoptarían medidas oportunas para cumplir el plazo establecido de 2016 en adelante.

88. La Junta observó que la no recepción de los planes de gestión anuales de las oficinas en los países socavó el ejercicio de supervisión y orientación que las oficinas regionales debían proporcionar a las oficinas en los países. El retraso en la preparación y actualización de los planes podrían afectar a la gestión de las oficinas en los países y a la atención que debía prestarse a los resultados estratégicos previstos. El retraso en la presentación de los planes a las oficinas regionales priva a las oficinas en los países de los beneficios que aportan las orientaciones y las sugerencias de las oficinas regionales.

89. El UNICEF se mostró de acuerdo con la auditoría y señaló que la Oficina Regional para África Occidental y Central transmitiría orientaciones sobre el plan de gestión anual a las oficinas en los países y establecería un enfoque sistemático para recopilar, examinar y formular observaciones a las oficinas en los países sobre sus planes. Con respecto a la Oficina Regional para Asia Meridional, el UNICEF señaló que, a fin de asegurar la preparación oportuna de los planes anuales de gestión por las oficinas en los países en general, el UNICEF había incorporado una plataforma en inSight que simplificaba la planificación, el seguimiento y la presentación de los planes y la supervisión de las oficinas regionales.

90. La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que a) las oficinas regionales y en los países adoptan las medidas necesarias para preparar planes integrados de vigilancia y evaluación realistas y para mejorar su índice de finalización de las actividades; y de que b) se siga el procedimiento prescrito en el Manual de Políticas y Procedimientos de Programación del UNICEF en lo que respecta a la preparación y la aplicación de los planes de trabajo y los planes de gestión anuales a fin de permitir que se ejecuten a tiempo.

Programa: resultados en materia de educación

91. El Plan estratégico del UNICEF 2014-2017 asignó el 85% del total de sus recursos a los programas, con lo que situó a los programas en el centro de su labor. De las siete esferas de resultados¹⁰, la educación representa el 20% del gasto total para el período. Cada una de las esferas de resultados cuenta con metas mensurables a nivel de producto, resultado e impacto.

a) Dotación de personal de la División de Programas

92. Se informó de que el número total de vacantes en la División de Programas fue de 73 en 2015 (frente a 48 en 2014), 62 de los cuales eran puestos para personal del Cuadro Orgánico. La Sección de Educación tenía un total de 31 funcionarios, incluidos 25 funcionarios del Cuadro Orgánico, y 6 puestos vacantes de personal del Cuadro Orgánico en 2015¹¹. La División informó a la Junta de que las vacantes fueron el resultado del tiempo necesario para el proceso de contratación. Los puestos vacantes afectaban al logro de los productos previstos, como se puso de manifiesto en las ulteriores conclusiones de auditoría. El aumento de las vacantes, a pesar de la necesidad de aumentar la dotación de personal, es un problema en la gestión de recursos humanos en la División de Programas.

b) Desarrollo de la capacidad

93. La División de Datos, Investigación y Políticas informó a la Junta de que en 2015 se habían desarrollado 25 programas de aprendizaje para el personal. Sin

¹⁰ Salud; VIH y SIDA; agua, saneamiento e higiene; educación; nutrición; protección infantil; e inclusión social.

¹¹ La División de Programas señaló que había tres puestos que se habían mantenido deliberadamente vacantes después de la partida de los titulares. Dos se habían suprimido a fin de establecer dos nuevas plazas y el tercero seguía vacante. De las dos nuevas plazas, una estaba vacante y la otra se estaba cubriendo en marzo de 2016.

embargo, la Junta observó que dos iniciativas¹² para mejorar la capacidad técnica en el marco de la educación no pudieron completarse en 2015, como estaba previsto, debido principalmente a las limitaciones de financiación y la dotación de personal y a la ampliación de la labor de la División.

94. La Administración informó a la Junta de que cada año, el Comité de Aprendizaje recomienda el calendario de capacitación para el desarrollo profesional del personal de la División de Programas. Los cursos están concebidos para atender las necesidades de un gran número de personas en toda la División. Sin embargo, no existe un plan de aprendizaje que establezca una senda entre una evaluación de las necesidades de capacitación y las actividades de capacitación y su evaluación.

c) Logro de productos

95. La División de Programas fija metas con relación a cada resultado o sección del plan de trabajo anual, que está en consonancia con su plan de gestión de las oficinas, que tiene por objeto trabajar en paralelo al plan estratégico. El plan de gestión de oficinas cuenta, entre otras cosas, con una ficha de seguimiento y las fichas de monitoreo de los fondos del plan de trabajo anual. Sin embargo, no existe ningún mecanismo transparente para actualizar periódicamente estos documentos a fin de supervisar estrechamente la financiación y los logros en las esferas prioritarias.

96. La Junta examinó los logros de la Sección de Educación en relación con las metas establecidas en el plan de trabajo anual para 2014-2015. Durante ese período, el UNICEF hizo progresos importantes en esferas clave¹³. Sin embargo, se observó un déficit en relación con algunos de los productos previstos del plan de trabajo (véase el anexo III). Algunas de las esferas en que no se lograron alcanzar los productos previstos son esenciales, en particular:

a) Las orientaciones sobre aprendizaje temprano y educación secundaria no se elaboraron debido a las vacantes de personal;

¹² La creación de una lista mundial de profesionales cualificados en la esfera de la educación y la elaboración de un acuerdo a largo plazo para prestar apoyo técnico a las oficinas en los países, las oficinas regionales y la sede.

¹³ Creación del fondo “La Educación No Puede Esperar: Fondo para la Educación en Situaciones de Emergencia”; la promoción de la inclusión de resultados del aprendizaje e indicadores sobre desarrollo del niño en la primera infancia en las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, y publicación del informe mundial titulado “Subsanar la promesa incumplida de la Educación para Todos”, que es un proyecto conjunto del UNICEF y el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como parte de su Iniciativa Mundial sobre los Niños Sin Escolarizar, y la consiguiente elaboración de más de 40 estudios de países y 6 informes regionales; prestación de apoyo a la oficina en Nepal para la financiación por conducto de Global Perspectives in Education y prestación de apoyo directo adicional a otras nueve oficinas en los países (el Chad, las Comoras, Kenya, Nigeria, la República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur, el Sudán y Viet Nam) a fin de fortalecer los programas cofinanciados por la iniciativa “Educa a un niño” lo que representa un apoyo financiero de más de 180 millones de dólares; y publicación del informe titulado “El argumento en favor de la inversión en la educación y la equidad”, que produjo nuevos datos sobre la desigualdad en la financiación de la educación y tuvo repercusiones significativas en la labor de promoción del UNICEF.

b) El examen por homólogos sobre la educación de las niñas y su aplicación en 12 países debía finalizarse en 2017, pero no se realizó ningún examen por homólogos durante 2014 y 2015;

c) El fortalecimiento de los datos sobre educación inclusiva y discapacidad solo pudo completarse en dos de los 10 países seleccionados;

d) Estaba previsto que se elaboraran y difundieran 14 elementos analíticos de alto nivel. Se han concluido dos. Se informó de que otros dos documentos estaban en fase de proyecto desde 2014, uno de ellos sobre la experiencia adquirida en el análisis de los conflictos.

d) Servicios de asesoramiento y orientación

97. La División de Programas, el Grupo de Resultados sobre el Terreno y la División de Datos, Investigación y Políticas desempeñan un papel fundamental en la prestación de servicios técnicos y orientación sobre el diseño, la ejecución y el seguimiento de programas. Esa orientación se proporciona por medio de la publicación de material de asesoramiento, visitas sobre el terreno y servicios de asesoramiento adaptados a las necesidades concretas de las oficinas regionales y en los países.

98. El Grupo y las Divisiones publicaron 168¹⁴ materiales de orientación y otros recursos, el 88% de los cuales correspondían a la División de Programas. Esos materiales, clasificados por la División de Programas como material de asesoramiento, fueron, entre otras cosas, artículos de revistas, informes, documentos de trabajo y de debate y otras publicaciones. No existía un mecanismo institucional para recibir información de las oficinas regionales y en los países a fin de supervisar la aplicación de las orientaciones y prestar una asistencia oportuna.

99. Solo 31 de los 147 documentos habían definido un público seleccionado. No existe un repositorio amplio de todos los materiales de asesoramiento publicados por la División de Programas, con el consiguiente riesgo de que se produzca una duplicación de esfuerzos y que el material no tenga la divulgación adecuada. La División de Programas afirmó que, a partir de 2016, se establecería un componente de SharePoint para incorporar las publicaciones y los enlaces pertinentes a otros componentes.

e) Logro de la esfera de resultados de los programa por países: educación

100. El Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017 establece, en relación con cada esfera de resultados, los productos (metas) a nivel mundial, que están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se espera que los programas por países del UNICEF logren esos productos al final del período de programación. Los presupuestos se proporcionan a las oficinas en los países a nivel de resultados. La División de Programas informó a la Junta de que las asignaciones se desglosan a nivel de producto en las oficinas en los países.

101. La Junta examinó las actividades y el logro de los productos en dos oficinas en los países seleccionadas, a saber, las oficinas en el Afganistán y Sierra Leona. Los indicadores de producto de los dos países, aunque alcanzan valores distintos, ponen

¹⁴ División de Programas: 147; Grupo de Resultados sobre el Terreno: 12; División de Datos, Investigación y Políticas: 9.

de manifiesto ámbitos comunes de vulnerabilidad y, por lo tanto, esferas de interés común. La Junta observó también que los dos países no disponían de datos fiables sobre el número de niños en edad de asistir a la escuela primaria que no lo hacían o sobre los resultados del aprendizaje¹⁵.

102. La Junta examinó las esferas prioritarias con arreglo a los documentos de los programas del Afganistán y Sierra Leona. El Afganistán define claramente las esferas prioritarias que abordaban las vulnerabilidades que ponen de manifiesto los indicadores de producto; las esferas prioritarias para Sierra Leona eran más genéricas.

103. Si bien los logros alcanzados en el Afganistán (véase el anexo IV) abordarían la cuestión de la calidad de la educación en las escuelas, los logros abordaban en gran medida las esferas prioritarias indicadas por los indicadores de producto. En Sierra Leona (véase el anexo IV), los logros no se alcanzaron necesariamente en las esferas prioritarias. La Junta considera que documentar una priorización clara y un vínculo más estrecho de las actividades y los logros con las esferas prioritarias daría lugar a medidas mejor dirigidas.

104. La Junta recomienda que el UNICEF establezca umbrales cuantitativos para realizar proyecciones sobre las necesidades de personal y reducir las demoras en el proceso de contratación.

105. La Junta recomienda que el UNICEF examine la posibilidad de a) poner en marcha un sistema de seguimiento de los fondos para establecer vínculos entre los gastos previstos y reales en el nivel de planificación adecuado (resultado, producto, actividad); b) revisar el material de asesoramiento y otros recursos existentes para su perfeccionamiento y mejor utilización; y c) hacer corresponder los indicadores de producto con las esferas prioritarias y las actividades para el logro de los productos en la esfera de resultados “Educación”.

9. Gestión de los suministros

Demoras en la entrega de bienes

106. En el manual de suministros del UNICEF se especifica que las órdenes de compra deben contener las condiciones de entrega y la fecha y las condiciones de pago negociadas con el proveedor y se dispone el cobro de una indemnización por el incumplimiento de las condiciones del contrato o demoras por parte del proveedor.

107. La Junta examinó 30 órdenes de compra emitidas en 2015 por la oficina en la Argentina y observó que en el momento de realizar la auditoría (febrero de 2016) los proveedores no habían entregado los bienes correspondientes a tres órdenes de compra con un valor de contrato de 40.787 dólares pese a que las fechas previstas de entrega habían vencido hacía tres o cuatro meses. Además, se recibieron con una demora de entre 3 y 55 días bienes correspondientes a nueve órdenes de compra. Sin embargo, no se recuperó de los proveedores ninguna suma en concepto de

¹⁵ El perfil del Plan Estratégico de Sierra Leona para 2015 muestra que el número de niños en edad de asistir a la escuela primaria que no estaban escolarizados era de 6,6 millones, mientras que, según el perfil del país de la oficina en el país la población total de Sierra Leona en 2013 era de 6,2 millones de personas. Parece que se trata de una incoherencia en los datos, ya que es improbable que el número de niños en edad de asistir a la escuela primaria sea mayor que la población total del país.

indemnización de conformidad con lo dispuesto en el manual de suministros del UNICEF. El valor total de las 12 órdenes de compra ascendía a un total de 256.581 dólares.

108. La oficina en la Argentina señaló que se estudiarían las demoras registradas en la recepción de bienes atribuibles a los vendedores y que se adoptarían las medidas pertinentes.

109. La Junta recomienda que la oficina en la Argentina determine en qué casos se han producido demoras en la recepción de los bienes debido al proveedor y adopte las medidas pertinentes previstas en el contrato.

Demoras en la entrega de informes de recepción de vacunas

110. De conformidad con las directrices establecidas en el manual de suministros del UNICEF, todas las vacunas deben inspeccionarse en un plazo de 24 horas desde su llegada al lugar estipulado y los resultados de dicha inspección han de comunicarse a la División de Suministros mediante un informe de recepción de vacunas. A fin de supervisar la “cadena de frío” y la entrega segura de las vacunas a los almacenes centrales de cada país, y garantizar que estas lleguen como se habían pedido y en buen estado, para cada envío de vacunas adquirido por conducto de la División de Suministros debe elaborarse y presentarse a esta un informe de recepción de vacunas en un plazo de 72 horas.

111. En el examen de los informes de recepción de vacunas que realizó en 2015, la Junta observó que, de un total de 2.347 envíos de suministros recibidos en 2015, solo se habían presentado informes para 598 (el 25%) dentro del plazo establecido de 72 horas; los correspondientes a 1.431 envíos (el 61%) se entregaron tarde; y aún no se habían recibido los correspondientes a los 318 envíos restantes (el 14%). Las oficinas en los países no respetaron los plazos de presentación de informes de recepción de vacunas a la División de Suministros y se demoraron un promedio de 19 días en presentar un informe.

112. La División de Suministros señaló que el destinatario de la mayoría de los envíos no era la oficina en el país, sino terceras partes como gobiernos nacionales y otros organismos de las Naciones Unidas u organizaciones no gubernamentales, y, por tanto, era difícil conseguir que los informes de recepción de vacunas se presentasen oportunamente. Además, señaló que se había establecido un sistema de seguimiento detallado mediante el cual se alertaba a las oficinas en los países y otros destinatarios externos de la importancia de la presentación oportuna de los informes de recepción de vacunas; sin embargo, la tasa de presentación se mantuvo por debajo de las expectativas.

113. La Junta considera que la demora en la presentación de los informes de recepción de vacunas puede dificultar la labor dirigida a supervisar el estado de la cadena de frío durante el transporte de las vacunas y asegurar la calidad y la seguridad de estas. El UNICEF es consciente de que los informes de recepción de vacunas son presentados por terceros, lo cual debe haber sido el motivo por el que se fijó un plazo de 72 horas para su presentación, y, por tanto, es necesario hacer comprender a dichas partes la necesidad de velar por la presentación oportuna de los informes de recepción de vacunas.

114. La Junta recomienda que la División de Suministros haga un seguimiento con las oficinas en los países y otras terceras partes a fin de examinar las causas

de las demoras y que haga un esfuerzo sincero para asegurar la presentación oportuna de los informes de recepción de vacunas.

10. Gestión del inventario

Gastos de mantenimiento de los suministros para programas

115. Según la norma 12 de las IPSAS, el costo de los inventarios incluye todos los gastos (incluidos los de transporte, manipulación y gastos de otro tipo) en que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. En la política financiera y administrativa núm. 6 del UNICEF y la política contable sobre inventarios también se estipula que el costo de la compra de existencias de inventario para los programas del Fondo comprende el precio de la compra, los derechos de importación y otros impuestos (impuesto sobre la compra no reembolsable), y el transporte, manipulación y otros gastos de adquisición directos, como los gastos de flete (del proveedor)¹⁶. Además, en la norma 12 de las IPSAS se estipula que cuando los inventarios se distribuyen, el importe en libros de los mismos debe reconocerse como un gasto en el ejercicio en que se distribuyen los bienes.

116. La Junta observó que los gastos de flete de entrada (85,28 millones de dólares) incurridos en la adquisición de suministros para los programas no se habían capitalizado en el momento de su recepción como existencias disponibles. En vez de ello, los gastos de flete se consignaron al final del ejercicio a nivel institucional, de forma aproximativa¹⁷, para su inclusión en el inventario en el estado de situación financiera. Sin embargo, la Junta observó también que cuando el inventario se distribuyó posteriormente, se contabilizó nuevamente como gasto sin tener en cuenta el elemento de flete. Así pues, hay una diferencia entre la valoración del inventario tal como figura en el estado de situación financiera y el modo en que posteriormente se contabilizó como gasto en el estado de rendimiento financiero.

117. Cuando las existencias del inventario se envían como suministros para los programas y se contabilizan durante el ejercicio, el valor así contabilizado no incluye los gastos de flete de entrada, que se registran dentro de otros gastos como los gastos de distribución, y, por tanto, se han subestimado en ese sentido.

118. La administración informó a la Junta de que no era técnicamente viable automatizar los procesos para efectuar una capitalización en tiempo real de una manera eficaz en función de los costos. Entre las dificultades que ello entrañaba cabía destacar la multitud de órdenes de compra y la posibilidad de que los envíos se dividieran o consolidaran en diferentes momentos, lo que dificultaba la tarea de establecer una relación de correspondencia entre los gastos de flete y los distintos suministros. También se señaló que el UNICEF había elegido la opción prevista en

¹⁶ La Junta también observó que la administración del UNICEF consideró que los gastos correspondientes a derechos de importación y despacho de aduanas (1,14 millones de dólares), inspección (0,78 millones de dólares) y seguros y transporte (0,07 millones de dólares) no eran significativos a los efectos de la valoración del inventario.

¹⁷ Los gastos de flete se habrían incurrido en relación con artículos actualmente disponibles como existencias y los artículos se habrían contabilizado al enviarse a los programas. Por tanto, el UNICEF asigna los gastos de flete totales a los suministros en inventario y los suministros contabilizados de manera proporcional al costo de adquisición de las existencias enviadas y contabilizadas. La proporción que se refiere al inventario se suma después al valor de inventario en los estados financieros.

la norma 12 de las IPSAS de presentar los gastos en función de su naturaleza. Por consiguiente, era preciso declarar el flete como un gasto de distribución en la partida de otros gastos y declarar los gastos de distribución relacionados con las existencias por separado en función de su naturaleza, en lugar de como parte de las transferencias a los asociados en la ejecución de proyectos (un subconjunto de las transferencias de suministros para programas) en el estado de rendimiento financiero.

119. Además, al comienzo del próximo ciclo presupuestario, los gastos de flete volverán a retirarse del inventario y el importe en libros del inventario que, por tanto, no incluirá el elemento de los gastos de flete durante el ejercicio. En la norma 12 de las IPSAS se estipula que los gastos relacionados con el inventario pueden clasificarse en función de su naturaleza. Sin embargo, en esas cláusulas no se especifica que las organizaciones puedan excluir los gastos de flete del valor contable de dicho inventario.

120. Por tanto, los suministros para programas no se contabilizan en el valor contable del inventario, ya que este no incluye los gastos de flete, lo que ha dado lugar a una subestimación de la transferencia de suministros para programas de 85 millones de dólares (gastos de flete de entrada).

121. A juicio de la administración del UNICEF los gastos de flete se habían presentado correctamente en consonancia con las IPSAS puesto que se habían declarado sobre la base de su naturaleza. Sin embargo, la administración del UNICEF acordó incluir los gastos de flete como parte de los suministros para los programas para su presentación en los estados financieros.

122. La Junta recomienda que el UNICEF incluya los gastos de flete en los suministros para programas transferidos a los asociados en la ejecución de proyectos a fin de reflejar su valor contable correcto.

Escasa rotación del inventario

123. En el manual de suministros del UNICEF se dispone que los suministros almacenados durante más de dos años deben examinarse y se debe justificar su mantenimiento en el inventario. Además, según se estipula en la política financiera y administrativa núm. 6, Contabilización del inventario, en el marco de la evaluación del deterioro del valor cada año deben determinarse las existencias de rotación lenta, obsoletas o caducadas. Se ha de evitar mantener en el inventario suministros durante largos períodos de tiempo y deben retirarse de las existencias en activo tres meses antes de que lleguen a su fecha de expiración los suministros que tienen una vida útil limitada. Al menos dos veces al año debe hacerse un recuento físico del inventario para detectar discrepancias y existencias obsoletas de manera que estas puedan pasarse a pérdidas y ganancias con la aprobación de la Junta de Fiscalización de Bienes.

124. La Junta observó lo siguiente:

a) Según el examen de inventario realizado por la División de Suministros, al 31 de diciembre de 2015 el valor combinado del inventario que la División de Suministros mantenía en el depósito de Copenhague y los centros de Dubai, Shanghai (China) y Panamá ascendía a 58,46 millones de dólares. Ello incluía existencias por valor de 2,52 millones de dólares (4,3%) que llevaban en el almacén más de dos años (inventario de escasa rotación). Las existencias almacenadas

durante más de dos años en el depósito de Copenhague, valoradas en 2,33 millones de dólares (incluidas existencias por valor de 0,42 millones de dólares que todavía tenían cierta vida útil), llevaban en el inventario períodos que oscilaban entre 759 y 1.394 días. De ellas, existencias por valor de 0,78 millones de dólares (el 73%) se habían posicionado para su uso en 2016, mientras que existencias por valor de 0,5 millones de dólares (el 23%) estaban pendientes de remisión a la Junta de Fiscalización de Bienes para su paso a pérdidas y ganancias, lo cual indicaba que no se necesitaban de inmediato. La División de Suministros señaló que había existencias con vida útil que llevaban más de dos años en el inventario debido a una controversia con un proveedor sobre la retirada de productos, consumo lento y demanda errática. También atribuyó el hecho de que algunos otros artículos llevaran en el inventario más de dos años a la ralentización de la demanda y la recepción tardía de las directrices de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, la División accedió a mejorar la supervisión de las existencias que llevaban más de dos años en el inventario y a fortalecer sus procedimientos ordenando la realización de un examen periódico. La División también indicó su intención de elaborar una política de gestión del inventario específica para los depósitos de Copenhague y los centros, habida cuenta de que estos se habían establecido para el posicionamiento mundial de suministros estratégicos de emergencia;

b) Según el informe sobre la antigüedad de las existencias de la oficina en la República Democrática del Congo, había un total de 136.429 artículos, valorados en 0,48 millones de dólares, que llevaban más de dos años en diferentes almacenes de la oficina en el país (recibidos en 2011, 2012 y 2013). De esa suma, artículos por valor de 30.000 dólares se encontraban en tránsito a distintos asociados o a la espera de recibir confirmación de estos al final del ejercicio y no se encontraban físicamente en el almacén del UNICEF. La oficina en la República Democrática del Congo señaló que los suministros valorados en 0,37 millones de dólares que llevaban más de dos años en el inventario eran suministros de emergencia y en 2016 estaba prevista la distribución de algunos de ellos. También señaló que se hacía un seguimiento mensual de los artículos cuya vida útil estaba próxima a finalizar. Sin embargo, la Junta observó que en el almacén se habían recibido artículos con fechas de caducidad de marzo de 2013, febrero y abril de 2015 que se mantenían en el inventario principalmente para casos de emergencia;

c) En la oficina en Nepal, se habían mantenido en el inventario durante más de dos años existencias por valor de 0,19 millones de dólares, de las cuales 73 artículos valorados en 165.844 dólares (el 87,3% del total) llevaban en el almacén cuatro años (1.461 días). La oficina en el país señaló que se trataba de materiales destinados a emergencias y sin fecha de caducidad; no obstante, se adoptarían medidas para la enajenación de los artículos caducados u obsoletos, si los hubiera.

Bienes en tránsito

125. De conformidad con las instrucciones y directrices relativas al cierre de cuentas que se proporcionaron a las oficinas en los países en 2015, cuando un artículo lleve en tránsito más de 100 días, el caso debe ser objeto de seguimiento con el proveedor o el transportista, según proceda, a fin de determinar la situación del artículo y los motivos de la demora. En el manual de suministros del UNICEF se explica que la cadena de suministro es un conjunto de procesos interrelacionados entre sí que aseguran que las cantidades y suministros correctos se entregan de la manera más eficiente en el lugar y el momento exactos. Ello incluye los procesos de

evaluación, planificación, adquisición, transporte, despacho aduanero, almacenamiento y gestión de las existencias, distribución en el país, seguimiento y supervisión y evaluación de los suministros. Todas las transacciones se registran en el sistema Virtual Integrado de Información (VISION) a fin de asegurar el adecuado movimiento, registro y mantenimiento de los niveles de inventario. Por consiguiente, el traslado de un lugar a otro de existencias acompañadas de un conjunto de documentos de transporte debe registrarse en el sistema VISION como bienes en tránsito. Las oficinas en los países deben velar por que todas las cartas de porte abiertas sean devueltas con el debido acuse de recibo y su información actualizada en el sistema VISION y que los bienes correspondientes a las cartas de porte abiertas que no se hayan devuelto firmadas se incluyan en los informes de inventario de fin de ejercicio como inventario en tránsito.

126. La Junta observó lo siguiente:

a) En la oficina en la República Democrática del Congo había bienes por valor de 1,27 millones de dólares correspondientes a 145 órdenes de compra que llevaban en tránsito entre 101 y 235 días al 31 de diciembre de 2015. La oficina en el país señaló que las demoras de los bienes en tránsito obedecían a las condiciones locales y las normas estatales;

b) En la oficina en Nigeria había bienes por valor de 3,85 millones de dólares correspondientes a 21 órdenes de compra que llevaban en tránsito entre 109 y 515 días al 31 de enero de 2016. La oficina en Nigeria señaló que estaba agilizando las gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para asegurar el despacho oportuno de las mercancías, educando a los asociados en la ejecución de proyectos sobre la importancia de los acuses de recibo mediante la realización de visitas de supervisión programática y tratando de evitar los errores en los documentos de expedición cometidos por los transportistas;

c) En la oficina en Nepal 245 artículos de inventario valorados en 746.758 dólares (el 21% del total) se encontraban en tránsito desde hacía ocho meses de un almacén del UNICEF en Nepal a un asociado en la ejecución u otro almacén del Fondo en el país. La oficina en el país señaló que se trataba de suministros enviados durante una primera fase de la respuesta de emergencia al terremoto y que el proceso de actualización de la información en el sistema VISION estaba en marcha. Si bien toma nota de la respuesta de la oficina en el país, la Junta considera que debe agilizarse la actualización del sistema VISION a fin de llevar un mejor control de las existencias;

d) En la División de Suministros había un total de 7.906 órdenes de compra por valor de 115,17 millones de dólares registradas como bienes en tránsito al 31 de diciembre de 2015. Ello incluía artículos correspondientes a 855 órdenes de compra valoradas en 5,16 millones de dólares (el 4,4% del valor total de los suministros en tránsito, incluidos suministros de emergencia por valor de 1,03 millones de dólares) que llevaban en tránsito entre 201 y 1.388 días. La Junta analizó los artículos declarados como artículos en tránsito y determinó que incluían envíos clasificados como i) realmente en tránsito; ii) en poder del transportista para su envío; iii) recibidos por los asociados en la ejecución de proyectos (cuya documentación/acuse de recibo no se había actualizado en el sistema VISION); y iv) entregas incompletas. La Junta también analizó los envíos clasificados como “realmente tránsito” y “en poder del transportista para su envío” (categoría que básicamente comienza cuando los bienes son recogidos por el transportista para su envío y

termina en el momento en que los artículos llegan al puerto de destino). La Junta determinó que solo los artículos correspondientes a 2.696 órdenes de compra (por valor de 46,69 millones de dólares, o el 41% del total) estaban en tránsito, lo cual implica que los artículos correspondientes a 5.210 órdenes de compra (por valor de 68,48 millones de dólares o el 59% del total) se habían entregado en el puerto de destino, de cuya logística se encargaban las oficinas en los países. Ello inflaba la cantidad de bienes en tránsito en la misma medida. Un análisis ulterior reveló que los artículos correspondientes a 142 órdenes de compra (1,77 millones de dólares) llevaban en tránsito entre 44 y 1.332 días, como se indica a continuación.

Cuadro II.7

Información detallada sobre la demora de los artículos de inventario en tránsito

<i>Grupo y código del producto</i>	<i>Demora en tránsito (en días)</i>	<i>Artículos</i>	<i>Valor (en millones de dólares EE.UU.)</i>
Productos farmacéuticos, 101	119 a 1.220	49	0,49
Suministros médicos, 105	87 a 196	37	0,53
Prevención y diagnóstico de la malaria, 109	44 a 1.332	21	0,21
VIH/SIDA y malaria; 110	126 a 660	4	0,01
Nutrición, 115	129 a 1.303	31	0,53
Total		142	1,77

Fuente: División de Suministros del UNICEF.

127. Si bien se mostró de acuerdo con la conclusión de auditoría, la División de Suministros señaló que se había puesto en marcha un proyecto para facilitar la automatización de la recepción de los bienes por las oficinas en los países, y acordó prescribir una serie de directrices para promover una estrecha coordinación entre los transportistas, las oficinas en los países y los asociados en la ejecución con el fin de fortalecer la gestión de la cadena de suministro.

128. A la Junta le preocupa que la acumulación de existencias sin utilizar durante largos períodos de tiempo pueda traducirse en un bloqueo de los recursos. Además, la Junta observó deficiencias en la gestión de la cadena de suministro ocasionadas por la excesiva demora de las oficinas en los países en la tramitación de las formalidades relativas a la documentación. Si bien las oficinas en los países están equipadas para actualizar en el sistema VISION la información relativa a los justificantes de entrega, no lo hacen periódicamente. Por consiguiente, artículos que ya habían sido entregados en el puerto de destino continuaban figurando como bienes en tránsito, lo que dificultaba el proceso de adopción de decisiones relativas a la cadena de suministro. La Junta también observó que la tramitación de los envíos después de su llegada a los puertos de destino se hacía manualmente; sin embargo, es necesario automatizar esos procesos a fin de evitar demoras. Las demoras en la recepción de artículos de suministro y el almacenamiento de existencias en los almacenes durante largos períodos de tiempo pueden afectar negativamente a la ejecución de los programas y la calidad de los suministros pendientes de entrega.

129. La Junta observó que seguía habiendo un margen de mejora en la gestión del inventario y los suministros mediante una vigilancia más estrecha de los niveles de existencias, la vigilancia de los bienes cuya fecha de caducidad estaba próxima y la investigación eficaz de los artículos que llevaban en tránsito períodos de tiempo innecesariamente largos. Los artículos que caducan antes de ser utilizados o entregados pueden causar un gasto ineficiente que podría haberse evitado.

130. El UNICEF indicó que la mayoría de los artículos señalados se habían mantenido en existencias debido a la volatilidad de la demanda. El UNICEF también señaló que se mantendría vigilante para asegurar que el paso a pérdidas y ganancias se mantuviese en niveles reducidos. En lo que respecta a la Oficina Regional para África Occidental y Central, el UNICEF se mostró de acuerdo con la conclusión de auditoría y señaló que la oficina en la República Democrática del Congo llevaría a cabo un análisis bianual sobre la escasa rotación del inventario a fin de asegurar la rotación de las existencias. El UNICEF también señaló que, para hacer frente a las demoras de los artículos en tránsito, la oficina en Nigeria se había puesto en contacto con el Ministerio de Presupuesto y Planificación Nacional a fin de cumplir los nuevos procedimientos y facilitar la pronta autorización de los artículos de importación del UNICEF. La oficina en Nepal acordó fortalecer la gestión de las existencias para reducir al mínimo las posibles pérdidas por obsolescencia y demora en tránsito. El UNICEF también señaló que entre las medidas que se iban a poner en práctica cabía destacar la supervisión de las existencias próximas a caducar en un plazo de nueve meses por las secciones de los programas y los equipos de gestión en los países a fin de asegurar su distribución oportuna, y la actualización de los registros de inventario del sistema VISION que pareciesen indicar que los artículos se encontraban en tránsito. Además, se llevarían a cabo recuentos del inventario dos veces al año, las existencias obsoletas se pasarían a pérdidas y ganancias y se realizaría una evaluación de los almacenes a fin de formular recomendaciones para mejorar las operaciones de almacenamiento.

131. El UNICEF se mostró de acuerdo con la Junta y señaló que ya había determinado que era necesario hacer mejoras en esta esfera. También indicó que había puesto en marcha un proyecto para facilitar la automatización de la recepción de artículos por las oficinas en los países.

132. La Junta recomienda que el UNICEF: a) supervise más exhaustivamente sus niveles de existencias para cumplir las disposiciones vigentes relativas a las existencias almacenadas más de dos años; y b) haga un seguimiento escrupuloso de los artículos que están en tránsito durante períodos prolongados.

133. La Junta también recomienda que la División de Suministros: a) asegure la coordinación entre los transportistas, las oficinas en los países y los asociados en la ejecución a fin de captar datos en tiempo real en el sistema VISION para fortalecer la gestión de la cadena de suministro con información actualizada; y b) actualice sin demora la información sobre el estado de entrega de los suministros en el sistema VISION.

*Demoras en la adopción de medidas sobre las recomendaciones
de la Junta de Fiscalización de Bienes*

134. Con miras a asegurar la pertinencia de las existencias que se mantienen en el inventario, en enero de 2014 la División de Suministros instituyó el procedimiento DP 041 para supervisar el ciclo de vida útil de los materiales que se mantienen en el

inventario estándar, determinar qué existencias tienen escasa rotación y revisar su grado de pertinencia para el inventario. Posteriormente, los propietarios de los materiales han de enviar propuestas a la Junta de Fiscalización de Bienes junto con una serie de recomendaciones para su enajenación.

135. En abril de 2015 la División de Suministros instituyó también el procedimiento DP 021 en que se detalla el proceso que debe seguirse a la hora de tratar las existencias próximas al final de su vida útil. Así, los materiales no asignados deben remitirse a la Junta de Fiscalización de Bienes mientras todavía tengan vida útil.

136. La Junta observó que los artículos no asignados y de escasa rotación se identificaban periódicamente y se ponían en conocimiento de la Junta de Fiscalización de Bienes para que esta adoptase una decisión al respecto. Las recomendaciones de la Junta de Fiscalización de Bienes se transmitían al Director de la División de Suministros para su aprobación. Cuando el valor del artículo superaba los 5.000 dólares, el caso se remitía al Contralor para su aprobación. Una vez recibida la aprobación del Contralor, se determinaba en qué casos había que adoptar nuevas medidas para gestionar las existencias de una forma controlada, segura y económica.

137. La Junta observó que 18 artículos con un valor de entrega de 0,69 millones de dólares que se habían remitido a la Junta de Fiscalización de Bienes y a cuyo respecto esta había recomendado que se adoptasen nuevas medidas llevaban a la espera de la aprobación del Contralor entre 1 y 11 meses a fines de diciembre de 2015.

138. La Junta también observó que no se habían establecido plazos para el examen y enajenación por el Contralor de los artículos recomendados por la Junta de Fiscalización de Bienes. Por tanto, la falta de una aprobación o enajenación oportunas por el Contralor de las recomendaciones de la Junta de Fiscalización de Bienes entraña el riesgo de erosionar la vida útil de las existencias y la posibilidad de que ello afecte a la ejecución de los programas, además de incurrir en gastos adicionales de almacenamiento cuando los artículos se mantienen en el inventario durante largos períodos de tiempo.

139. El UNICEF reconoció que la aprobación del paso a pérdidas y ganancias había llevado más tiempo del que podría considerarse óptimo y señaló que estaba adoptando medidas para corregir el proceso en 2016. El nuevo proceso permitiría que la División de Suministros enajenase los suministros deteriorados de manera oportuna mientras se mantenía a la espera de la aprobación del Contralor para su paso a pérdidas y ganancias.

140. La Junta recomienda que el UNICEF fije un plazo para que el Contralor apruebe la enajenación de los suministros deteriorados y vele por su cumplimiento.

11. Gestión de las adquisiciones y de los contratos

Demoras en la entrega de los bienes

141. En el informe anterior (véase [A/70/5/Add.3](#), párrs. 81 a 85), la Junta expresó preocupación por los efectos negativos en la ejecución de los programas que podrían ocasionar las demoras en la entrega de los bienes, y recomendó que el UNICEF

supervisara la ejecución de las órdenes de compra para asegurar la entrega puntual de los suministros. Sin embargo, la Junta siguió observando casos de demora en la entrega de los bienes como se expone en los párrafos siguientes.

142. En el manual de suministros del UNICEF se indica que la función de suministro de las oficinas en los países consiste, entre otras cosas, en proporcionar a los usuarios finales los suministros y el equipo que necesitan, en el momento preciso, al tiempo que mantienen un sistema de seguimiento que abarque todas las etapas de las operaciones de suministro. La Junta observó que en el sistema VISION no existía ninguna disposición relativa al registro de las fechas de entrega efectiva y que la fecha que se anotaba era la correspondiente a la hoja de entrada en servicio/recepción de los bienes, que siempre es posterior a la fecha de entrega efectiva.

143. La Junta observó los siguientes casos de demora en la entrega de artículos pedidos en las oficinas regionales y en los países:

a) En 2015 la Oficina en Nepal había emitido 232 órdenes de compra de bienes por valor de 57,18 millones de dólares, de los cuales bienes por valor de 20,86 millones de dólares (el 37% del valor total adquirido) correspondientes a 69 órdenes de compra habían sufrido demoras de hasta 186 días. De estos, bienes por valor de 8,42 millones de dólares (el 15% del valor total adquirido) habían experimentado demoras de hasta un mes y bienes por valor de 8,23 millones de dólares (el 14% del valor total adquirido) se retrasaron entre uno y dos meses, mientras que bienes por valor de 4,21 millones de dólares (el 7% del valor total adquirido) se retrasaron más de dos meses;

b) En 2015 la Oficina en la India había emitido 127 órdenes de compra de bienes por valor de 4,94 millones de dólares, de los cuales bienes por valor de 945.606 dólares (el 19% del valor total adquirido) correspondientes a 71 órdenes de compra habían sufrido demoras de hasta 144 días. De ellos, bienes por valor de 767.167 dólares (el 16% del valor total adquirido) habían experimentado demoras de hasta un mes y bienes por valor de 68.246 dólares (el 1% del valor total adquirido) se retrasaron entre uno y dos meses, mientras que bienes por valor de 110.193 dólares (el 2% del valor total adquirido) se retrasaron más de dos meses;

c) En 2015 la Oficina Regional para Asia Meridional había emitido 18 órdenes de compra de bienes por un valor de 140.266 dólares. De ellos, la entrega de bienes por valor de 72.912 dólares correspondientes a 10 órdenes de compra (el 52% del valor total adquirido) se retrasó hasta 101 días, y en el momento de realizarse la auditoría en febrero de 2016 había demoras de más de un mes en 4 órdenes de compra.

144. La Oficina en Nepal señaló que el bloqueo de la frontera entre la India y Nepal había ocasionado demoras importantes. La Oficina Regional para Asia Meridional indicó que la fecha correspondiente a la hoja de entrada en servicio/recepción de los bienes solo se registraba después de que estos hubiesen sido minuciosamente inspeccionados, por lo que el tiempo transcurrido entre la fecha prevista y la fecha en que se registraban los bienes no significaba que hubiese habido demoras en la entrega. La Oficina en la India señaló que 15 días era un plazo razonable entre la fecha de entrega real y la fecha de registro y expuso diversas razones que explicaban las demoras en otros casos.

145. El UNICEF afirmó que estaba de acuerdo en poner en práctica medidas que permitiesen asegurar la inspección oportuna de los bienes y el registro puntual de

dichos bienes en el sistema VISION. Ello incluiría vigilar las órdenes de compra pendientes de entrega y hacer un seguimiento con los proveedores. En lo que respecta a la Oficina en la India, el UNICEF dijo que las secciones encargadas de los suministros y los programas continuarían haciendo un seguimiento de las entregas a fin de velar por que los proveedores respetasen las fechas estipuladas en las órdenes de compra. Se daría instrucciones a los proveedores para que agilizaran la presentación de facturas y notas de entrega tan pronto como se efectuase la entrega de los bienes. La sección de programas también velaría por el pago de las facturas a fin de reducir el plazo de tiempo entre la recepción de los bienes y su registro en el sistema VISION.

146. La labor que lleva a cabo la División de Suministros incluye la adquisición y entrega de artículos tanto para situaciones de emergencia como de otra índole. De acuerdo con el manual de suministros del UNICEF, la División de Suministros establece los niveles de emergencia (categorías 1, 2 o 3) en función de la necesidad de prestar más apoyo externo a la oficina en el país. El procedimiento DP 010 de la División de Suministros dispone que la División debe estar en condiciones de responder de inmediato, con rapidez y eficacia a las llamadas de emergencia y dar prioridad a más de una situación de emergencia de cada vez. El Coordinador del Socorro de Emergencia evalúa cada pedido para decidir el nivel de emergencia, que incluye respuestas rápidas de emergencia, emergencias y emergencias de otro tipo.

147. La Junta analizó las entregas efectuadas por los proveedores en 2015 y observó lo siguiente:

a) Hubo demoras de entre 6 y 185 días en la entrega de 4.212 artículos valorados en 2,04 millones de dólares para situaciones que no fueron de emergencia;

b) Las llamadas de emergencia requirieron una respuesta rápida y eficiente de la División de Suministros. Sin embargo, el análisis de los datos relativos a la entrega de artículos de emergencia en 2015 reveló que en 192 casos de emergencia (artículos por valor de 52,51 millones de dólares) hubo retrasos de entre 6 y 127 días. Además, la Junta observó retrasos de entre 20 y 28 días en 10 casos de suministros relacionados con el Ébola.

148. El UNICEF señaló que su División de Suministros estaba atendiendo las recomendaciones de la Junta correspondientes a 2014 en relación con la entrega oportuna de los suministros. También afirmó que la División de Suministros supervisaba el desempeño en materia de suministros en lo relativo a la entrega puntual de los bienes mediante el proceso de expedición y el proceso de examen de los indicadores clave del desempeño, lo cual permitía detectar retrasos en la entrega de bienes atribuibles a los proveedores.

149. La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que las órdenes de compra contengan fechas de entrega realistas, vinculantes tanto para los proveedores como para el UNICEF, y considere cualquier desviación injustificada seriamente en interés de la ejecución de los programas.

Cobro de indemnizaciones por daños

150. El manual de suministros del UNICEF permite a la División de Suministros adoptar una serie de medidas en caso de incumplimiento de contrato por el proveedor, incluido el cobro de indemnizaciones por daños. La División de

Suministros está facultada para deducir de las facturas del proveedor pendientes de pago, si las hubiere, sumas en concepto de indemnización por daños.

151. La Junta observó que la cláusula de indemnización por daños forma parte de las disposiciones contractuales estándar para las órdenes de compra y los acuerdos a plazo largo, y por tanto, figura en la mayoría de las órdenes de compra. No obstante, la Junta determinó que, de un total de 4.137 casos de demoras, incluidos 17 casos de suministros para situaciones que no eran de emergencia y 192 casos de suministros de emergencia, distintos centros de la División de Suministros cobraron o propusieron el cobro de indemnizaciones por daños en solo 52 casos (14 en el Centro de Educación sobre el Saneamiento del Agua, 2 en el Centro de Contratación, 3 en el Centro de Nutrición y Medicina y 33 en el Centro de Tecnología de la Salud), es decir, menos del 2% del total.

Cumplimiento de los indicadores clave del desempeño

152. La División de Suministros supervisa la entrega oportuna de los suministros mediante los siguientes indicadores clave del desempeño:

- a) Indicador clave del desempeño núm. 3, Satisfacción de los asociados: el 95% de las órdenes de compra internacionales se entregan en el puerto de entrada en o dentro del plazo de llegada convenido;
- b) Indicador clave del desempeño núm. 4, Eficiencia y eficacia de los procesos: el 95% de todas las entregas efectuadas por los proveedores internacionales se hacen a tiempo.

153. El producto 4 de la matriz integrada de recursos y resultados del Plan de Gestión de Oficinas de la División de Suministros para el período 2014-2017 requiere la entrega puntual, diligente y adecuada de los suministros. Un examen del cuadro de mando integral muestra que en el tercer trimestre de 2015 este producto se obtuvo solo en un 76%. Además, en 2015, en lo que respecta al indicador clave del desempeño núm. 3, que requiere que el 95% de las órdenes de compra internacionales se entreguen en el puerto de entrada en o dentro del plazo de llegada convenido, la tasa de cumplimiento de los distintos centros osciló entre el 63% y el 84%. En cuanto al indicador clave del desempeño núm. 4, que requiere que el 95% de las entregas de los proveedores internacionales se efectúen a tiempo, la tasa de cumplimiento de los diversos centros de la División de Suministros osciló entre el 64% y el 87%.

154. La Junta observó que, en la mayoría de los casos, la entrega de suministros se retrasó debido a fechas de entrega poco realistas, la ineficacia de la comunicación entre el proveedor y los transportistas y motivos imputables a los proveedores y los transportistas.

155. Si bien se mostró de acuerdo con las conclusiones de auditoría sobre las demoras en la entrega de suministros, la División de Suministros indicó que se estaba ocupando de las recomendaciones de la Junta de 2014 relativas a la entrega oportuna de los suministros y la aplicación de la cláusula de indemnización proporcionando orientación al personal contratante. Además, la División de Suministros vigilaba el desempeño de los proveedores mediante el proceso de examen de los indicadores clave del desempeño. En diciembre de 2015 el Jefe de Contratación de la División de Suministros se comunicó con los jefes del Centro de Adquisiciones con miras a mejorar el desempeño de los proveedores a plazo largo

haciendo efectivo el derecho de la División de Suministros a reclamar indemnizaciones por daños reconocido en las disposiciones contractuales estándar.

156. La Junta recomienda que el UNICEF examine los casos de demoras y haga un seguimiento de ellos con el personal contratante, los proveedores y los transportistas a fin de asegurar la entrega puntual de los suministros; y que haga un seguimiento con las oficinas en los países, en caso de retraso, a fin de asegurar que se confirman las fechas de entrega y los suministros se envían sin más demora.

Aceptación de los contratos

157. En el manual de suministros del UNICEF se estipula que los consultores y contratistas particulares no pueden viajar o comenzar su trabajo hasta que ambas partes hayan aprobado, firmado y devuelto debidamente a la división u oficina responsable el correspondiente contrato individual, junto con las certificaciones y documentos necesarios. En el manual de suministros del UNICEF también se dispone que, una vez aprobado y firmado a nivel interno por el titular del cargo autorizado para ello en el organigrama de funciones aplicable, el contrato deberá remitirse para su firma al proveedor de servicios seleccionado y solo se considerará válido tras su aceptación por el proveedor.

158. En la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, la Junta observó que cinco contratos (tanto institucionales como individuales) por valor de 121.834 dólares habían sido firmados por los proveedores tras su asignación. La demora en la firma de los contratos osciló entre 2 y 61 días. Del mismo modo, en la oficina en la Argentina, la Junta observó que 9 de los 12 contratos examinados (tanto institucionales como individuales) por valor de 2,04 millones de dólares habían sido firmados tras su asignación. La demora en la firma de los contratos osciló entre 5 y 131 días.

159. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe dijo que los proveedores accedían tácitamente a prestar servicios mediante un intercambio de correspondencia y que ningún contrato había sido rechazado por los proveedores después de haber recibido la firma del Director. La Oficina en la Argentina señaló que velaría por la firma oportuna de los contratos.

160. La Junta observó que la legalidad de un contrato comenzaba solamente en la fecha en que el contrato era firmado por ambas partes. La ejecución de un contrato de bienes y servicios antes de su firma oficial ponía en peligro la capacidad de la organización para tomar medidas contra un proveedor en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales y debilitaba su posición en caso de controversia.

161. Como se acordó con el UNICEF, la Junta recomienda que las oficinas regionales y en los países asignen el trabajo estipulado en los contratos solo después de proceder a su ejecución.

Adquisiciones de un solo proveedor

162. Según el manual de suministros del UNICEF, el número de proveedores de servicios a quienes se invite a presentar presupuestos, ofertas o propuestas depende de muchos factores, incluido el valor estimado del contrato, la disponibilidad de proveedores de servicios en el mercado y la conveniencia de utilizar un solo proveedor. Se debe invitar a las licitaciones a suficientes proveedores de servicios

para asegurarse de que se reciba un mínimo de tres presupuestos, ofertas o propuestas válidos, excepto en los casos en los que haya una necesidad extraordinaria de recurrir a un único proveedor.

163. En una de las oficinas en los países, la Junta observó que se habían otorgado dos contratos después de recurrir al proceso de selección de un solo proveedor. Se trataba de contratos de servicios de Internet y para la creación y puesta en marcha de un programa de aprendizaje electrónico que no entraban en la categoría de necesidad extraordinaria.

164. La oficina en el país señaló que el motivo de la selección de un solo proveedor se había basado en el desempeño anterior del contratista.

165. Sin embargo, la Junta considera que el desempeño anterior no puede servir de justificación para los procesos de adquisición a un solo proveedor, en particular porque ello podría impedir que la organización se beneficiase de los precios competitivos que se obtendrían mediante un proceso de licitación competitivo. Además, el desempeño anterior no es una de las razones que figuran en el manual de suministros.

166. La Junta recomienda que la oficina en el país cumpla las disposiciones del manual de suministros relativas a los procesos de adquisición a un solo proveedor.

12. Gestión de los viajes

Autorizaciones de viaje abiertas

167. En su examen de las autorizaciones de viaje abiertas la Junta señaló que había un total de 5.248 autorizaciones pendientes. No se proporcionó a la Junta información sobre la incidencia de las autorizaciones abiertas (como porcentaje del total de autorizaciones) para viajes de más de 15 días en todas las regiones. No obstante, el UNICEF informó a la Junta de que la incidencia en la sede en Nueva York de las autorizaciones abiertas para viajes de más de 15 días fue del 8% en 2014 y el 4% en 2015. La Junta examinó 10 autorizaciones de viaje seleccionadas al azar (con gastos de viaje de más de 1.000 dólares) en la sede y se encontró con que en 9 de los 10 casos seleccionados se registraron demoras de entre 31 y 170 días en el cierre de los viajes.

168. Los viajes abiertos impiden que la organización tenga una garantía de que la persona haya realizado el viaje conforme a lo previsto (en cuanto a duración y fechas) y que el propósito del viaje se haya cumplido. La Junta preguntó si el sistema ofrecía algún tipo de alertas para recordar al viajero y al administrador del fondo que había un viaje pendiente de cierre. La Sección de Viajes informó a la Junta de que la responsabilidad era del viajero. En los casos en que el viaje requería una desviación respecto del itinerario autorizado y ese cambio se traducía en un aumento de los costos, el viajero debía obtener la aprobación por escrito de su supervisor y el responsable del presupuesto. Sin embargo, podía suceder que no se detectase la necesidad de efectuar un posible reembolso si no se cerraba un viaje con arreglo a lo establecido.

169. La Sección de Viajes señaló que la aplicación de varias medidas, como el fortalecimiento de la normativa mediante el envío directo al personal de correos electrónicos y la organización de seminarios y cursos en línea sobre viajes, se había

traducido en una reducción a nivel mundial de las autorizaciones de viaje abiertas del 50%. Sin embargo, no se proporcionó a la Junta documentación de apoyo que probase dicha reducción. La Sección también afirmó que se estaban efectuando una serie de mejoras en los sistemas informáticos que impedían automáticamente la realización de nuevos trámites si había más de tres autorizaciones de viaje abiertas pendientes. La Junta alienta al UNICEF a que aplique esa medida de manera oportuna.

Política de reservas anticipadas

170. La política del UNICEF dispone que por regla general tanto el viajero como el supervisor deben tratar de reservar sus viajes con una antelación de al menos 14 días sobre la fecha de viaje. La Junta analizó los datos disponibles para la región de la sede en Nueva York y se encontró con que solo se habían comprado pasajes con una antelación de 14 días en el 35% de las reservas de viajes. El UNICEF señaló que los cambios en la gestión del inventario de líneas aéreas de América del Norte habían demostrado que era falsa la sabiduría popular sobre la obtención de tarifas reducidas mediante reservas anticipadas. En la sede del UNICEF en Nueva York, la rebaja de pasajes de última hora forma una parte importante de su estrategia de reducción de los costos unitarios.

171. Cuando la Junta preguntó acerca de la utilización de opciones alternativas para reducir los gastos de viaje, se le informó de que antes de aprobar un viaje oficial se esperaba que la autoridad encargada de ello estudiase métodos alternativos que pudiesen ser sustitutos válidos del viaje, como las videoconferencias. Sin embargo, la Junta observó que el UNICEF no disponía de una lista de verificación en el sistema para agotar las opciones más eficientes en función de los costos (y más ecológicas) antes de aprobar las autorizaciones de viaje, lo cual alentaría el uso de métodos alternativos de conferencias como la videoconferencia.

172. La Junta recomienda que, en vista de los cambios experimentados por el sector de los viajes, el UNICEF examine la aplicabilidad de su política de reservas anticipadas a nivel mundial y revise sus estrategias en consecuencia.

C. Información suministrada por la administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

173. El UNICEF informó a la Junta de que en 2015 había pasado a pérdidas y ganancias 11,26 millones de dólares de pérdidas de activos (15,02 millones de dólares en 2014), de los cuales 9,30 millones correspondían a inventario de los equipos de los programas, 1,50 millones a contribuciones por recibir, 0,25 millones al inventario de la Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y 0,21 millones a otras cuentas por cobrar.

2. Pagos a título graciable

174. El UNICEF informó a la Junta de cuatro pagos a título graciable por valor de 317.486 dólares en 2015. Los pagos a título graciable comprendían 310.769 dólares pagados a la Oficina en Nepal para sufragar los trámites administrativos realizados para el personal de seguridad en relación con su seguridad domiciliaria, un subsidio

para el personal contratado en el país en el momento en que se produjo el terremoto para que pudiesen sufragar la rehabilitación de sus residencias y los efectos personales afectados por este.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

175. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera tal que resulte razonable prever la detección de inexactitudes e irregularidades significativas (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

176. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisar para evaluar los riesgos de fraude en los contratos y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración ha detectado o ha señalado a la atención de la Junta. La Junta también indaga si la administración tiene conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado; esto incluye averiguaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

177. El UNICEF informó a la Junta de 16 casos (2014: 32 casos) de fraude o presunción de fraude ocurridos durante el período que se examina. Las consecuencias financieras de las denuncias ascendieron a 0,79 millones de dólares (2014: 1,80 millones de dólares); esos casos habían ocasionado pérdidas financieras estimadas en 0,79 millones de dólares (2014: 0,73 millones de dólares), de las cuales el UNICEF había recuperado 25.146 dólares. Ello indica que se ha producido una disminución significativa del número de casos de fraude y de presunción de fraude.

D. Agradecimientos

178. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia brindadas a su personal por el Director Ejecutivo y los funcionarios del UNICEF en el transcurso de la auditoría.

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
(Auditor Principal)

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

30 de junio de 2016

Anexo I

Estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2015

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
1	Párr. 86, 2012	a) Analizar los parámetros para determinar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países; y b) supervisar y controlar el uso que estas hacen del presupuesto por programas para cubrir gastos operacionales no relacionados con programas o proyectos concretos.	El plan de acción para aplicar esta recomendación incluye también determinar y supervisar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países en sucesivos procesos de preparación del presupuesto y la creación del Centro Mundial de Servicios Compartidos. El Centro Mundial de Servicios Compartidos inició sus operaciones en agosto de 2015 y estará plenamente establecido a finales de 2016. Solo podrá llegarse a una conclusión sobre el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países una vez que el Centro funcione a pleno rendimiento.	Verificada. Esta recomendación todavía se halla en proceso de aplicación y está previsto que se termine de aplicar durante el cuarto trimestre de 2017. La recomendación se reitera en el presente informe.		X	
2	Párr. 142, 2012	Cumplir estrictamente los requisitos de la política del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) relativos a la selección de los consultores y contratistas particulares.	El UNICEF ha modificado y reeditado la política correspondiente para restringir más el uso de procesos de selección con un solo proveedor. También se informó a las oficinas de los requisitos de la selección por concurso y se ha elaborado una guía para consultores. Como resultado, el número de contratos con un solo proveedor ha disminuido considerablemente, y los que se adjudicaron fueron por motivos debidamente documentados, de conformidad con la política. Además, el UNICEF ha puesto en marcha varios mecanismos para reforzar la gestión de los consultores y los contratistas particulares. El UNICEF actualizó su tablero de consultores y administradores para incluir los indicadores clave del desempeño y vínculos al Sistema Virtual Integrado de	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto. La recomendación se considera aplicada y se ha dado por cumplida.	X		

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/68/5/Add.2) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
			Información (VISION), a saber: número de contratos, número de contratos abiertos, tipo de contratos, método de selección (un solo proveedor o por concurso) y cuantía total del contrato. El UNICEF también organizó seminarios web y prestó asesoramiento en línea para todas las oficinas en noviembre de 2015 con el objetivo de reforzar los conocimientos del personal, en particular aclarando los requisitos de presentación de informes. Esta recomendación también se abordó como parte de la aplicación de la recomendación que figura en el párrafo 101 del informe de 2014 (véase A/70/5/Add.3).				

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/69/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
3	Párr. 24, 2013	a) Recabar los acuerdos concertados con los donantes de todos los Comités Nacionales y velar por que los donantes conozcan y aprueben todas las retenciones de “otros recursos” de los Comités Nacionales; y b) determinar las razones de las altas tasas de retención y adoptar medidas para aumentar al máximo los recursos ordinarios de los Comités Nacionales.	La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado recopila los acuerdos concertados con los principales donantes. La administración informó de que la presentación de informes en relación con los principales donantes solo está siendo supervisada por la división. Los procesos de examen estratégico y el mantenimiento de los acuerdos concertados con los donantes están en proceso de aplicación.	Sobre la base de la respuesta de la administración y el examen de los documentos presentados, se considera que la parte b) de la recomendación todavía no se ha aplicado. La recomendación se reitera en el presente informe.		X	

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/69/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
4	Párr. 28, 2013	Solicitar a los Comités Nacionales pertinentes que desarrollen o revisen sus políticas en materia de reservas de conformidad con las directrices sobre reservas y el acuerdo de cooperación, y reforzar su vigilancia de las reservas de los Comités Nacionales a fin de que sigan reduciéndolas hasta alcanzar niveles razonables.	El UNICEF ha seguido cooperando con los cinco Comités Nacionales que no contaban con políticas en materia de reservas. Desde que se realizó la auditoría, tres de los Comités Nacionales han compartido sus políticas aprobadas por la Junta y el UNICEF está haciendo un estrecho seguimiento con los otros dos Comités Nacionales en los que se han experimentado demoras debido a vacantes en los puestos de dirección encargados de aprobar esas políticas.	Verificada. Sobre la base de la respuesta de la administración, se considera que la recomendación relativa a los elevados niveles de reservas se halla en proceso de aplicación. La recomendación se reitera en el presente informe.		X	
5	Párr. 37, 2013	Establecer un sistema mundial de vigilancia para supervisar la medida en que las oficinas en los países planifican y gestionan la evaluación de la capacidad y las actividades de garantía relativas a las transferencias en efectivo.	El UNICEF ha diseñado recientemente un sistema electrónico denominado e-Tools para prestar apoyo a las oficinas en la planificación y la supervisión de las evaluaciones de la capacidad y las actividades de garantía relativas a las transferencias en efectivo. El sistema incluirá también una función de supervisión regional y mundial mediante un tablero con un método armonizado de transferencias en efectivo. Actualmente el sistema se está poniendo a prueba en diez países. El tablero y las funciones del método armonizado de transferencias en efectivo se pondrán en marcha como parte de la segunda versión, que se completará en el primer trimestre de 2016. Ya se han puesto en marcha las funciones para que las oficinas presenten informes y para que las oficinas regionales y la sede supervisen el desempeño de la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo, mediante la aplicación inSight. Los tableros muestran los datos correspondientes a los indicadores clave del desempeño sobre la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo a nivel nacional.	Verificada. Esta recomendación se halla en proceso de aplicación y está previsto que se termine de aplicar durante el primer trimestre de 2016. Se verificará en la próxima auditoría.		X	

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/69/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
6	Párr. 40, 2013	Prestar apoyo técnico y reforzar la supervisión a fin de asegurarse de que todas las oficinas en los países llevan a cabo evaluaciones de la capacidad y actividades de garantía de conformidad con el nuevo Marco para las Transferencias de Efectivo a los Asociados en la Ejecución de Proyectos.	El UNICEF asignó fondos en el período 2014-2017 para fortalecer la gestión de las transferencias en efectivo mediante una estrategia mundial sobre el método armonizado de transferencias en efectivo. Esta estrategia tenía por objeto fortalecer la gestión racional de las transferencias en efectivo a todos los niveles de la organización, de conformidad con el método armonizado de transferencias en efectivo, con los siguientes resultados previstos: i) Existe una capacidad efectiva en los planos mundial, regional y a nivel de las oficinas en el país para gestionar los procesos y los resultados del método armonizado de transferencias en efectivo, lo que contribuye a mejorar la gestión financiera y la rendición de cuentas a nivel nacional y de la oficina; ii) Existen sistemas eficientes en el UNICEF para planificar, supervisar y generar informes sobre los procesos y resultados del método armonizado de transferencias en efectivo, que facilitan la adopción de medidas administrativas a nivel de la oficina, regional y de la sede; iii) Se logra un liderazgo eficaz a todos los niveles dentro del UNICEF, en consonancia con el nuevo marco de rendición de cuentas para la gestión del método armonizado de transferencias en efectivo. Se han ejecutado todas las actividades planificadas que formaban parte de la estrategia sobre el método armonizado de transferencias en efectivo.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto. La recomendación se considera aplicada y se ha dado por cumplida.	X		

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/69/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación				
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
7	Párr. 48, 2013	Reforzar las capacidades de los asociados en la ejecución de proyectos en esferas programáticas y coordinarse con otros organismos que cuenten con conocimientos financieros especializados a fin de fortalecer las capacidades de los asociados en la ejecución de proyectos en el ámbito de la gestión financiera.	En el plan de trabajo de la estrategia mundial sobre el método armonizado de transferencias en efectivo, se preveía, como actividad y como resultado, la creación de un enfoque de la organización para el desarrollo de la capacidad en el ámbito de la gestión financiera, que incluyera herramientas y directrices, y se ha ejecutado. Además, se está colaborando con organizaciones no gubernamentales y la comunidad interinstitucional en la implantación progresiva de nuevos procedimientos y acuerdos para colaborar con organizaciones de la sociedad civil.	Verificada. Esta recomendación se halla en proceso de aplicación y está previsto que se termine de aplicar durante el segundo trimestre de 2016.		X		
8	Párr. 57, 2013	a) Establecer los medios para reunir información por categoría de gastos en relación con las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos; y b) analizar los gastos indirectos y de apoyo a los programas de los asociados en la ejecución de proyectos a fin de encontrar oportunidades de reducirlos al mínimo y aumentar la eficiencia de las transferencias en efectivo.	En los procedimientos revisados que rigen la colaboración con los asociados en la ejecución de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil, publicados en el primer trimestre de 2015, se reforzaron las directrices sobre la formulación y la estructura presupuestaria del acuerdo de cooperación para programas con vistas a mejorar la eficiencia de las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución. A fin de que el UNICEF pudiera reunir información por categoría de gastos en relación con las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos, como parte de la publicación del procedimiento que rige la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y las mejoras de los procesos conexos, se creó un código en el libro mayor para que las sumas pagadas a los asociados en la ejecución que representaran gastos indirectos se pudieran localizar por separado.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto. La recomendación se considera aplicada y se ha dado por cumplida.	X			

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/69/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
9	Párr. 63, 2013	a) Considerar la posibilidad de facilitar y presentar el presupuesto de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado de sus oficinas en los países de una manera integrada; y b) continuar analizando los gastos de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado llevadas a cabo por sus oficinas en los países para mejorar la eficiencia y la eficacia.	a) Tras el examen general de los programas y el presupuesto llevado a cabo por la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado en septiembre de 2014, la administración aprobó la propuesta de que la división dirigiera un grupo de trabajo integrado por la propia división, las oficinas regionales y las divisiones de la sede (finanzas, política y resultados sobre el terreno). El grupo de trabajo se reunió en el primer trimestre de 2015 y los resultados de sus deliberaciones se presentaron en un memorando de decisión para el Director Ejecutivo, que decidió que la solicitud presupuestaria de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para 2016 se presentaría de manera integrada. b) La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado afirmó que se habían adoptado medidas para mejorar la eficacia de la recaudación de fondos. Se realizaron exámenes trimestrales sobre numerosos parámetros.	a) La recomendación se verificará en la próxima auditoría; b) Sobre la base de la respuesta de la administración, se considera que la recomendación ha sido aplicada.		X	
10	Párr. 69, 2013	Exigir a sus oficinas en los países que apliquen hipótesis presupuestarias plenamente justificadas al preparar la estimación de los recursos en relación con las actividades establecidas en los planes de trabajo renovables de múltiples años de duración.	Hay directrices sobre la preparación de los planes de trabajo renovables de múltiples años de duración para las oficinas en los países que se están reforzando con la inclusión de la elaboración de hipótesis presupuestarias que están en proceso de preparación. Las nuevas directrices se publicarán a más tardar en abril de 2016. El UNICEF también seguirá reforzando, mediante la formación y la orientación, la capacidad de sus oficinas en los países para aplicar la gestión basada en los resultados. Además, el UNICEF ha empezado un proyecto de inversión para crear un módulo de formulación del presupuesto con el fin de	Verificada. Esta recomendación se halla en proceso de aplicación y está previsto que se termine de aplicar durante el segundo trimestre de 2016.		X	

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/69/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
11	Párr. 81, 2013	Actualizar oportunamente el estado de los progresos y la situación de los indicadores en el logro de los resultados de los programas del módulo de evaluación de los resultados.	mejorar el proceso de determinación de los costos y la presupuestación de los insumos y los productos. La orientación fue revisada y mejorada como parte de la publicación de la segunda versión del módulo de evaluación de los resultados para fortalecer el indicador de logro de los resultados de los programas. Se celebran continuamente consultas con las oficinas en los países y las oficinas regionales para apoyar el uso adecuado del módulo y comprender la orientación. También se está prestando apoyo para establecer mecanismos de garantía de calidad a nivel de las oficinas en los países y las oficinas regionales.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto. La recomendación se considera aplicada y se ha dado por cumplida.	X		
12	Párr. 87, 2013	Analizar la causa de los retrasos en el cierre de los compromisos para determinados contratos institucionales y con consultores, y en futuros períodos exigir a las oficinas que vigilen de cerca la situación y la aplicación de los contratos, y cerrar de manera oportuna todos los compromisos que no requieran ninguna otra actividad o transacción.	Se elaboró un informe que puede servir a las oficinas para vigilar la situación de los contratos de servicios y, entre otras cosas, determinar si existen compromisos o fondos pendientes en relación con contratos ya vencidos. Las oficinas han sido informadas sobre este documento. También se ha actualizado el Manual de Suministros para incluir la recomendación de que las oficinas realicen el informe de supervisión periódicamente a fin de facilitar el cierre oportuno de los contratos institucionales. Asimismo, se ha proporcionado orientación y capacitación sobre el uso de este informe para supervisar y cerrar de manera oportuna los contratos de contratistas particulares.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto. Asimismo, se ha proporcionado orientación y capacitación sobre el uso de este informe para supervisar y cerrar de manera oportuna los contratos de contratistas particulares.	X		

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
13	Párr. 13, 2014	a) Dejar constancia en la base de datos de las razones para la prórroga en todos los casos; y b) analizar los motivos de las prórrogas de los subsidios y adoptar medidas eficaces para conseguir los objetivos de los subsidios en el plazo establecido.	El UNICEF ahora registra un motivo para todas las prórrogas de los subsidios. Se ha creado un informe mensual que indica los motivos de todas las prórrogas de los subsidios y se distribuye a la administración, que analiza los motivos de esas prórrogas. En el caso de que los motivos sugieran que los objetivos de los subsidios no se están consiguiendo oportunamente, se adoptarán las medidas pertinentes.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto. La recomendación se considera aplicada y se ha dado por cumplida.	X		
14	Párr. 18, 2014	Llevar a cabo los controles internos adecuados para garantizar que los gastos se limiten a las cantidades acordadas y no las excedan.	Como se indica en el párrafo 17 del informe de 2014 (véase A/70/5/Add.3), ya se han establecido sistemas de verificación de la validez para restringir el exceso de gastos con cargo a subsidios a un tipo predeterminado de transacciones. El exceso de gastos en relación con los subsidios está permitido en casos como las ganancias por fluctuaciones de divisas para hacer posible el pago de los compromisos existentes, los sueldos del personal y los gastos de flete de los suministros. Las sumas que superan el límite del subsidio siempre se revisan y se ajustan, según sea necesario. De los 2,93 millones de dólares en exceso de gastos de que se informa, 2,31 millones de dólares corresponden a subsidios que aún no se han cerrado y cuyas cifras aún no son definitivas. Todavía se están ajustando esos subsidios y el exceso final de gastos será menor. Los controles internos que se realizan actualmente se consideran adecuados. El UNICEF también afirmó que no había intención de eliminar la posibilidad de realizar gastos superiores a los previstos, ya que ello paralizaría las operaciones. El exceso de gastos es necesario para las fluctuaciones del cambio de divisas, el pago de los sueldos y los fletes. Los	El exceso de gastos se ha reducido. La respuesta de la administración se verificará en la próxima auditoría. La recomendación sigue en proceso de aplicación.		X	

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
15	Párr. 27, 2014	La Junta reitera la recomendación que formuló en su informe correspondiente a 2012 (véase el tema 1) y añade que la administración debería establecer directrices claras y definir los gastos directos que podrían atribuirse a los programas y proyectos a fin de mejorar el respeto de la distinción entre el presupuesto por programas y el presupuesto institucional, como se prevé en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.	procedimientos operativos estándar permiten esto y corrigen el exceso de gastos. Como se indica en el párrafo 86 del informe de 2011 (véase A/68/5/Add.2), el plan de acción para aplicar esta recomendación incluye también determinar y supervisar el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países en sucesivos procesos de preparación del presupuesto y la creación del Centro Mundial de Servicios Compartidos. Estaba previsto que el Centro se estableciera por etapas a partir de agosto de 2015. Solo podrá llegarse a una conclusión sobre el nivel apropiado de puestos operacionales en las oficinas en los países una vez que el Centro funcione a pleno rendimiento. Además, las directrices para la solicitud presupuestaria de 2016 y 2017 incluyen orientaciones sobre los principios de atribución de gastos.	Verificada. Esta recomendación se halla en proceso de aplicación y está previsto que se termine de aplicar durante el cuarto trimestre de 2017. La recomendación se reitera en el presente informe.		X	
16	Párr. 45, 2014	a) Fortalecer los mecanismos de las oficinas regionales y en los países para supervisar y liquidar las transferencias directas en efectivo pendientes a los asociados en la ejecución; b) ocuparse de las cuestiones relativas a la presentación de informes sobre incoherencias en sus sistemas de vigilancia para dar seguridades en cuanto a la exactitud y fiabilidad del sistema de información para la gestión; c) vigilar de cerca la situación de la estimación del riesgo de los asociados en la ejecución realizada por las	El UNICEF ha aplicado las diferentes partes de esta recomendación de la siguiente manera: a) Con el fin de fortalecer la supervisión y la liquidación de las transferencias directas en efectivo, se han incluido el examen y el análisis de las transferencias directas en efectivo pendientes en las actividades mensuales de cierre que realizan todas las oficinas del UNICEF en los países. Además, la administración dispone de información en los tableros, con el estado actual de todas las transferencias directas en efectivo pendientes, lo que permite el seguimiento y la supervisión por las oficinas en los países y las oficinas regionales. b) El UNICEF ha analizado las fuentes de datos sobre los indicadores relativos al	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto. La recomendación se considera aplicada y se ha dado por cumplida.	X		

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
		oficinas en los países y poner en práctica planes de garantía de conformidad con el marco del método armonizado de transferencias en efectivo; y d) velar por que todos los Formularios de Autorización de Financiación y Certificado de Gastos recibidos para el ejercicio se liquiden y contabilicen antes de la fecha de cierre de las cuentas a fin de reflejar la posición correcta de los importes de liquidación de las transferencias en efectivo.	método armonizado de transferencias en efectivo que aparecen en los tableros. Con el fin de mejorar la precisión y la fiabilidad de los datos, se ha modificado el informe sobre el estado del método armonizado de transferencias en efectivo que proporciona datos a los tableros. Los cambios incluyen la adición y la supresión de algunos indicadores y mejoras en la presentación y las fuentes de datos. Se prevé que esos cambios se reflejen en los tableros a finales del cuarto trimestre de 2015. c) Los equipos de administración de las oficinas en los países son el primer nivel en el que se supervisa la finalización de las evaluaciones y las actividades de garantía. Esta supervisión ya se está llevando a cabo y es un requisito contemplado en el procedimiento del método armonizado de transferencias en efectivo del UNICEF. Se ha puesto en marcha un instrumento de supervisión detallado (el informe sobre el estado del método armonizado de transferencias en efectivo) con el fin de que pueda supervisarse la aplicación de dicho método a nivel regional y mundial, como se exige en el procedimiento mencionado. Es necesario que cada oficina informe oficialmente cada seis meses del estado de la aplicación del marco del método armonizado de transferencias en efectivo, incluida la finalización de las evaluaciones y las actividades de garantía necesarias. Todas las oficinas en los países y las oficinas regionales han informado del estado de la aplicación del marco del método armonizado de transferencias en efectivo para la primera mitad de 2015 y la sede ha preparado informes detallados a nivel regional y mundial. En los informes se destaca el índice				

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
			de finalización de las actividades de garantía de conformidad con los requisitos mínimos del método armonizado de transferencias en efectivo del UNICEF, así como el índice de finalización de la evaluación de riesgos. La presentación de informes sobre el estado de la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo, incluida la presentación de informes regionales y mundiales, seguirá realizándose semestralmente y se supervisará a nivel regional y mundial.				
			d) El UNICEF ha mejorado las instrucciones y las orientaciones sobre el cierre de las cuentas, a las que se hace referencia en el párrafo 44 del informe de 2014 (véase A/70/5/Add.3), para que en ellas se exija una constancia de los Formularios de Autorización de Financiación y Certificado de Gastos recibidos pero no liquidados antes de la fecha de cierre de las cuentas por retrasos válidos en el examen y aprobación de los formularios. Esta constancia es la que se utilizará para hacer cualquier ajuste al saldo de “anticipos de asistencia en efectivo”.				
17	Párr. 50, 2014	Hacer un seguimiento de la cuestión de los informes a los donantes y también garantizar la exactitud y la fiabilidad de la información del tablero para dar seguridades en cuanto a los fundamentos de las afirmaciones de la administración.	El UNICEF ahora hace un estrecho seguimiento de presentación de informes sobre la marcha de los trabajos a los asociados del sector público que proporcionan recursos. Eso se realiza produciendo periódicamente el informe de inSight pertinente para el seguimiento de los informes sobre la marcha de los trabajos cuyo plazo de presentación venza al final de un mes determinado, o ya haya vencido, y haciendo un seguimiento con las oficinas de aplicación del programa, según sea necesario, para alentar a que se presenten los informes a tiempo.	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto. La recomendación se considera aplicada y se ha dado por cumplida.	X		

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
18	Párr. 57, 2014	a) Seguir convenciendo a los Comités Nacionales de que establezcan cuanto antes políticas en materia de reservas que se ajusten a las directrices sobre reservas para los Comités Nacionales; y b) seguir colaborando con los Comités Nacionales para velar por que el nivel de reservas sea pertinente para el entorno en el que operan teniendo en cuenta los montos de referencia de la política de reservas.	El UNICEF también ha aplicado medidas para reducir las inexactitudes del tablero en lo que respecta a los informes a los donantes, principalmente asegurando que los datos incorporados a VISION son exactos y están completos. El UNICEF ha seguido cooperando con los cinco Comités Nacionales que no contaban con políticas en materia de reservas. Desde que se realizó la auditoría, tres de los Comités Nacionales han compartido políticas aprobadas por sus juntas y el UNICEF está haciendo un estrecho seguimiento con los otros dos Comités Nacionales en los que se han experimentado demoras debido a vacantes en los puestos de liderazgo encargados de aprobar esas políticas. El UNICEF también sigue examinando sistemáticamente los niveles de reservas y mantiene contactos con los Comités Nacionales cuando es necesario. Tras el examen de los cuatro Comités Nacionales citados en el cuadro II.5 del informe de 2014 (véase A/70/5/Add.3), se ha aceptado que los niveles de reservas de tres de esos Comités Nacionales eran razonables sobre la base de las políticas aprobadas por la Junta y las leyes nacionales. Se están manteniendo conversaciones exhaustivas con el otro Comité Nacional, que se ha comprometido a reducir las reservas a más tardar a finales de 2015.	La recomendación se halla en proceso de aplicación de conformidad con la evaluación de las medidas adoptadas por el UNICEF. La recomendación se reitera en el presente informe.		X	
19	Párr. 69, 2014	a) Adoptar medidas para mejorar el índice de finalización de las actividades incluidas en el plan integrado de vigilancia y evaluación; b) continuar el esfuerzo de las oficinas en los países por finalizar los planes anuales de	El UNICEF está poniendo en marcha una plataforma informática (PRIME) que sustituirá los planes integrados de vigilancia y evaluación en versión impresa o basados en texto. PRIME se está implantando progresivamente en las regiones donde opera el UNICEF y deberán aplicarse numerosos aspectos de garantía de la calidad durante	Verificada. Esta recomendación se halla en proceso de aplicación y está previsto que se termine de aplicar durante el segundo trimestre de 2016.		X	

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
		trabajo dentro del plazo y hacer el seguimiento de la entrega de fondos a los asociados en la ejecución; y c) fortalecer el sistema y el procedimiento para la elaboración de los planes anuales de gestión y su presentación a las oficinas regionales dentro del plazo, a fin de mejorar la gobernanza de las oficinas en los países.	todo el año, lo que asegurará que las actividades del plan integrado de supervisión y evaluación sean realistas y se mejore el índice de finalización de las actividades. El UNICEF revisó las orientaciones sobre los planes de trabajo y los planes de gestión anuales, que se incluyeron en el Manual de Políticas y Procedimientos de Programación publicado en el cuarto trimestre de 2015. En las orientaciones se incluyen las responsabilidades de las oficinas del UNICEF, los plazos y los procedimientos para la preparación y presentación de los planes de trabajo.	La recomendación se reitera en el presente informe.			
20	Párr. 75, 2014	a) Supervisar más exhaustivamente sus niveles de existencias para cumplir las disposiciones vigentes relativas a las existencias almacenadas más de dos años; b) hacer un seguimiento escrupuloso de los artículos que están en tránsito durante períodos prolongados; y c) velar por que se presente información exacta sobre los artículos que aparecen en el sistema como recibidos.	Las actividades de supervisión de las existencias que llevan a cabo sus oficinas en los países y regionales han ido mejorando constantemente y están respaldadas por el tablero de supervisión y visibilidad de la cadena de suministro. La División de Suministros y las oficinas regionales del UNICEF han impartido cinco talleres regionales sobre la supervisión de la cadena de suministro del UNICEF y han capacitado a más de 160 funcionarios. Los talleres incluyeron elementos concretos para ayudar a facilitar e intensificar la supervisión periódica de las existencias y para adoptar medidas en relación con las existencias almacenadas más de dos años. Además, la División de Suministros y la División de Gestión Financiera y Administrativa del UNICEF también están trabajando en un proceso de supervisión mundial de alto nivel que incluye un seguimiento con las oficinas en los países y las oficinas regionales, cuando sea necesario. La División de Suministros también ha incluido un indicador relativo a la antigüedad de los suministros para programas en los almacenes controlados por las oficinas	La Junta señaló durante su auditoría que esas deficiencias persistían. Por lo tanto, la recomendación sigue en proceso de aplicación.		X	

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
			en los países en su tablero integral, que se supervisa mensualmente. Los resultados de este indicador muestran una mejora considerable desde 2014: según los datos del tercer trimestre de 2015, menos del 4,5% de los suministros para programas en los almacenes controlados por las oficinas en los países estuvieron almacenados más de dos años; en 2014, la proporción fue del 11%. Los mismos talleres incluyeron elementos concretos que contribuían a facilitar e intensificar la supervisión periódica de los bienes en tránsito. Además, los tableros incluyen medidas específicas para que las oficinas en los países administren las transacciones que figuren como bienes en tránsito en VISION pero que en realidad hayan sido entregadas al consignatario. La sede del UNICEF continuará supervisando periódicamente los bienes en tránsito y ha creado un grupo de trabajo para mejorar la situación actual de esos bienes y la presentación de informes al respecto.				
21	Párr. 85, 2014	a) Simplificar sus procesos de emisión de órdenes de compra una vez que las secciones de programas hayan previsto sus necesidades; b) supervisar la ejecución de las órdenes de compra para asegurar la entrega puntual de los suministros; c) señalar los casos en que el retraso en la recepción de los bienes se hubiera debido al proveedor y tomar sistemáticamente las medidas pertinentes incluidas en el contrato, entre ellas la exacción de una indemnización; y	Las diferentes partes de esta recomendación se aplicarán de la siguiente manera: a) El UNICEF está elaborando un curso de capacitación en línea sobre adquisiciones que incluirá orientaciones sobre la emisión de las órdenes de compra después de que las secciones de programas hayan previsto sus necesidades, a fin de que los procesos sean lo más sencillos y eficientes posible. El curso se pondrá a disposición de todo el personal del UNICEF; b) El UNICEF ha actualizado el informe utilizado para supervisar las órdenes de compra a fin de incluir en él nuevos elementos e indicadores que permitan una supervisión más eficaz de la ejecución de las órdenes de compra;	Esta recomendación se halla en proceso de aplicación y está previsto que se termine de aplicar durante el cuarto trimestre de 2016.		X	

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
		d) considerar la posibilidad de incluir una disposición de garantía de cumplimiento y de cobro de una indemnización en todos los acuerdos a largo plazo para salvaguardar el interés de la organización.	c) El UNICEF está revisando el procedimiento de agilización de las órdenes de compra y los envíos conexos a fin de que incluya orientación sobre el cumplimiento sistemático de la indemnización pactada en los contratos aplicables; d) El UNICEF ha creado un documento de orientación para asesorar a las oficinas en los países sobre las consideraciones y las opciones en relación con la inclusión de las garantías de cumplimiento en los contratos de construcción. Respecto a las indemnizaciones, estas forman parte de las disposiciones contractuales estándar incluidas en la mayoría de los pliegos de condiciones de la División de Suministros. De conformidad con los procesos recientes aplicados en la división, todas las excepciones en las que no se incluyan indemnizaciones debido a las particularidades del mercado están debidamente justificadas y documentadas en la estrategia de adquisiciones, si procede, y en el pliego de condiciones previo a su publicación. El proceso de examen para la publicación de los documentos incluye garantizar que los términos y las condiciones están incluidos en el pliego de condiciones o que su ausencia está debidamente justificada y documentada teniendo presentes las particularidades del mercado. Además, está previsto que los procedimientos pertinentes de la división se actualicen en el segundo trimestre de 2016 para incorporar el requisito de que se incluya la cláusula de indemnización en todos los acuerdos a largo plazo y proporcionar criterios y orientación claros para los casos en que esa cláusula no sea pertinente.				

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
22	Párr. 98, 2014	a) Velar por que se apliquen los recursos dispuestos en las condiciones de los contratos, cuando sea necesario, para asegurarse de que los proveedores asuman sus responsabilidades y cumplan las condiciones del contrato; y b) examinar todos los casos en que se dejan abiertos los contratos tras su expiración y velar por que se cierren los contratos oportunamente.	Las diferentes partes de esta recomendación se aplicarán de la siguiente manera: a) El UNICEF está revisando el procedimiento sobre agilización de las órdenes de compra y los envíos conexos a fin de que incluya orientación sobre el cumplimiento sistemático de la indemnización pactada en los contratos aplicables; b) Se elaboró un informe que puede servir a las oficinas para vigilar la situación de los contratos de servicios y, entre otras cosas, determinar si existen compromisos o fondos pendientes en relación con contratos ya vencidos. Las oficinas han sido informadas sobre este documento. También se ha actualizado el Manual de Suministros para incluir la recomendación de que las oficinas preparen el informe de supervisión periódicamente a fin de facilitar el cierre oportuno de los contratos institucionales. Asimismo, se ha proporcionado orientación y capacitación sobre el uso de este informe para hacer un seguimiento de los contratos de contratistas particulares y cerrarlos de manera oportuna.	Esta recomendación se halla en proceso de aplicación y está previsto que se termine de aplicar durante el cuarto trimestre de 2016.		X	
23	Párr. 101, 2014	Si bien toma conocimiento de la elaboración de un conjunto de directrices mundiales por el UNICEF para responder a las inquietudes planteadas, la Junta recomienda que el UNICEF a) vele por la transparencia en la contratación de consultores y cumpla con el procedimiento establecido en relación con los procesos de selección y evaluación; y b) vele por que	El UNICEF ha puesto en marcha varios mecanismos para reforzar la gestión de los consultores y los contratistas particulares. El UNICEF actualizó su tablero de consultores y administradores para incluir los indicadores clave del desempeño y vínculos al VISION, a saber: número de contratos, número de contratos abiertos, tipo de contratos, método de selección (un solo proveedor o por concurso) y cuantía total del contrato. El UNICEF también organizó seminarios web y prestó asesoramiento en línea para todas las oficinas en noviembre de	Verificada y aprobada; la administración ha adoptado medidas al respecto. La recomendación se considera aplicada y se ha dado por cumplida.	X		

Núm.	Párrafo de referencia del informe (A/70/5/Add.3) y ejercicio económico	Resumen de las recomendaciones	Medidas comunicadas por la administración	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	Aplicada y dada por cumplida	En proceso de aplicación	Superada por los acontecimientos
		el método de selección con un solo proveedor se reduzca al mínimo y que, cuando sea inevitable recurrir a él, se obtengan y documenten las aprobaciones correspondientes.	2015 con el objetivo de reforzar los conocimientos del personal, en particular aclarando los requisitos de presentación de informes. Para hacer un seguimiento del número de contratos en procesos de selección con un solo proveedor en las oficinas, el campo correspondiente en VISION se ha hecho obligatorio. El UNICEF también ha explicado durante los seminarios web los casos en los que la selección con un solo proveedor está justificada, así como la documentación necesaria. La orientación en línea también refleja esta aclaración. El UNICEF seguirá supervisando la situación global del uso del método de selección con un solo proveedor y ofreciendo más orientación a las oficinas sobre su uso como parte de la función de supervisión de la División de Recursos Humanos. Se recordó las oficinas que, en cumplimiento de la política, el método de selección con un solo proveedor debían reducirse al mínimo, y también que debían obtener y documentar las aprobaciones en las notas correspondientes para su registro.				
Total		23			9	14	
Porcentaje		100			29	61	

Anexo II

Estado de los presupuestos, fuentes de fondos y niveles de agrupación

<i>Presupuesto</i>	<i>Duración</i>	<i>Fuentes de fondos</i>	<i>Niveles de agregación</i>	<i>Documento/marco de aprobación</i>
1. Presupuestos de los programas por países	Variable: plurianual	Recursos ordinarios y otros recursos (ordinarios)	Resultados y suma total para la duración del presupuesto que se presenta a la Junta Ejecutiva. No hay un desglose anual de las sumas anuales previstas en los presupuestos, pero estas se pueden consultar en el Sistema Virtual Integrado de Información (VISION)	Documentos independientes de los programas por países presentados a la Junta Ejecutiva en consonancia con la duración de los programas por países
2. Presupuesto de los llamamientos de emergencia	Anual	Otros recursos (emergencias)		Externo: procedimiento de llamamientos unificados interinstitucionales, llamamientos urgentes, etc. Interno: Acción Humanitaria para la Infancia Todos los documentos están a disposición del público
3. Presupuesto del Programa Mundial y Regional	Plurianual: 2014-2017	Recursos ordinarios y otros recursos (ordinarios)	Resultados y suma total para la duración del presupuesto que se presenta a la Junta Ejecutiva. No hay un desglose anual de las sumas anuales previstas en los presupuestos, pero estas pueden consultarse en VISION	Presentado como parte del presupuesto integrado para la duración del período del Plan Estratégico
4. Fondo para Programas de Emergencia	Anual	Recursos ordinarios		La Junta Ejecutiva ha aprobado un límite máximo y el presupuesto anual se establece como parte del documento de las estimaciones financieras y se comunica en el memorando de planificación de los recursos ordinarios que se publica anualmente
5. Presupuesto institucional	Anual		Fuentes de fondos para los componentes a) a d), por año	Presentado como parte del presupuesto integrado para la duración del período del Plan Estratégico

<i>Presupuesto</i>	<i>Duración</i>	<i>Fuentes de fondos</i>	<i>Niveles de agregación</i>	<i>Documento/marco de aprobación</i>
a) Eficacia de las actividades de desarrollo		Recursos ordinarios y otros recursos (ordinarios) (basados en los acuerdos con los donantes ^a)		
b) Gestión		Recursos ordinarios y recuperación de gastos ^b de otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias)		
c) Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo		Recursos ordinarios y otros recursos (ordinarios) (basados en los acuerdos con los donantes ^a)		
d) Fines especiales		Recursos ordinarios y recuperación de gastos ^b de otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias).		
6. Presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado	Anual	Recursos ordinarios		Presentado anualmente a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones

Fuente: Estados financieros correspondientes a 2015 e información proporcionada por la administración.

^a Los acuerdos con los donantes en los que se especifica el uso de los fondos para 5 a) y 5 c) no se presentaron para su auditoría.

^b Se aplica una tasa de recuperación de gastos de hasta el 8% a los fondos de otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias) para cumplir los requisitos del presupuesto institucional.

Anexo III

Logro de los productos previstos del plan de trabajo anual de la Sección de Educación, 2014-2015, situación en 2015

Número previsto de indicadores: 20

Totalmente logrado	Plan de trabajo anual elaborado con el presupuesto, la revisión de mitad de año y el plan de gestión de oficinas para la preparación y presentación puntual de los informes
100% no logrado	- Orientación sobre el aprendizaje temprano, aplazada debido a que había puestos de personal vacantes - Orientación sobre la enseñanza secundaria y prestación de apoyo al respecto, aplazadas; comenzaron a finales de 2015 y se completarán a mediados de 2016 - Formación del personal en aptitudes relacionadas con el encargo de evaluaciones - Contratación de personal mediante un nuevo ejercicio anual de reserva de talentos en el ámbito de la educación - Número de esferas educativas prioritarias en la Alianza Mundial para la Educación después de 2015 - Número de esferas educativas prioritarias en los indicadores del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Creación de nuevos mecanismos de financiación para Educación en Situaciones de Emergencia
Mayor o igual al 50% logrado	- Graduados de Harvard que realizan un curso de liderazgo en igualdad en la educación: 194, frente a una meta de 200 - Páginas vistas al mes en el sitio del equipo educativo: 9.060, frente a una meta de 10.490 - Situaciones de emergencia a las que se ha prestado apoyo mediante la capacidad de refuerzo de la Sección de Educación: 80%, frente a una meta del 90% - Países que han recibido la aprobación para la financiación de la Alianza Mundial para la Educación con el apoyo de la sede: 6, frente a una meta de 15 - Iniciativas conjuntas estratégicas para promover las políticas acordadas de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas: 4, frente a una meta de 5
Menos del 50% logrado	Revisión por pares de la educación de las niñas y la aplicación en 10 países: no se han hecho revisiones por pares; solamente el proyecto de prioridades centradas en la educación en el Plan de Acción en materia de Género

**No se dispone de
datos**

- Fortalecimiento de los datos del sistema de educación sobre la educación inclusiva que abarca la discapacidad: 2 países, frente a una meta de 10
- Apoyo en la aplicación del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad (MoRES): 10 asociados, frente a una meta de 20
- Proceso de contratación del personal de las oficinas regionales: 5, frente a una meta de 20
- Artículos analíticos de alto nivel preparados y difundidos: 2, frente a una meta de 14
- Iniciativas de realización de ensayos y aplicación o ampliación de enfoques innovadores en la educación a través de los fondos para la innovación: 6, frente a una meta de 22
- Prestación de apoyo para la formulación de planes del sector de la educación que tengan en cuenta los conflictos y que se determinarán a más tardar en febrero de 2015, frente a una meta de 6; no está claro si el apoyo en los análisis del sector de la educación en cinco países estaba vinculado a los planes del sector de educación que tenían en cuenta los conflictos

Anexo IV

Logros importantes de las oficinas en el Afganistán y Sierra Leona en 2015 en el marco de los resultados relativos a la educación del Plan Estratégico del UNICEF, 2014-2017

A. Logros importantes de la oficina en el Afganistán

- Llegar a 45.000 niños sin escolarizar (41% de niñas) mediante el apoyo destinado a la educación basada en la comunidad creando más de 1.700 escuelas comunitarias y centros de aprendizaje acelerado en 10 provincias y distritos desfavorecidos prioritarios
- Reforzar las competencias de más de 450 directores de escuelas con el objetivo de crear escuelas amigas de la infancia y planes de mejora de las escuelas
- Terminar y publicar las Directrices del Plan de Mejora de las Escuelas para perfeccionar el entorno educativo y lograr que las escuelas sean amigas de la infancia
- Proporcionar a 2,9 millones de niños materiales de enseñanza y aprendizaje en 33 provincias
- Ayudar al Ministerio de Educación en la prestación de capacitación a nivel provincial para acelerar la aplicación de la Alianza Mundial para la Educación
- Crear el módulo para las escuelas amigas de la infancia que ahora están integrándose en el plan de estudios de formación de docentes
- Promocionar la educación de las niñas, que dio lugar al resurgimiento del Grupo de Trabajo sobre la Educación de las Niñas, y concertar un acuerdo con el Ministerio de Educación para formular una política y una estrategia integrales que aborden la cuestión de las disparidades entre los géneros en la educación

B. Logros importantes de la oficina en Sierra Leona

- Apoyar la creación de un sistema de gestión de la información educativa para reforzar los mecanismos de reunión de datos y presentación de informes del país
- Ayudar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en la capacitación de 9.000 docentes en relación con la prevención de la enfermedad del Ébola, el apoyo psicosocial y la aplicación de los protocolos para mantener la seguridad en las escuelas
- Prestar apoyo a 10 organizaciones no gubernamentales locales e internacionales para acelerar la matriculación y permanencia escolar y la finalización de los estudios, y garantizar que existe un entorno de aprendizaje seguro en todo el país

- Ayudar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en la difusión nacional del programa de radio de educación de emergencia para garantizar que los niños sigan aprendiendo mediante las lecciones transmitidas por radio
- Contribuir a alianzas y colaboraciones intersectoriales con organizaciones de salud y saneamiento
- Prestar apoyo técnico para formular la primera política nacional de desarrollo del niño en la primera infancia, normas mínimas para la atención y educación de la primera infancia y un plan de estudios al respecto.

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2016 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Contralor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

De conformidad con la regla 113.5 del Reglamento Financiero, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros que se adjuntan.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en los mejores juicios y estimaciones de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y de que, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones.

Los auditores internos del UNICEF examinan en forma permanente los sistemas de contabilidad y control. La administración dio a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a los auditores internos del UNICEF acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

Las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y de los auditores internos del UNICEF son examinadas por la administración. En respuesta a esas recomendaciones se han modificado o se están modificando los procedimientos de control, según proceda.

(Firmado) Thomas **Asare**
Contralor del UNICEF

Declaración de la administración sobre el control interno de la presentación de información financiera

31 de marzo de 2016

1. La administración, por conducto del Reglamento Financiero del UNICEF, aprobado por la Junta Ejecutiva, se encarga de establecer y mantener un control interno adecuado sobre la presentación de información financiera del UNICEF. Para llevar a cabo sus operaciones en forma ordenada, ética, eficiente y eficaz, el UNICEF adoptó el Marco Integrado de Control Interno (2013) del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

2. Mediante un marco normativo establecido, el Contralor vela por que se mantengan registros financieros del UNICEF para permitir la presentación de informes financieros precisos y oportunos.

3. El control interno del Fondo sobre la presentación de información financiera incluye las políticas y los procedimientos que:

a) Se refieren al mantenimiento de registros que reflejen de manera razonablemente detallada, precisa y justa las transacciones y las enajenaciones de sus activos;

b) Proporcionan garantías razonables de que las transacciones se registran como necesarias para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con las normas de las IPSAS, y que los ingresos y los gastos de la organización se realizan únicamente de conformidad con las autorizaciones apropiadas de la administración;

c) Proporcionan garantías razonables en relación con la prevención o la detección oportuna de adquisiciones no autorizadas, el uso y la enajenación de sus bienes activos que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros.

4. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y su política sobre fraude, todos los casos de fraude real sospechosos o denunciados son investigados por la función de investigación de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. La función de auditoría interna tiene un mandato de ofrecer una garantía independiente a la administración y la Junta Ejecutiva respecto de las actividades y las operaciones del UNICEF. La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones es un componente clave del sistema de supervisión interna independiente del Fondo y es fundamental para el funcionamiento del entorno de control racional de la organización.

5. El UNICEF establece comités que tienen la función de supervisar los procesos institucionales clave, como el Comité de Examen de Contratos, la Junta de Fiscalización de Bienes, el Comité Asesor en Asuntos Financieros y los órganos centrales de examen. El UNICEF también colabora con otros organismos y asociados de las Naciones Unidas para examinar las evaluaciones del entorno de la gestión de las finanzas públicas en que el UNICEF proporcionará transferencias de efectivo. Otras actividades de supervisión también son realizadas por entidades externas, como el Comité Asesor de Auditoría, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Dependencia Común de Inspección.

6. El marco de supervisión, gobernanza y control interno ofrece garantía de gestión en relación con la eficacia de los controles internos sobre la presentación de informes financieros.
7. Esta declaración no ha sido objeto de una auditoría o un examen por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.

(Firmado) Thomas **Asare**
Contralor del UNICEF

Capítulo IV

Sinopsis de la situación financiera

Comentarios y análisis de los estados financieros

Introducción

1. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946. El UNICEF tiene su sede en Nueva York y mantiene una presencia en 190 países, territorios y zonas, entre ellos en otras oficinas de la sede en Bélgica, Dinamarca, Italia, el Japón, Hungría y Suiza, y en oficinas regionales en Jordania, Kenya, Nepal, Panamá, el Senegal, Suiza y Tailandia. El UNICEF ayuda a los gobiernos y otros asociados a superar los obstáculos que la pobreza, la violencia, las enfermedades y la discriminación colocan en el camino hacia la realización de los derechos del niño. La organización moviliza la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir la consigna “los niños ante todo” y a consolidar la capacidad de los países para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a los niños y a sus familias.

2. El examen y el análisis de esta declaración financiera ha sido realizado por el Contralor del UNICEF en nombre de la administración y deben leerse en conjunción con los estados financieros del UNICEF correspondientes a 2015. Los presentes estados financieros se han preparado para el año civil 2015, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). El documento de comentarios y análisis de los estados financieros se presenta para que los lectores de los resultados financieros del UNICEF tengan una mejor comprensión de la significación de las cifras. En particular, el documento de comentarios y análisis del estado financiero brinda información a las partes interesadas acerca de la manera en que se gestionan los recursos financieros.

Panorama general de las operaciones y los entornos operacionales

3. Las actividades del UNICEF se financian con cargo a contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones privadas y particulares. Algunas de esas contribuciones están asignadas a programas y proyectos específicos, mientras que otras se aportan al UNICEF para que las asigne con arreglo a una fórmula aprobada por la Junta que favorece a los países donde los niños están más necesitados.

4. Una Junta Ejecutiva integrada por representantes de 36 Estados Miembros de las Naciones Unidas examina las actividades del UNICEF y aprueba sus políticas, programas y presupuestos. El UNICEF está dirigido y administrado por un Director Ejecutivo que rinde cuentas a la Junta Ejecutiva de todos los aspectos de las operaciones del Fondo.

5. El UNICEF sigue apoyando a los países, las comunidades y las familias, en su esfuerzo por que se respeten los derechos de todos los niños, prestando especial atención a los más desfavorecidos. En 2015, el UNICEF siguió ofreciendo apoyo adicional a siete países que el Director Ejecutivo había considerado que requerían una intervención de emergencia de nivel 3. El Fondo para Programas de Emergencia se utilizó para apoyar las intervenciones de emergencia de nivel 3 y, debido a su

elevada utilización, se incrementó en el primer período ordinario de sesiones de 2015 hasta un límite máximo de 75 millones de dólares. La Junta Ejecutiva prorrogó y amplió la Iniciativa para la Independencia Vacunal y su fondo rotatorio para el período 2016-2020 hasta un límite máximo de 100 millones de dólares a fin de facilitar la adquisición de suministros para programas esenciales.

6. La magnitud de las crisis humanitarias se mantuvo en niveles elevados en el año 2015 convirtiéndolo en uno de los entornos operativos más difíciles para la ejecución de programas con miras al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017. Para hacer frente al brote de ébola en 2014, el UNICEF organizó su operación de suministro más grande de la historia, que ha mostrado algunos indicadores positivos de haberse superado, pues algunos países afectados fueron declarados libres de ébola hacia fines de 2015. La magnitud de las crisis humanitarias en el Iraq, la República Árabe Siria, Sudán del Sur, el Yemen y los países vecinos se mantuvo en 2015 y el UNICEF siguió dando una respuesta que produjo resultados considerables para los niños.

7. Las respuestas a las crisis humanitarias en las zonas de guerra se proporcionan en un entorno excepcionalmente difícil para los funcionarios del UNICEF, quienes siguen respondiendo con valentía excepcional a fin de ejecutar los programas y apoyar las respuestas humanitarias en entornos peligrosos.

Objetivos y estrategias

8. El Director Ejecutivo obtuvo la aprobación de la Junta Ejecutiva del UNICEF en relación con la elaboración de un presupuesto integrado y un plan estratégico de mediano plazo de cuatro años. En el plan financiero se establecen proyecciones financieras detalladas de a) los recursos financieros futuros estimados para cada año del período que abarca el plan; b) los niveles anuales estimados de gastos; y c) los niveles de capital de operaciones necesarios para la liquidez del UNICEF.

9. El Plan estratégico del Fondo para 2014-2017 tiene el objetivo y el tema de promover los derechos de todos los niños, especialmente los más desfavorecidos. El plan también establece metas de eficiencia y eficacia institucionales, con especial atención a las estrategias de gestión para mejorar la eficiencia y la eficacia mediante el fortalecimiento de las operaciones comerciales. Como cuestión clave del plan estratégico se incluyen metas de rendimiento para la preparación y la respuesta humanitarias, así como para el fomento de la resiliencia. Una prioridad del UNICEF en relación con la acción humanitaria es apoyar la eficacia de la preparación para encarar las crisis humanitarias y la respuesta a esas crisis.

10. El UNICEF está sujeto a un margen de liquidez impuesto por la Junta. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, el Contralor deberá mantener los saldos de caja a los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva. En 1987, la Junta Ejecutiva estableció que, al cierre de año, el saldo de efectivo de los recursos ordinarios debía ser como mínimo el 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos ordinarios para el año siguiente (decisión 1987/14). No ha habido cambios en la forma en que el UNICEF administra sus fondos en 2015.

11. El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General aprobó un conjunto de objetivos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad de todos, como parte de la agenda para el desarrollo después de 2015, con 17

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con metas concretas establecidas para cada uno de ellos. En su examen de mitad de período, el UNICEF confirmó que el plan estratégico se alineaba en términos generales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, al mismo tiempo, adoptó medidas para hacer los ajustes necesarios para el período restante del plan estratégico. En la elaboración del próximo Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 se tendrán plenamente en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el cumplimiento de otros compromisos mundiales con la sostenibilidad será una cuestión fundamental.

12. El UNICEF mantiene su determinación de mejorar la eficiencia y la eficacia de la organización, entre otras cosas mediante la puesta en marcha del Centro Mundial de Servicios Compartidos en octubre de 2015 en Budapest. Se prevé que el establecimiento del Centro mejore la integridad de la información financiera y elimine la carga que recae en las oficinas en los países de procesar las transacciones de manera que se preste más atención a la ejecución de los programas y la supervisión de los asociados en la ejecución.

Análisis de los estados financieros

Sinopsis de los resultados financieros de 2015

13. Los ingresos del UNICEF incluyen recursos ordinarios (recursos básicos), otros recursos (recursos complementarios), ingresos en concepto de inversiones y otros ingresos. Los ingresos totales en 2015 ascendieron a 5.010 millones de dólares, cifra que refleja una reducción de 160 millones respecto de los ingresos de 2014 (5.170 millones). Los gastos totales aumentaron en 537 millones de dólares hasta un total de 5.100 millones de dólares en 2015 (en 2014 fueron 4.560 millones). En 2015, el UNICEF tuvo un déficit de ingresos respecto de los gastos por un monto de 75 millones de dólares, en comparación con un superávit de 572 millones de dólares en 2014.

14. El UNICEF tenía activos totales por un monto de 8.790 millones de dólares (en 2014 eran 8.770 millones). El total del pasivo fue de 4.160 millones de dólares (en 2014 fue de 4.300 millones). De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada aprobados por su Junta Ejecutiva, el UNICEF mantenía 591 millones de dólares en reservas (en 2014 fueron 550 millones) y tenía un superávit acumulado de 3.890 millones de dólares (en 2014 fueron 4.010 millones). Estas cifras confirman que el UNICEF tiene activos suficientes para cumplir sus obligaciones a corto y a largo plazos.

15. El fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos, la moneda funcional del Fondo, sigue presentando retos al UNICEF, teniendo en cuenta especialmente que sus ingresos se reciben en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos. El UNICEF sigue de cerca los tipos de cambio con miras a mitigar algunos de sus efectos adversos sobre los recursos ordinarios.

Rendimiento financiero

Ingresos

16. Como se señaló anteriormente, los ingresos totales disminuyeron en un 3% (160 millones de dólares) en 2015 en comparación con el año anterior, debido principalmente a una disminución de las contribuciones voluntarias y de los ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación.

Estado de rendimiento financiero: ingresos

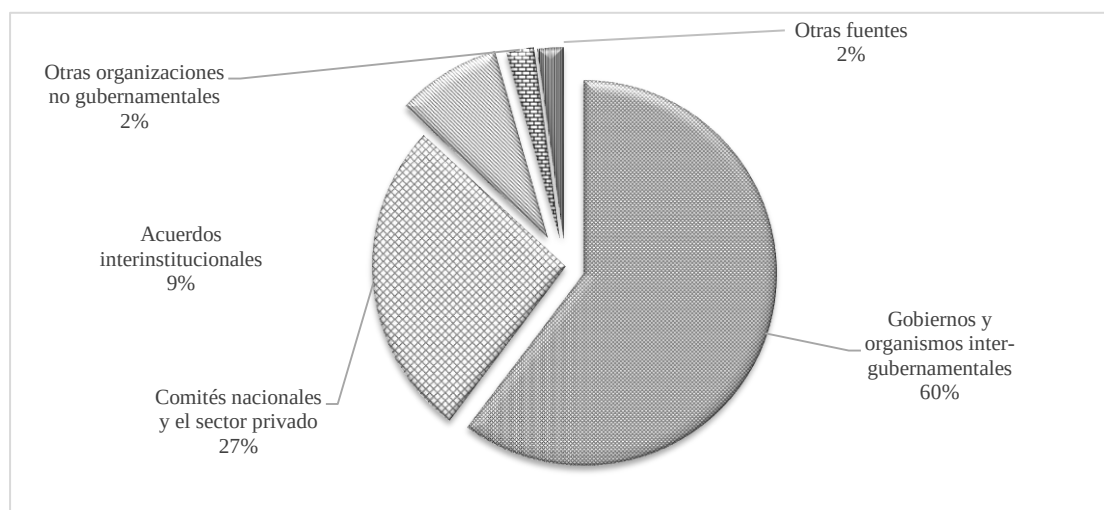
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014	Diferencia	
			Dólares (EE.UU.)	Porcentaje
Ingresos				
Contribuciones voluntarias	4 903 352	5 032 420	(129 068)	-3
Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación	8 801	42 696	(33 894)	-79
Ingresos en concepto de intereses	35 031	29 755	5 276	18
Otros ingresos	62 373	64 417	(2 044)	-3
Total de ingresos	5 009 557	5 169 288	(159 731)	-3

17. La principal fuente de ingresos siguen siendo las contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones privadas y particulares, que representaron el 98% de los ingresos totales (98% en 2014). El restante 2% (en 2014: 2%) de los ingresos fueron generados por intereses por un monto de 35 millones de dólares (en 2014: 30 millones), servicios de adquisición para los asociados por un monto de 42 millones de dólares (en 2014: 38 millones), actividades diversas por un monto de 14 millones de dólares (en 2014: 18 millones) y regalías, venta de tarjetas de felicitación y productos por un monto de 9 millones de dólares (en 2014: 43 millones).

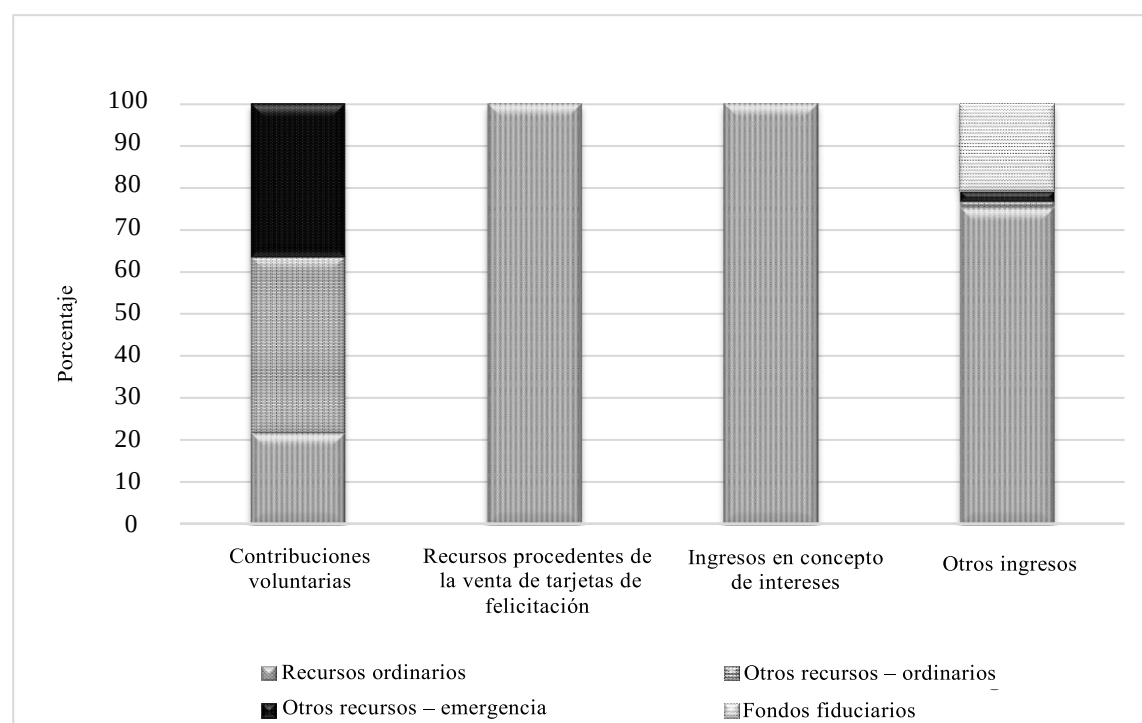
18. La mayor parte de los ingresos del UNICEF procede de organismos gubernamentales e intergubernamentales que aportan el 60% de los ingresos, el sector privado (comités nacionales y otras entidades) que aporta el 27%, mientras que los acuerdos interinstitucionales aportan el 9%, otras organizaciones no gubernamentales aportan el 2% y el otro 2% procede de otras fuentes. En el siguiente gráfico se indican los tipos de ingresos para 2015:

Ingresos por tipos



19. Las aportaciones de los Comités Nacionales pro UNICEF, que son organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos del niño en 34 países industrializados y recaudan fondos para los programas del UNICEF en todo el mundo, ascendieron a 1.120 millones de dólares (en 2014 fueron 1.060 millones) combinados, tanto para recursos básicos como para otros recursos. En el siguiente gráfico se indica el porcentaje de ingresos por naturaleza y por segmento:

Ingresos por naturaleza y por segmento



20. En 2015, aproximadamente el 50% de las contribuciones voluntarias aportadas al Fondo UNICEF se hicieron en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Como resultado de la apreciación del dólar frente a otras monedas, las contribuciones al Fondo se vieron afectadas negativamente, lo que dio lugar a la pérdida de divisas, realizadas y no realizadas, por un monto de 94 millones de dólares. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, estas pérdidas se reflejan con cargo a los ingresos.

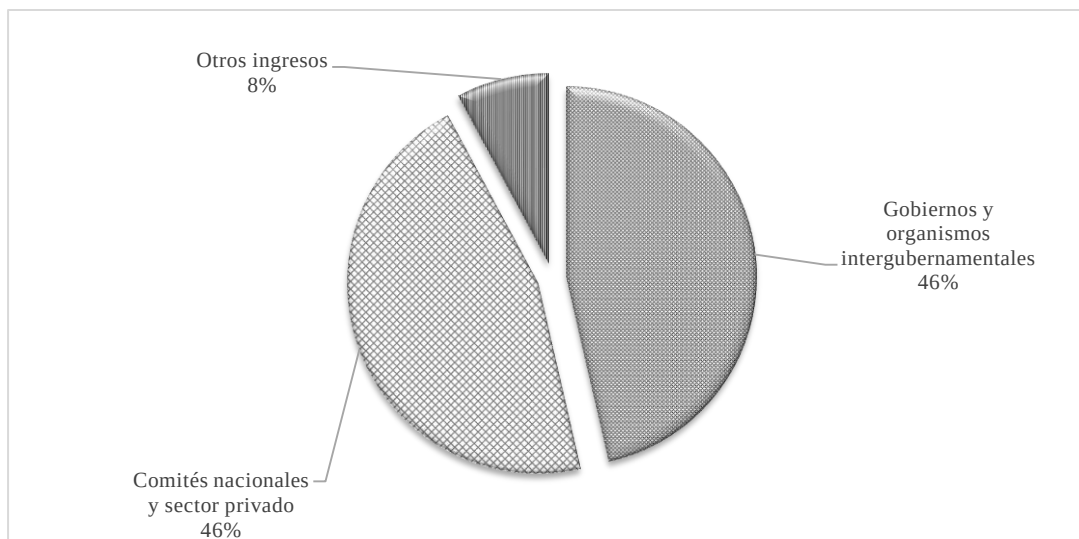
21. La depreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos es el factor que más contribuyó a la pérdida neta de 94 millones de dólares y representa el 48% del total de la pérdida. Otras monedas que contribuyeron a la pérdida realizada de 102 millones de dólares son la libra esterlina, la corona sueca, el dólar canadiense y la corona noruega. Las ganancias no realizadas de 8 millones de dólares se relacionan principalmente con la corona sueca, la libra esterlina y el yen, y fueron compensadas por las pérdidas no realizadas en la corona noruega.

22. Las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios (para fines generales o fondos "básicos") ascendieron a 1.070 millones de dólares (en 2014 fueron 1.190 millones), lo que supuso una disminución de 122 millones de dólares (10%) en 2015 en comparación con 2014. Las contribuciones voluntarias para Otros recursos (fondos para fines específicos) ascendieron a 3.840 millones de dólares (en 2014 fueron 3.850 millones) en total, cifra que se sitúa en los mismos niveles de 2014, y en que los aumentos en otros recursos (emergencia) fueron compensados por disminuciones en otros recursos ordinarios.

23. En 2015, los recursos ordinario (básicos), que incluyen las contribuciones a los recursos ordinarios y otros ingresos por un monto de 1.160 millones de dólares (en 2014 fueron 1.310 millones) representaron el 23% del total de los ingresos (en 2014 representaron el 25%). Las donaciones del sector privado y otros ingresos constituyeron el 54% (en 2014 fueron el 49,5%) de los ingresos para recursos ordinarios y ascendieron a 621 millones de dólares (en 2014 fueron 646 millones), mientras que las contribuciones de los gobiernos constituyeron el 46% (en 2014 fueron el 50,5%) de los ingresos para recursos ordinarios y ascendieron a 537 millones de dólares (en 2014 fueron 660 millones).

24. Los ingresos para recursos ordinarios se han mantenido al mismo nivel o han disminuido en los últimos años. En 2015, por primera vez, los ingresos para recursos ordinarios aportados por el sector privado y otras fuentes de ingresos fueron superiores a las contribuciones de los Estados Miembros y los organismos intergubernamentales. La disminución de los recursos básicos pone en riesgo la capacidad del UNICEF para lograr sus objetivos y responder de manera oportuna a las nuevas situaciones de emergencia. En el gráfico siguiente se indican los recursos ordinarios (básicos) para 2015 por fuente de ingresos:

Ingresos en concepto de recursos ordinarios (básicos) por fuente



25. “Otros recursos” se dividen en dos partes: recursos ordinarios (desarrollo) y recursos ordinarios (emergencia). Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias a Otros recursos ordinarios durante el año ascendieron a 2.060 millones de dólares (en 2014 fueron 2.270 millones), lo que supone una disminución de 213 millones de dólares, y los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias a Otros recursos (emergencia) ascendieron a 1.780 millones de dólares (en 2014 fueron 1.580 millones), lo que supone un aumento de 201 millones de dólares.

26. Los ingresos de Otros recursos (ordinarios) disminuyeron en un 9% en comparación con 2014, debido principalmente a una disminución del 20% en las contribuciones de los gobiernos, pero las consecuencias fueron ligeramente compensadas por un aumento del 3% de las aportaciones a Otros recursos (ordinarios) procedentes del sector privado y por un aumento del 23% en acuerdos interinstitucionales. La pérdida de divisas en Otros recursos (ordinarios) ascendió a 86 millones de dólares (en 2014 fue de 76 millones).

27. Los ingresos en Otros recursos (emergencia) aumentaron en un 13% hasta los 1.790 millones de dólares, debido principalmente al aumento de las contribuciones de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, así como a la recaudación de fondos en el sector privado llevada a cabo por los comités nacionales para prestar apoyo en situaciones de emergencia en todo el mundo y especialmente en el Oriente Medio. La pérdida de divisas en Otros recursos (emergencia) fue de 8 millones de dólares en 2015 (en 2014 fue de 13 millones).

Gastos

28. Las principales categorías de gastos incluyeron asistencia en efectivo por un monto de 1.770 millones de dólares (en 2014 fueron 1.510 millones), transferencia de suministros para programas ascendente a 1.030 millones de dólares (en 2014 fueron 851 millones) y gastos por prestaciones de los empleados por un monto de 1.190 millones de dólares (en 2014 fueron 1.130 millones).

Estado de rendimiento financiero: Gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014	Diferencia	
			Dólares (EE.UU.)	Porcentaje
Gastos				
Asistencia en efectivo	1 766 374	1 512 034	254 340	17
Transferencia de suministros para programas	1 032 913	851 497	181 416	21
Gastos por prestaciones de los empleados	1 185 784	1 129 549	56 235	5
Depreciación y amortización	22 587	18 597	3 990	21
Otros servicios de expertos relacionados con los programas	341 603	305 676	35 927	12
Otros gastos	743 046	737 316	5 730	1
Gastos de financiación	3 342	3 547	(205)	-6
Total de gastos	5 095 649	4 558 216	537 433	12
Ganancias (pérdidas) netas	10 553	(38 514)	49 067	-127

29. Los gastos totales aumentaron en un 12% con respecto a 2014, debido principalmente a las actividades de ejecución de los programas. El aumento refleja un incremento de las actividades programáticas, especialmente la provisión de suministros para programas y las transferencias de efectivo en calidad de asistencia principalmente en la región del Oriente Medio y África Septentrional y la región de África Occidental y Central como estaba previsto, sobre la base del aumento de los presupuestos relacionados específicamente con los recursos para fines específicos y de las respuestas a situaciones de emergencia en países de esas regiones.

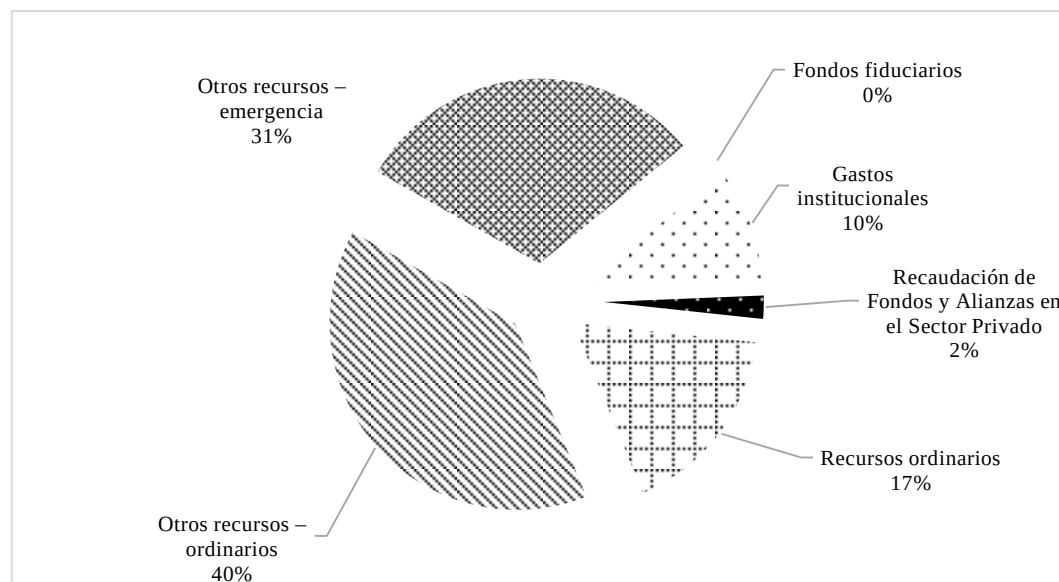
30. Aproximadamente el 35% o 1.770 millones de dólares (en 2014 fueron 1.510 millones de dólares o el 33%) de los gastos del UNICEF en 2015 consistieron en asistencia en efectivo a asociados en la ejecución de proyectos – gobiernos y organizaciones no gubernamentales. Además, el UNICEF proporcionó suministros esenciales a comunidades vulnerables, en particular las afectadas por las crisis en curso en el Iraq, la República Árabe Siria y Sudán del Sur, entre otros, por un valor total de 1.030 millones de dólares, es decir, el 20% del total de gastos (en 2014 fueron 851 millones de dólares o el 19%).

31. Los gastos restantes se concentraron en tres categorías: servicios de expertos y profesionales relacionados con el programa por un monto de 342 millones de dólares (en 2014 fueron 305 millones), gastos de viaje para actividades de programas y actividades administrativas por un monto de 150 millones de dólares (en 2014 fueron 145 millones) y gastos de distribución de los suministros del programa por un monto de 111 millones de dólares (en 2014 fueron 115 millones).

32. El total de los gastos relacionados con el segmento institucional se redujo en 109 millones de dólares, o el 14%, hasta la cifra de 668 millones de dólares (en 2014 fueron 777 millones), debido principalmente al aplazamiento de la aplicación de las iniciativas de gestión y los proyectos de inversión a largo plazo. Los gastos

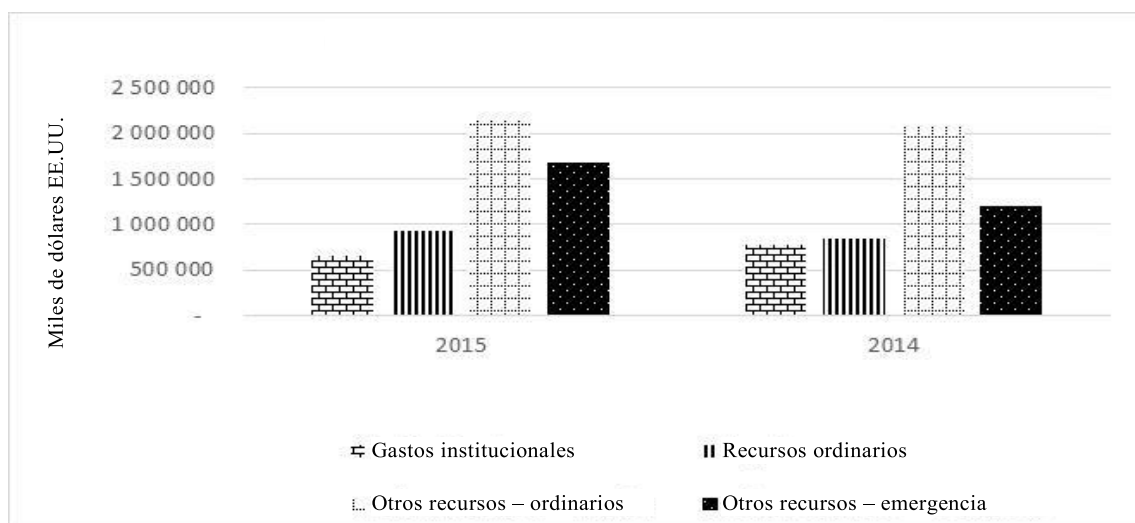
correspondientes a recursos ordinarios fueron de 932 millones de dólares (en 2014 fueron 860 millones), los gastos relacionados con otros recursos (ordinarios) fueron de 2.150 millones de dólares (en 2014 fueron 2.070 millones) y los gastos relacionados con otros recursos (emergencia) ascendieron a 1.690 millones de dólares (en 2014 fueron 1.200 millones), aumentos que se debieron principalmente al incremento de las actividades programáticas, como se indica en los párrafos 29 a 31. Los gastos relacionados con prestaciones de los empleados solo han aumentado en un 5%, que es una tasa de aumento mucho menor que la de los demás gastos.

Total de gastos por segmento



33. En relación con todos los tipos de recursos, los gastos del UNICEF se concentraron en tres categorías principales: asistencia en efectivo, suministros para programas (como vacunas, suministros médicos y materiales educativos) y asistencia técnica y asesoramiento en materia de política a sus asociados. En 2015, más de la mitad del total de los gastos, ascendentes a 2.840 millones de dólares (en 2014 fueron 2.280 millones), se concentraron en 20 programas por países. En el siguiente gráfico se indica el total de gastos por segmento, en comparación con el año anterior:

Total de gastos por segmento



34. Durante 2015, el UNICEF obtuvo una ganancia neta de 11 millones de dólares (en 2014 se registraron pérdidas por 39 millones de dólares), como resultado principalmente de las ganancias por diferencia de tipo de cambio resultantes de las actividades comerciales y de las transacciones en divisas distintas del dólar de los Estados Unidos por un monto de 9 millones de dólares (en 2014 se registró una pérdida de 40 millones) y otras ganancias por un monto de 2 millones de dólares (en 2014 esa cifra fue de 1 millón de dólares).

35. La principal fuente de las pérdidas por tipo de cambio en las principales categorías de monedas utilizadas por los donantes son: las contribuciones recibidas de gobiernos y organizaciones intergubernamentales; otros activos, e inversiones de tesorería. Debido a la apreciación del dólar de los Estados Unidos, el UNICEF ha registrado ganancias en el pasivo (cuentas por pagar, otras obligaciones). Sin embargo, esos beneficios no compensan las pérdidas en las contribuciones. Esto confirma básicamente la verdadera naturaleza de las operaciones del UNICEF; es decir, las monedas en que se reciben los fondos y las monedas en que realizan los gastos no son las mismas.

36. El UNICEF participa en diversas operaciones comerciales de divisas, entre ellas los contratos a término, a fin de reducir al mínimo la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio. El total de las ganancias del comercio de divisas en las carteras de inversiones durante el año fue de 27 millones de dólares. También hubo una pérdida por diferencias cambiarias como resultado de la conversión a dólares de los Estados Unidos a los efectos de presentación de información de sumas en efectivo en cuentas bancarias y saldos de efectivo equivalente, por un monto de 23 millones de dólares y otros activos por un monto de 12 millones de dólares. En el cuadro siguiente se indican las fuentes de las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias:

Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias por categoría correspondientes a 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Activo</i>	<i>Pasivo</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Otros elementos del activo	(11 645)	–	–	(11 645)
Cuentas por pagar y otros elementos del pasivo	–	15 169	–	15 169
Inversiones	–	–	27 489	27 489
Saldo de efectivo	(22 727)	–	–	(22 727)
Total (pérdidas) y ganancias – realizadas y no realizadas	(34 372)	15 169	27 489	8 286

Activos netos

37. Los activos netos representan el valor de los activos del UNICEF, menos sus obligaciones pendientes de pago, en la fecha de presentación de la información y comprende el superávit y las reservas acumulados.

38. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada aprobados por su Junta Ejecutiva, el UNICEF mantenía 591 millones de dólares en reservas (en 2014 eran 550 millones) y tenía un superávit acumulado de 3.890 millones de dólares (en 2014 eran 4.000 millones). Las reservas de efectivo se mantienen con miras a actividades y gastos futuros (principalmente para el seguro médico después del servicio, los bienes de capital y las separaciones).

39. El nivel de los activos netos indica que el UNICEF es financieramente sólido y puede cumplir sus obligaciones a corto y a largo plazos.

Situación financiera

Activo

40. A finales de 2015, el total del activo del Fondo ascendía a 8.790 millones de dólares (en 2014 eran 8.770 millones). En el cuadro siguiente se resume la situación del activo del UNICEF:

Estado de situación financiera: Activo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014	Diferencia	
			Dólares (EE.UU.)	Porcentaje
Activo				
Anticipos de asistencia en efectivo	759 873	679 256	80 617	12
Efectivo y equivalentes de efectivo	867 768	1 586 784	(719 016)	-45
Inversiones (corrientes y no corrientes)	3 665 679	2 841 634	824 045	29
Inventarios	432 711	458 831	(26 120)	-6
Cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes)	2 122 113	2 187 450	(65 337)	-3
Otros activos (corrientes y no corrientes)	725 672	793 291	(67 619)	-9
Activos intangibles	7 677	7 885	(208)	-3
Propiedades y equipo	212 492	212 448	44	0
Total del activo	8 793 985	8 767 579	26 406	0

Anticipos de caja

41. Los anticipos en efectivo para los asociados en la ejecución que no se habían liquidado al final del año ascendieron a 760 millones de dólares (en 2014 fueron 679 millones). Durante 2015 se registró una amortización de 500.000 dólares (en 2014 fue de 440.000 dólares) en relación con anticipos de efectivo antiguos que no se habían liquidado.

Cuentas por cobrar

42. A finales de 2015, el UNICEF reconoció que existían contribuciones por recibir por un monto de 2.080 millones de dólares (en 2014 fueron 2.140 millones), que se recibirían en 2016 y años posteriores. Se registraron como pasivo ingresos diferidos por un monto de 1.560 millones de dólares (en 2014 fueron 1.530 millones) y se reconocieron como contribuciones a la cuenta de otros recursos destinadas a ser utilizadas en la ejecución de programas en años futuros. Otras cuentas por cobrar derivadas principalmente del impuesto sobre el valor añadido de cuentas por cobrar ascendieron a 41 millones de dólares (en 2014 fueron 48 millones).

Bienes Propiedades y equipo

43. Los bienes controlados Las propiedades controladas por la organización a fin de año tenían un valor contable neto de 172 millones de dólares (en 2014 fueron 173 millones) y el equipo añadía otros 40 millones de dólares (en 2014 fueron 39 millones) para un total de activos fijos de 212 millones de dólares (en 2014 fueron 212 millones). Esta valoración no incluye el equipo adquirido por las oficinas en los países antes de 2012, ya que el UNICEF optó por utilizar la disposición transitoria prevista en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público cuando estas se adoptaron por primera vez.

Efectivo e inversiones

44. El efectivo y las inversiones por un monto de 4.530 millones de dólares (en 2014 fueron 4.430 millones) constituyeron una parte considerable del activo. La mayor parte del efectivo y las inversiones de los activos en efectivo e inversiones del Fondo se relacionaba con fondos recibidos para fines específicos y proyectos plurianuales por un monto de 2.660 millones de dólares (en 2014 fueron 2.680 millones) o eran fondos mantenidos a nombre de terceros por un monto de 529 millones de dólares (en 2014 fueron 365 millones).

45. El UNICEF tiene la responsabilidad de garantizar que sus fondos se invierten de forma tal que apoye la liquidez a corto plazo y también promueva la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones del Fondo. La filosofía y las estrategias de inversión garantizan la preservación de capital al reducir al mínimo la exposición a riesgos indebidos o pérdida o desvalorización manteniendo al mismo tiempo una expectativa razonable de rendimiento justo o de apreciación.

46. El UNICEF gestiona los riesgos de su cartera de inversiones mediante el uso de diversos instrumentos financieros. La estrategia de inversión a corto plazo está concebida para centrarse en la seguridad y la liquidez y para captar al mismo tiempo tasas de rendimiento razonables. Esto se logra invirtiendo en activos financieros de alta calificación en efectivo y en equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo y mercados emergentes. La estrategia a más largo plazo se basa en realizar inversiones a largo plazo, utilizando como principal instrumento los bonos negociados en el mercado.

47. Los riesgos asociados a la cartera de mercados emergentes se ven atenuados por el establecimiento de un límite de 30 millones de dólares en monedas de mercados emergentes funcionales y por el hecho de que las transacciones se realizan únicamente con asociados que han sido aprobados previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros. Además, el UNICEF solo realiza transacciones en mercados emergentes cuando se trata de inversiones en monedas respecto de las cuales el Fondo tiene grandes necesidades de gasto, con lo que se logra reducir el riesgo cambiario. Al 31 de diciembre de 2015, la cartera en mercados emergentes tenía un saldo de 13 millones de dólares.

48. Al 31 de diciembre de 2015, el UNICEF no tiene en su declaración de situación financiera ningún activo relacionado con derivados de contratos a término, pues todas las posiciones en contratos a término se cierran antes de la fecha de presentación de información. Las ganancias cambiarias relacionadas con la actividad de los contratos a término durante el año ascendieron a 21 millones de dólares, lo que contribuyó a aumentar las ganancias netas en el estado de rendimiento financiero en comparación con 2014.

Efectivo disponible

49. Las reservas de efectivo para las obligaciones a largo plazo relacionadas con el personal, como el seguro médico después de la separación del servicio y otros fondos aprobados por la Junta, ascendieron a 591 millones de dólares (en 2014 eran 550 millones).

50. El saldo de efectivo de los recursos ordinarios al 31 de diciembre de 2015 era de 700 millones de dólares (en 2014 fue de 724 millones). De esa cifra, 233 millones de dólares (en 2014 fueron 191 millones) estaban comprometidos o debían

abonarse a fin de año, lo que dejaba un saldo de aproximadamente 467 millones de dólares (en 2014 fue de 534 millones), que equivale aproximadamente a tres meses de gastos con cargo a los recursos ordinarios.

51. El UNICEF respetó un margen de liquidez prudente para los recursos ordinarios, definido como el equivalente de los gastos de 3 a 6 meses, es decir, aproximadamente entre 300 y 600 millones de dólares. Esa directriz prudente concuerda con la práctica general de las organizaciones sin fines de lucro, incluidas las organizaciones de las Naciones Unidas.

52. El saldo de caja total disponible para otros recursos al 31 de diciembre de 2015 era de 2.660 millones de dólares. De esta suma, 1.280 millones de dólares estaban comprometidos o debían abonarse a fin de año, lo que dejaba un saldo de aproximadamente 1.290 millones de dólares (en 2014 fueron 1.560 millones).

Inventario

53. A finales de 2015, el valor total de inventario del UNICEF en todo el mundo, incluidas las mercancías en tránsito, se valoró en 427 millones de dólares (en 2014 se valoró en 458 millones). El inventario se mantiene en 189 lugares de 74 países y en el centro de suministros de Copenhague. La mayor parte del inventario del UNICEF, que incluye artículos como alimentos terapéuticos, suministros médicos, ropa para niños y material escolar, se mantiene por períodos breves, ya que se debe utilizar para las actividades de los programas.

54. El inventario se compone de las mercancías en tránsito por un monto de 132 millones de dólares, el inventario de préstamos y construcción en ejecución previstos en el programa por un monto de 25 millones de dólares, el inventario de los almacenes de las oficinas en los países por una suma de 208 millones de dólares, los ajustes del inventario por deterioro y el inventario que se mantiene en centros y almacenes de la División de Suministros por un monto de 57 millones de dólares.

55. El inventario de las oficinas en los países puede dividirse en suministros que no son de emergencia y suministros previamente almacenados. Los suministros previamente almacenados son suministros en reserva para casos de emergencia, y por ello suelen mantenerse disponibles por un tiempo mayor que los suministros para programas. Los suministros previamente almacenados que se mantenían en todo el mundo al 31 de diciembre de 2015 estaban valorados en 52 millones de dólares, en comparación con los de 2014 que estaban valorados en 45 millones de dólares.

Pasivos

56. El total del pasivo corriente y no corriente era de 4.160 millones de dólares a fin de año (frente a 4.300 millones en 2014), resultando en activos netos por valor de 4.630 millones de dólares, en comparación con 4.470 millones en 2014, lo que reflejaba un mayor fortalecimiento de la situación financiera del UNICEF.

Estado de la situación financiera: pasivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014	Diferencia	
			Dólares	Porcentaje
Pasivos				
Cuentas por pagar	329 806	277 863	51 943	19
Ingresos diferidos (corrientes y no corrientes)	1 561 717	1 534 713	27 004	2
Fondos mantenidos a nombre de otros	948 140	908 018	40 122	4
Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados (corrientes y no corrientes)	1 136 241	1 298 294	(162 053)	-12
Otras obligaciones y provisiones (corrientes y no corrientes)	187 055	280 255	(93 200)	-33
Total del pasivo	4 162 959	4 299 143	(136 184)	3

57. Los ingresos diferidos por un monto de 1.560 millones de dólares (en 2014 fueron 1.530 millones), las prestaciones de los empleados por valor de 1.140 millones de dólares (en 2014 fueron 1.300 millones) y los fondos mantenidos a nombre de terceros por un monto de 948 millones de dólares (en 2014 fueron 908 millones) representan la mayoría de las obligaciones del UNICEF.

58. Los ingresos diferidos se componen de una combinación de contribuciones voluntarias recibidas por anticipado y de ingresos de acuerdos plurianuales sobre contribuciones voluntarias relativas a períodos futuros de presentación de informes.

59. En un estudio actuarial realizado por una empresa externa en marzo de 2016 se estimó que las obligaciones del Fondo en relación con el seguro médico después del servicio ascendían a 928 millones de dólares (en 2014 fueron 1.080 millones) y que las otras prestaciones por terminación del servicio ascendían a 105 millones de dólares a finales del año (en 2014 fueron 113 millones). Hasta la fecha, el UNICEF ha acumulado 577 millones de dólares (en 2014 fueron 539 millones) en sus reservas para separación del servicio y seguro médico después de la separación del servicio y sigue reservando fondos adicionales, principalmente mediante recargos sobre la nómina.

60. Como se señaló anteriormente, sus obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 incluyen 948 millones de dólares (en 2014 fueron 908 millones), que representan fondos que se mantienen a nombre de terceros, principalmente gobiernos y organizaciones que pidieron al UNICEF que adquiriera suministros para actividades en beneficio de los niños y que complementan los programas del Fondo.

Rendimiento del presupuesto

61. En el estado financiero V se comparan los presupuestos del UNICEF, que son aprobados por la Junta Ejecutiva, con las cantidades reales desembolsadas. A diferencia de los demás estados financieros, que se preparan sobre la base de la contabilidad en valores devengados con arreglo a las IPSAS, los estados de comparación de los importes presupuestados y los importes reales se preparan y

presentan sobre la base del criterio de caja modificado. La nota 5 de los estados financieros contiene las definiciones de las diversas clasificaciones presupuestarias.

Cambios del presupuesto inicial al final

62. Dado que el UNICEF se financia con contribuciones voluntarias, los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva para los distintos programas están sujetos a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial incluye las sumas correspondientes a recursos ordinarios y otros recursos asignados inicialmente para el año en curso y las sumas residuales que se arrastran de años anteriores. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas en comparación con el límite máximo aprobado por la Junta y previsto para el año natural 2015. En 2015, el total del presupuesto final de 5.400 millones de dólares fue inferior en un 19% al total del presupuesto original de 6.600 millones de dólares. La diferencia se debe principalmente a los llamamientos de emergencia no financiados.

63. La Junta Ejecutiva aprobó el uso del Fondo para Programas de Emergencia a fin de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hubieran realizado las contribuciones pero se previera su recaudación a través de llamamientos de emergencia. El Fondo para Programas de Emergencia actúa como fondo bienal permanente que autoriza al UNICEF a asignar hasta un máximo de 35 millones de dólares para hacer frente a emergencias. El presupuesto final del Fondo para Programas de Emergencia representa las necesidades de recursos para actividades humanitarias para las cuales no se han recaudado aún contribuciones.

Utilización del presupuesto

64. El presupuesto total utilizado en 2015 fue de 5.110 millones de dólares, cifra equivalente al 93% del presupuesto final.

65. La parte del presupuesto financiado con cargo a recursos ordinarios que se ha utilizado asciende a 810 millones de dólares para los programas por países y 48 millones de dólares para programas mundiales y regionales, lo que equivale a una tasa de utilización del presupuesto final del 97% y el 96%, respectivamente.

66. La parte del presupuesto financiado con cargo a otros recursos que se ha utilizado asciende a 2.000 millones de dólares para los programas por países y 107 millones de dólares para programas mundiales y regionales, lo que equivale a una tasa de utilización del presupuesto final del 93% y el 90%, respectivamente. La parte del presupuesto financiado con cargo a otros recursos de emergencia que se ha utilizado asciende a 1.600 millones de dólares, lo que equivale a una tasa de utilización del presupuesto final del 96%. Las diferencias entre el presupuesto final y el presupuesto real para otros recursos (ordinarios y de emergencia) obedecen al hecho de que esas contribuciones en gran medida han de utilizarse a lo largo de varios años y de que los presupuestos asociados con las subvenciones conexas se conceden a lo largo del año, a medida que se reciben las contribuciones de los donantes. Además, los gastos reales varían en comparación con el presupuesto final como resultado de los cambios en las actividades previstas que se ven afectadas por el entorno de programación en que opera el UNICEF.

67. La utilización real del presupuesto del Fondo para Programas de Emergencia equivale a los créditos habilitados del presupuesto final mediante anticipos del

Fondo para Programas de Emergencia para apoyar las actividades humanitarias para las cuales todavía no se han recibido contribuciones de los donantes. El presupuesto utilizado en 2015 por un monto de 15 millones de dólares será plenamente reembolsable en 2016 cuando se disponga de contribuciones. Una vez reembolsados, los fondos pueden ser nuevamente anticipados hasta el límite máximo de 35 millones de dólares aprobado por la Junta. Durante 2015, se emitieron fondos con cargo al Fondo para Programas de Emergencia por un monto 37 millones de dólares, además de los 14 millones de dólares arrastrados del año anterior en forma de compromisos y presupuestos residuales. Los reembolsos generales de las oficinas en 2015 ascendieron a 34 millones de dólares. El saldo del presupuesto que se ha arrastrado para 2016 es de 2 millones de dólares.

68. El presupuesto institucional utilizado fue de 469 millones de dólares con una tasa de utilización del presupuesto final del 83%. Esto se debió principalmente al aplazamiento de la ejecución de proyectos de inversión, iniciativas de gestión a largo plazo y a la diferencia entre los gastos de personal presupuestados y los gastos efectivos, por ejemplo, menores gastos en concepto de sueldos del personal en ciertos lugares de destino fuera de los Estados Unidos de América como resultado de las fluctuaciones de los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos frente a las monedas nacionales.

69. Se utilizó el 87% del presupuesto aprobado disponible para la recaudación de fondos y el establecimiento de alianzas en el sector privado. Eso refleja las economías impulsadas por la disminución de los gastos que se habían previsto en relación con el cierre de las operaciones de tarjetas y productos y el ahorro en gastos de personal. Además, los gastos de los fondos de inversión fueron inferiores a los aprobados en el presupuesto para 2015 en 1,6 millones de dólares, equivalente al 3%.

Análisis de las tendencias y resumen de los resultados del rendimiento financiero cuatrienal con arreglo a las IPSAS

70. Uno de los beneficios de la introducción de las IPSAS es la capacidad para comparar la información y poder examinar las tendencias a largo plazo en esa información. En el cuadro que figura a continuación se presentan los resultados del rendimiento financiero cuatrienal desde la aplicación de las IPSAS en los estados financieros (de 2012 a 2015).

Estado del rendimiento financiero

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014	2013	2012
Ingresos				
Contribuciones voluntarias	4 903 352	5 032 420	4 694 809	3 790 880
Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación	8 801	42 696	69 621	74 500
Ingresos en concepto de intereses	35 031	29 755	29 244	29 461
Otros ingresos	62 373	64 417	59 494	50 446
Total de ingresos	5 009 557	5 169 288	4 853 168	3 945 287

	2015	2014	2013	2012
Gastos				
Asistencia en efectivo	1 766 374	1 512 034	1 330 550	1 105 939
Transferencia de suministros para programas	1 032 913	851 497	695 104	628 817
Gastos en prestaciones a los empleados	1 185 784	1 129 549	1 082 795	1 022 818
Depreciación y amortización	22 587	18 597	13 491	8 440
Otros servicios de expertos relacionados con los programas	341 603	305 676	267 618	206 163
Otros gastos ^a	743 046	737 316	695 765	646 554
Gastos de financiación	3 342	3 547	3 740	3 590
Total de gastos	5 095 649	4 558 216	4 089 063	3 622 321
Ganancias y (pérdidas) netas	10 553	(38 514)	4 535	3 497
Superávit/(déficit) neto	(75 539)	572 558	759 570	319 469

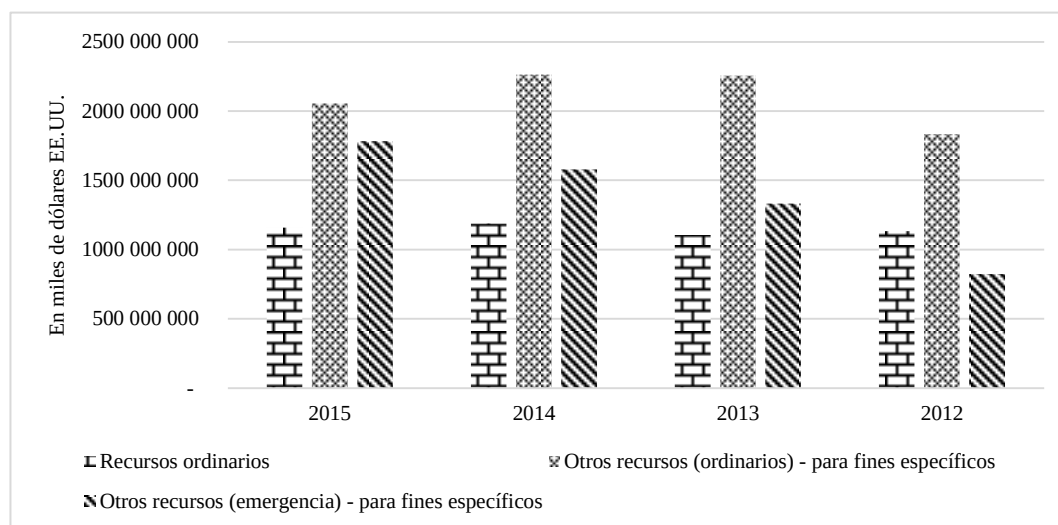
^a Ciertas sumas relacionadas con esta categoría para 2012, 2013 y 2014 se han reclasificado para adecuarlas a la presentación actual.

Tendencia cuatrienal de los ingresos

71. La tendencia de los ingresos durante los últimos cuatro años indica que los ingresos aumentaron considerablemente en 2013 y de forma modesta en 2014, mientras que en 2015 se registró una disminución. Otra tendencia notable es la reducción de los ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y regalos. Esta disminución se ha debido principalmente al cambio en la forma de operar, pues ahora el UNICEF recurre a la contratación externa para la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, a la vez que pone en práctica acuerdos para obtener ingresos mediante la concesión de licencias. Las comisiones de retención y el costo de los artículos vendidos han disminuido de 36,02 millones de dólares en 2012 a 2,53 millones en 2015.

72. Los ingresos en concepto de intereses se mantuvieron estables desde 2012 hasta 2014, aunque en 2015 se produjo un modesto aumento debido al fortalecimiento del mercado de las tasas de interés en ese año. Otros ingresos también se mantuvieron estables, impulsados principalmente por los ingresos para honorarios de los organismos de servicios de adquisiciones. En el gráfico siguiente se muestra la tendencia cuatrienal de los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias por segmento:

Ingresos procedentes de contribuciones voluntarias por segmento

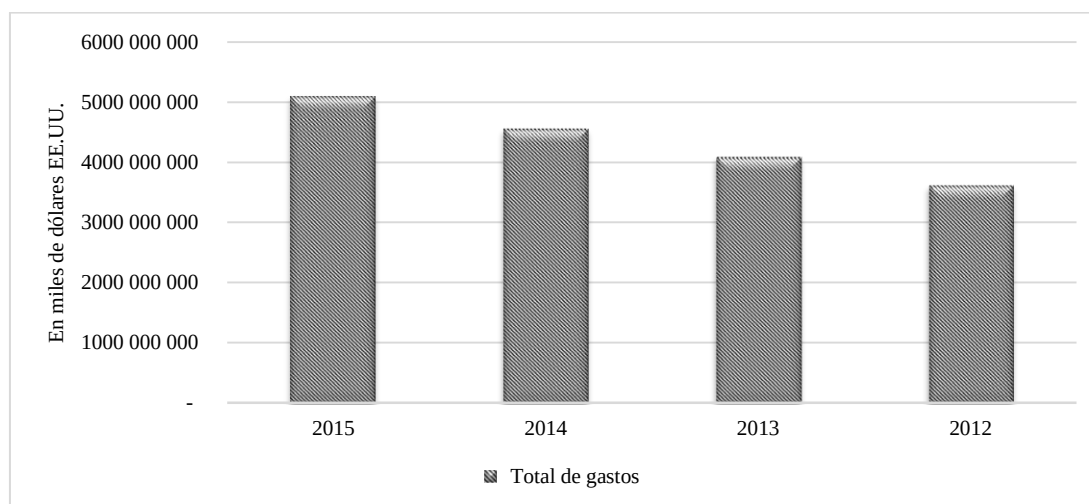


73. En los recursos ordinarios se observa una reducción de 2012 a 2015 en comparación con el fuerte aumento de los fondos para fines específicos, especialmente los relacionados con situaciones de emergencia.

Tendencia cuatrienal de los gastos

74. La tendencia de los gastos durante los últimos cuatro años indica que los gastos han aumentado constantemente siguiendo la tendencia de los ingresos. Sin embargo, el reconocimiento de gastos es un indicador retrasado del nivel de la ejecución de los programas. Debido a la base contable de acumulación, los gastos solo pueden consignarse una vez que se hayan producido. En el gráfico siguiente se muestra la tendencia cuatrienal de los tipos de gastos para las cinco principales categorías de gastos:

Tendencia cuatrienal de los gastos



75. Ha habido un marcado aumento de la asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución. El UNICEF se ha centrado en la aplicación de enfoque a las transferencias de efectivo y ha aumentado su utilización de asociados en la ejecución para los programas. Estos asociados en la ejecución incluyen gobiernos, organizaciones de la sociedad civil a escala local y organizaciones no gubernamentales a escalas local e internacional.

76. Entre los países con los mayores aumentos de asistencia en efectivo distribuida a los asociados en la ejecución de actividades programáticas se encuentran Etiopía, el Iraq, Jordania, el Líbano, Nigeria, la República Democrática del Congo, y Zimbabwe.

77. El otro aumento notable se produjo en los suministros para programas. El aumento de los gastos relacionados con suministros para programas durante el período de cuatro años indica que el UNICEF ha intensificado las actividades de apoyo a las comunidades vulnerables y ha actuado en las emergencias y los acontecimientos de carácter humanitario que se han producido en los últimos cuatro años.

78. La mayor parte del aumento de los suministros para programas se puede atribuir a los suministros para programas distribuidos al Afganistán, el Chad, Etiopía, el Iraq, Nigeria, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Sudán del Sur. Estos son países que tenían emergencias o que lindaban con países o regiones con situaciones de emergencia.

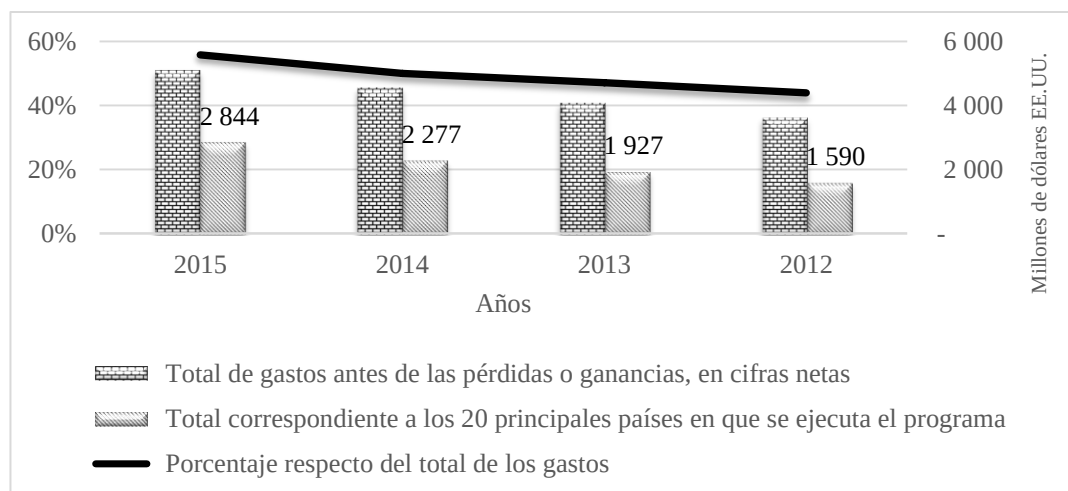
79. También ha habido un ligero aumento en otros servicios de expertos relacionados con los programas. Estos incluyen el apoyo técnico prestado por consultores externos para la ejecución de programas, incluidos los servicios de evaluación de programas, estudios y servicios de investigación, otras actividades de los servicios para programas, y otros servicios profesionales y de expertos relacionados con las actividades de los programas.

80. La tendencia al aumento en otros gastos se ha mantenido en gran medida al mismo nivel, entre el 4% y el 6% año tras año.

81. Los gastos por prestaciones de los empleados aumentaron a un ritmo mucho menor en comparación con otros gastos (16% en cuatro años en comparación con el 41%). Esto indica que existe un control estricto de la gestión financiera, que pone el énfasis en la eficiencia y la eficacia en relación con otros gastos y las prestaciones de los empleados.

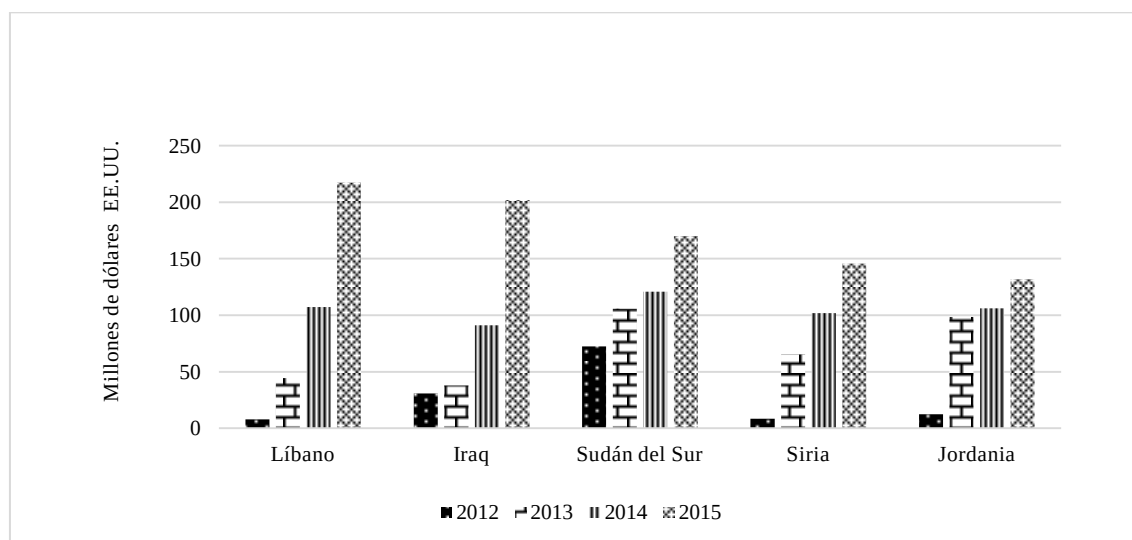
82. En el gráfico siguiente se muestra la tendencia cuatrienal de los gastos para los 20 países principales en que se ejecuta el programa:

Comparación de los gastos en los 20 principales países en que se ejecuta el programa con los gastos totales del UNICEF



83. A los 20 principales países en que se ejecutan programas, sobre la base de los gastos de 2015, correspondió el 56% de los gastos totales en 2015, en comparación con el 44% en 2012. La tendencia de los gastos totales en los 20 principales países en que se ejecutan programas es indicativa del aumento del apoyo prestado para situaciones de emergencia, especialmente en el Oriente Medio. En el gráfico siguiente se muestran las tendencias de los países en que se ejecutan programas con el mayor aumento de gastos para el período 2012 a 2015:

Países con el mayor aumento de gastos en el período 2012 a 2015



84. Existe un marcado aumento en el apoyo prestado al Líbano, el Iraq, la República Árabe Siria y Jordania en relación con la situación humanitaria y de emergencia en el Iraq y la República Árabe Siria. Además, la tendencia en relación

con Sudán del Sur muestra un aumento del apoyo como resultado de la situación de emergencia en ese país.

Divulgación de estados financieros orientados hacia el futuro

85. El examen y el análisis de la gestión incluyen estados financieros orientados hacia el futuro e información sobre las perspectivas, las operaciones y los resultados financieros futuros de la organización que están sujetos a riesgos, incertidumbres e hipótesis. Como resultado de ello, en el futuro, los resultados reales pueden diferir considerablemente de cualquier conclusión, previsión o proyección en estados financieros orientados hacia el futuro. Por lo tanto, los estados financieros orientados hacia el futuro deben examinarse cuidadosamente y no se debe confiar indebidamente en ellos.

Perspectivas para 2016 y años posteriores

86. La agenda para el desarrollo posterior a 2015 concluyó con la aprobación por la Asamblea General de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se espera que en el futuro se harán algunos reajustes en el modelo de prestación de servicios de manera que la organización esté en las mejores condiciones posibles de contribuir a los Objetivos, todo lo cual mejorará específicamente los derechos de los niños y garantizará la equidad para los niños, especialmente los más desfavorecidos.

87. En el futuro, las principales consideraciones estratégicas incluirán:

a) La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el acuerdo sobre el cambio climático establecido en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que compromete a los Estados Miembros a fomentar el desarrollo sostenible, haciendo especial hincapié en el cambio climático;

b) El papel del UNICEF en la construcción de un futuro más sostenible para los niños mediante la adopción de medidas sobre el cambio climático, pues los niños son los más desproporcionadamente afectados por las consecuencias del cambio climático;

c) El aumento de la responsabilidad del UNICEF de proteger a los niños que viven en medio de la intensificación de los conflictos y los desastres naturales para dar a cada niño una oportunidad justa;

d) Como parte de su función de apoyo a los gobiernos y de ejecución de programas, el UNICEF, al igual que otros asociados principales, tendrá que rendir cuentas por el logro de los resultados establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

88. Para satisfacer las principales consideraciones estratégicas será necesario planificar y movilizar los recursos adecuados con el fin de apoyar a los países en la adaptación al cambio climático mediante un desarrollo resiliente e incrementar las actividades de promoción por el UNICEF para que todos los interesados asuman sus responsabilidades.

89. El UNICEF también está tomando medidas para asegurar que, mientras se ejecutan sus programas, se mantiene neutro en carbono y adopta medidas para ser

más inocuo para el clima. El UNICEF ha comprado bonos de carbono mediante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para compensar sus emisiones. También se han adoptado medidas para instalar equipos con mayor eficiencia energética.

90. A fin de contribuir a la realización de esas consideraciones en el futuro, el UNICEF ha establecido un impuesto sobre los viajes para financiar su iniciativa ecológica que, entre otras actividades, financiará la ecologización de las operaciones del Fondo y facilitará el acceso de las personas que viven con discapacidad a sus oficinas.

91. El continuo estancamiento de las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios, especialmente en comparación con la proporción de los recursos para fines específicos, sigue siendo motivo de preocupación. La capacidad del Fondo para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las esferas temáticas se basa en la disponibilidad de recursos ordinarios.

Los principales riesgos, las incertidumbres y la estrategia de gestión de riesgos

92. El UNICEF debe gestionar una serie de riesgos y esos riesgos son examinados periódicamente por la administración con miras a aplicar estrategias de mitigación de riesgos. Los riesgos se describen más detalladamente a continuación.

Principales riesgos financieros

93. El UNICEF está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con su cartera de instrumentos financieros: el riesgo de crédito, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar. El UNICEF tiene cuentas bancarias en más de 140 países, lo que expone a la organización a un riesgo de incumplimiento considerable.

94. Mediante sus normas y procedimientos, el UNICEF garantiza que los riesgos de mercado se determinen, midan y gestionen y que se informe periódicamente al respecto a la administración y al Comité Asesor en Asuntos Financieros. El UNICEF concierta contratos a término en relación con las monedas de los principales donantes para protegerse de las fluctuaciones de los tipos de cambio de las donaciones. El UNICEF también aplica una “cobertura natural” manteniendo monedas extranjeras a fin de cubrir las salidas de caja previstas en las monedas en que perciben ingresos. La administración se asegura de tener liquidez supervisando constantemente los flujos de efectivo reales y previstos de las operaciones y las actividades de inversión y financiación previstas, y manteniendo inversiones en efectivo y líquidas, algunas de las cuales tienen mercados financieros secundarios. Un debate más detallado sobre la gestión de los riesgos relacionados con las inversiones y el efectivo y los equivalentes de efectivo se puede consultar en la nota 30 de los estados financieros de 2015, Gestión del riesgo financiero.

95. El UNICEF tiene grandes cantidades de contribuciones por recibir que son sumas adeudadas para las contribuciones voluntarias. A fin de mitigar este riesgo, la organización ha elaborado un informe de seguimiento de las subvenciones que contiene información sobre los gastos incurridos por encima del efectivo recibido y

las cuentas por cobrar a fin de que la situación de los gastos pueda vigilarse teniendo en cuenta el efectivo recibido. La organización tiene un buen historial en materia de recaudación de sumas pendientes, pero aún existen riesgos.

96. El UNICEF tiene pasivo exigible a largo plazo relacionado con el futuro de las obligaciones por prestaciones a los empleados. Para reducir este riesgo, se realiza una evaluación actuarial de las obligaciones por prestaciones a los empleados a fin de determinar esas obligaciones. Como resultado de la evaluación actuarial, se establecen tasas de financiación para financiar el pasivo exigible a largo plazo. A partir de 2016, el UNICEF también contratará a un administrador de inversiones externo para gestionar los fondos del seguro médico después de la separación del servicio que se han colocado en la reserva correspondiente con objeto de que genere intereses que contribuyan a la financiación a largo plazo de las obligaciones atinentes.

Principales riesgos de la organización

97. El UNICEF está expuesto a riesgos operacionales derivados de sus sistemas y funciones. Las interdependencias entre sus dependencias operativas y entre sus factores de riesgo en general podrían afectar negativamente a sus actividades con la consiguiente exposición a pérdidas financieras. Los riesgos operacionales incluyen los riesgos de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, de las personas y los sistemas, y de acontecimientos externos que podrían afectar negativamente a la organización.

98. El UNICEF está expuesto al riesgo de fraude y de uso indebido de los recursos. Los casos de fraude y uso indebido de los recursos no solo desvían fondos de los beneficiarios del programa, sino que también podrían socavar la confianza pública en la capacidad del UNICEF para actuar, reduciendo así las posibilidades de obtener recursos disponibles, que ya son escasos, para apoyar a los niños. La mencionada exposición se gestiona mediante el cumplimiento del código de ética, la existencia de una política de protección de los denunciantes de irregularidades y la capacidad de investigación de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones.

99. Los riesgos del Fondo en los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y la seguridad de la información pueden poner en peligro la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información financiera y programática del UNICEF. La sección de seguridad de la tecnología de la información proporciona orientación y política de seguridad de carácter general al UNICEF y concentra su atención en las amenazas a los recursos de información de una dependencia operacional y en sus vulnerabilidades.

100. El aumento de la presión sobre los presupuestos de la asistencia oficial para el desarrollo por parte de los donantes tradicionales ha incrementado el riesgo de que no se pueda recaudar fondos, pues el UNICEF compite con otras organizaciones en la captación de fondos. Si bien el monto de la financiación general está aumentando, existen riesgos importantes asociados con la disminución de los recursos ordinarios (recursos básicos) que financian sus gastos institucionales y permiten que la organización sea flexible en la ejecución e innovación de los programas. El creciente papel del sector privado en la financiación de las actividades humanitarias y de desarrollo, junto con la aplicación de una estrategia de movilización de recursos, garantizaría que el UNICEF tuviera acceso a fuentes diversificadas de financiación para asegurar que sus operaciones no se vieran afectadas de manera significativa.

101. En los casos en que el UNICEF no sea capaz de demostrar resultados programáticos visibles, puede quedar expuesto al riesgo de perder la confianza de los donantes con la consiguiente pérdida de ingresos. El UNICEF ha elaborado una estrategia que incluye una clara visión de cómo se propone lograr los resultados presentados en los documentos de los programas por países, en que se presta una atención detallada a las exposiciones y los indicadores de resultados. Esta situación es seguida de cerca por el Grupo de Resultados sobre el Terreno, bajo la supervisión del Director Ejecutivo Adjunto para los Resultados sobre el Terreno.

102. El UNICEF opera en un entorno difícil de seguridad mundial en su respuesta a las crisis humanitarias y el aumento de las situaciones de emergencia. Las constantes amenazas al personal, los asociados y los recursos del UNICEF pueden afectar negativamente a la ejecución de los programas debido al aumento de las restricciones a la circulación y el acceso. Eso también dificulta la contratación y retención de personal de calidad, en particular en las zonas de alto riesgo. La Oficina de Programas de Emergencia coordina las actividades de seguridad del Fondo a escala mundial, en estrecha consulta con el Departamento de Seguridad y otras organizaciones de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y proporciona continuamente análisis y asesoramiento estratégico en materia de seguridad al personal directivo superior y al personal en general.

103. El UNICEF cree firmemente que tiene un control considerable sobre la mayoría de los riesgos y los recursos necesarios para gestionarlos a un nivel aceptable. En relación con esos riesgos importantes, se han elaborado planes detallados de mitigación que son seguidos de cerca a nivel institucional. También existe una estrecha cooperación entre los mecanismos de supervisión en el interior del UNICEF con miras a prestar especial atención a todos los posibles riesgos y asegurar la formulación de medidas de mitigación adecuadas.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	867 768	1 586 784
Contribuciones por recibir	7	1 531 694	1 588 160
Otras cuentas por cobrar	7	40 084	46 667
Anticipos de asistencia en efectivo	8	759 873	679 256
Inventarios	9	432 711	458 831
Inversiones	10	2 575 900	1 630 490
Otros elementos del activo	11	691 065	758 635
Total del activo corriente		6 899 095	6 748 823
Activos no corrientes			
Contribuciones por recibir	7	548 990	551 576
Otras cuentas por cobrar	7	1 345	1 046
Inversiones	10	1 089 779	1 211 143
Bienes y equipo	12	212 492	212 448
Activos intangibles	13	7 677	7 885
Otros elementos del activo	11	34 607	34 657
Total del activo no corriente		1 894 890	2 018 755
Total del activo		8 793 985	8 767 578
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	14	329 806	277 863
Ingresos diferidos	15	1 013 407	983 817
Fondos mantenidos a nombre de terceros	16	948 140	908 018
Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo	17	37 585	109 047
Pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados	18	101 894	102 579
Provisiones	19	30 602	35 244
Total del pasivo corriente		2 461 434	2 416 568
Pasivo no corriente			
Ingresos diferidos	15	548 310	550 896
Pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados	18	1 034 347	1 195 715
Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo	17	118 868	135 964
Total de pasivo no corriente		1 701 525	1 882 575
Total del pasivo		4 162 959	4 299 143
Superávit acumulado	20	3 891 773	4 008 649
Reservas	20	739 253	459 786
Activo neto		4 631 026	4 468 435

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	21	4 903 352	5 032 420
Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	22	8 801	42 696
Ingresos en concepto de intereses	23	35 031	29 755
Otros ingresos	24	62 373	64 417
Total de ingresos		5 009 557	5 169 288
Gastos			
Asistencia en efectivo	26	1 766 374	1 512 034
Transferencia de suministros para programas	26	1 032 913	851 497
Gastos en concepto de prestaciones de los empleados	27	1 185 784	1 129 549
Amortizaciones	12, 13	22 587	18 597
Otros servicios de expertos relacionados con los programas	28	341 603	305 676
Otros gastos	28	743 046	737 316
Gastos de financiación	23	3 342	3 547
Total de gastos		5 095 649	4 558 216
Ganancias/(pérdidas) netas	25	10 553	(38 514)
Superávit/(déficit) neto		(75 539)	572 558

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Activo neto al 1 de enero	4 468 435	4 104 155
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas directamente en el activo neto	239 629	(206 689)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	(1 261)	(1 589)
Ajuste del ejercicio anterior	(238)	—
Superávit/(déficit) del ejercicio	(75 539)	572 558
Activo neto al 31 de diciembre	4 631 026	4 468 435

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Superávit/(déficit) neto	(75 539)	572 558
Ajustes para conciliar el superávit/(déficit) con los flujos netos de efectivo		
Amortizaciones	22 587	18 597
Ganancias por venta o enajenación de propiedades y equipo	(2 267)	(869)
Pérdidas/(ganancias) cambiarias no realizadas	(12 920)	74 954
Deterioro del valor, baja en cuentas	10 924	14 825
Intereses recibidos	(35 032)	(29 755)
Ajustes de los ingresos	90 417	(84 463)
Contribuciones en especie - netas	(14 620)	(11 279)
Ganancia actuarial	239 629	(206 689)
Otros ajustes	(71 335)	1 615
Cambios en el activo		
Disminución/(aumento) de inventarios	26 120	(74 986)
Disminución de las contribuciones por recibir	59 051	140 119
Disminución de otras cuentas por cobrar	6 284	1 214
Aumento de anticipos de la asistencia en efectivo	(80 618)	(118 716)
Disminución/(aumento) de otros activos	67 620	(293 267)
Cambios en el pasivo		
Aumento de las cuentas por pagar	51 942	21 643
Aumento/(disminución) de los ingresos diferidos	27 005	(130 633)
Aumento de los fondos mantenidos en nombre de terceros	40 121	315 812
(Disminución)/aumento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	(162 052)	279 389
(Disminución)/aumento de las provisiones	(4 642)	7 073
(Disminución) de otros pasivos	(85 160)	(108 567)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	97 515	388 575
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compra de inversiones	(6 137 047)	(9 101 977)
Vencimientos y venta de inversiones	5 313 002	8 651 940
Intereses recibidos	23 157	23 912
Compra de propiedades, planta y equipo	(27 498)	(30 948)
Producto de la venta de propiedades y equipo	2 628	1 809
Compra de activos intangibles	(2 134)	(3 543)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(827 892)	(458 807)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		
Obligaciones del pago de arrendamiento financiero	(6 734)	(6 734)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(6 734)	(6 734)
Efecto de las variaciones cambiarias en efectivo y equivalentes de efectivo	18 095	11 795
(Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(719 016)	(65 171)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Comienzo del ejercicio	1 586 784	1 651 955
Cierre del ejercicio	867 768	1 586 784

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

V. Estado de comparación entre los importes presupuestados y reales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales según criterios comparables</i>	<i>Diferencia entre los montos finales y reales</i>
Presupuestos de los programas por países					
Recursos ordinarios	5	801 059	835 298	809 605	25 693
Otros recursos (ordinarios)	5	2 463 912	2 099 417	1 957 336	142 081
Total		3 264 971	2 934 715	2 766 941	167 774
Otros recursos(emergencia)	5	2 598 297	1 674 747	1 609 075	65 673
Emergencia (recursos ordinarios)		35 000	15 265	15 265	–
Programas mundiales y regionales					
Recursos ordinarios		45 106	49 710	47 821	1 890
Otros recursos (ordinarios)		129 400	118 611	106 591	12 020
Total		174 506	168 321	154 412	13 910
Presupuesto institucional					
Eficacia de las actividades de desarrollo		137 430	151 189	129 067	22 122
Gestión		373 664	370 687	312 130	58 557
Fines especiales		21 583	33 525	21 996	11 529
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo		9 096	6 892	5 898	994
Total		541 773	562 293	469 091	93 202
Presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado		111 300	111 300	96 872	14 428
Total general	5	6 725 847	5 466 641	5 111 656	354 987

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Notas a los estados financieros de 2015

Nota 1

Entidad declarante

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 57 (I), en la que se encomendó al Fondo que abogara por la protección de los derechos de los niños, ayudara a satisfacer sus necesidades básicas y ampliara sus posibilidades de alcanzar su pleno potencial. La organización moviliza la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir la consigna “los niños ante todo” y a fortalecer su capacidad para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a los niños y a sus familias.
2. Los estados financieros solo incluyen las operaciones del UNICEF. El UNICEF no tiene filiales ni participaciones en entidades asociadas o controladas conjuntamente.
3. El UNICEF tiene su sede en Nueva York y mantiene una presencia en 190 países, territorios y zonas, como por ejemplo en otras oficinas en las sedes de Bélgica, Dinamarca, Hungría, Italia, el Japón y Suiza, así como en oficinas regionales ubicadas en Jordania, Kenya, Nepal, Panamá, el Senegal, Suiza y Tailandia.

Nota 2

Declaración de aprobación del Director Ejecutivo

1. Los estados financieros fueron certificados por el Contralor el 31 de marzo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, y fueron transmitidos para su publicación por el Director Ejecutivo el 31 de mayo de 2016.

Nota 3

Criterios de preparación

A. Criterios de medición

1. Los estados financieros se han preparado de conformidad con el método de contabilidad integral en valores devengados de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las políticas contables se han aplicado de forma sistemática a lo largo del ejercicio sobre el que se informa. En su estado de situación financiera, el UNICEF aplica el principio del costo histórico, salvo en las siguientes partidas esenciales:
 - a) Los bienes adquiridos mediante transacciones sin contraprestación que se miden inicialmente a su valor razonable, salvo cuando el UNICEF haya aplicado las disposiciones transitorias de la norma 17 de las IPSAS, Propiedades, planta y equipo, en los casos en que no se hayan capitalizado el equipo y otras instalaciones temporales usadas como espacio de oficina, almacenes o alojamiento situados fuera de la sede;
 - b) Los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que se miden al valor razonable con cambios en las reservas.

2. Salvo indicación en contrario, los presentes estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos.

B. Conversión de divisas

Moneda funcional y de presentación

3. Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas en la moneda del entorno económico principal en que una entidad realiza actividades (“moneda funcional”). La moneda funcional y de presentación del UNICEF es el dólar de los Estados Unidos.

Transacciones y saldos

4. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. El tipo de cambio de las Naciones Unidas es similar a los tipos del mercado. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se vuelve a calcular al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Las partidas no monetarias en divisas que se miden al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias cambiarias resultantes de su revalorización se contabilizan en el estado de rendimiento financiero y se incluyen en las pérdidas y ganancias.

C. Uso de estimaciones y juicios críticos

5. La preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS exige que la administración del UNICEF emita juicios, haga estimaciones y formule hipótesis que repercuten en la aplicación de las políticas contables y los importes declarados en concepto de activo, pasivo, ingresos y gastos. Dado de que la utilización de estimaciones e hipótesis conlleva un grado de incertidumbre, los resultados reales pueden diferir considerablemente de las estimaciones de la administración.

6. Las estimaciones y las hipótesis en que estas se basan se examinan de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables se registran en el ejercicio en el que se efectúen y en cualquier otro ejercicio futuro en el que repercutan. Como ejemplos de estimaciones cabe destacar: las contingencias para pérdidas; la valoración y el deterioro del valor de las inversiones; la vida útil de los activos tangibles e intangibles; la valoración del inventario; la posibilidad de recaudar las cuentas por cobrar; las provisiones y los ajustes de anticipos de asistencia en efectivo; y las contingencias. Como ejemplos de hipótesis cabe destacar: la determinación del carácter permanente del deterioro del valor de las inversiones; y las tasas de inflación y de descuento que se aplican al pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

7. Las notas que se citan a continuación contienen información sobre juicios críticos relativos a la aplicación de las políticas contables que más repercuten en las sumas contabilizadas en los estados financieros y que podrían llevar aparejado un riesgo considerable de introducir un ajuste sustancial:

a) Nota 7, Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar, y nota 21, Ingresos procedentes de contribuciones voluntarias: Las transacciones sin contraprestación se definen en la norma 23 de las IPSAS: Ingresos de transacciones

sin contraprestación (impuestos y transferencias). En los casos en que se considera que las transacciones sin contraprestación están sujetas a condiciones, la norma 23 de las IPSAS exige que se contabilicen como pasivo hasta el momento en que se cumplan las condiciones estipuladas, momento en el que se pueden asentar como ingresos. La determinación de la existencia de condiciones aplicables a las transacciones sin contraprestación requiere una considerable capacidad de juicio profesional. Gran parte de los acuerdos de contribuciones suscritos entre el UNICEF y los donantes incluyen estipulaciones generales; en aquellos en que se incluyen condiciones, se reconocen los ingresos diferidos;

b) Nota 18, Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados: El UNICEF participa en un plan de pensiones de prestaciones definidas y en otros planes de prestaciones. Las IPSAS exigen que la administración valore las obligaciones por prestaciones definidas y los costos anuales de dichos planes mediante la formulación de hipótesis a largo plazo que reflejen las mejores estimaciones y juicios del Fondo. El UNICEF examina anualmente las hipótesis fundamentales con sus actuarios independientes sobre la base de la experiencia pertinente y de datos relativos al mercado. Las principales hipótesis incluyen la tasa de aumento de la remuneración, la tasa de descuento y la longevidad de los afiliados al plan. La hipótesis de la administración que más posibilidades tiene de repercutir en las obligaciones por prestaciones definidas de la organización es la tasa de descuento. La tasa de descuento se determina tomando como referencia el rendimiento de una cartera de instrumentos de renta fija de alta calidad (de calificación AA o superior) con igual plazo que la obligación por prestaciones definidas del plan;

c) Nota 33, Contingencias: El UNICEF es o puede ser objeto de acciones judiciales en relación con una amplia gama de cuestiones en diversas jurisdicciones, o de la amenaza de acciones judiciales. Las provisiones para actuaciones pendientes se contabilizan cuando se considera probable que el resultado sea desfavorable y el valor de las pérdidas se puede estimar razonablemente. Debido al carácter intrínsecamente incierto de esas actuaciones, el resultado final o el costo real de todo arreglo puede diferir sustancialmente de las estimaciones.

D. Futuros cambios contables

8. Al mes de enero de 2015, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público había publicado cinco nuevas normas. Se trata de la norma 34: Estados financieros separados, la norma 35: Estados financieros consolidados, la norma 36: Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas, la norma 37: Arreglos conjuntos, y la norma 38: Declaración de participaciones en otras entidades. Las nuevas normas sustituyen a la norma 6: Estados financieros consolidados y separados, la norma 7: Inversiones en entidades asociadas, y la norma 8: Participaciones en empresas conjuntas. Las normas son aplicables a los estados financieros anuales que abarquen ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriormente. Se llevó a cabo una evaluación detallada de los efectos de las nuevas normas de las IPSAS y se determinó que no tendrán un efecto importante sobre los estados financieros del Fondo.

E. Reclasificación

9. A fin de que la información presentada sea más útil y transparente, en el estado de rendimiento financiero se incluye la cuenta “Otros servicios de expertos relacionados con los programas”. Para el ejercicio anterior, el monto correspondiente a esa cuenta se combinó con “Otros gastos” y se consignó por separado en la nota 28, Otros servicios de expertos relacionados con los programas y otros gastos.

Nota 4**Principales políticas contables****Activos financieros**

1. El UNICEF clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; préstamos y cuentas por cobrar; y activos financieros disponibles para la venta. La asignación a una categoría u otra depende del fin para el que se adquieran los activos financieros y se lleva a cabo en el reconocimiento inicial. El UNICEF no clasifica ningún activo financiero como activo mantenido hasta el vencimiento.

<i>Principales tipos de activos financieros</i>	<i>Clasificación</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo (con plazos de vencimiento original de tres meses o menos)	Préstamos y cuentas por cobrar
Bonos negociados en el mercado	Disponibles para la venta
Depósitos estructurados	Valor razonable con cambios en resultados
Contratos de cambio a plazo con ganancias	Activos mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)
Depósitos a plazo (con plazos de vencimiento original de más de tres meses)	Préstamos y cuentas por cobrar
Contribuciones por recibir	Préstamos y cuentas por cobrar
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar
Pagarés	Préstamos y cuentas por cobrar

2. El UNICEF contabiliza inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. El resto de los activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es aquella en que el UNICEF pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento. Todos los activos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

3. Un activo financiero se computa a valor razonable con cambios en resultados si así se lo designa en el reconocimiento inicial o está registrado como activo mantenido para negociar (incluidos los contratos de cambio a plazo con ganancias). Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable en cada fecha de presentación de informes, y las variaciones registradas en ellos se contabilizan en los resultados (superávit o déficit) de cada ejercicio.

4. El UNICEF suscribe periódicamente contratos relativos a depósitos estructurados. Un depósito estructurado es un instrumento financiero híbrido compuesto por un depósito a plazo y una opción incorporada. El depósito a plazo se considera la parte principal del instrumento (o anfitrión). Esos depósitos estructurados incluyen derivados implícitos. El UNICEF consigna todos los instrumentos financieros híbridos a valor razonable con cambios en resultados. Por tanto, no necesita desglosar esos derivados implícitos y contabilizarlos por separado.

5. Además, el UNICEF suscribe contratos de cambio a plazo (derivados autónomos), cuyo valor se calcula en relación con el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente. Los instrumentos derivados solo se utilizan para gestionar el riesgo cambiario y se contratan únicamente con contrapartes solventes aprobadas previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros del UNICEF, lo que hace que el asesoramiento al Contralor sobre cuestiones de inversiones de fondos no sea indispensable para cubrir las necesidades inmediatas del UNICEF.

6. El UNICEF no aplica contabilidad de cobertura a sus derivados, y por lo general sus posiciones en contratos de cambio a plazo se cierran al final del ejercicio. En caso de no cerrarse, en el estado de situación financiera los derivados con valor razonable positivo se contabilizan como instrumentos derivados en otros activos corrientes, mientras que los derivados con valor razonable negativo se contabilizan como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes. Las pérdidas y ganancias atribuibles a los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados se contabilizan en la partida de (pérdidas) y ganancias netas del estado de rendimiento financiero. Todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se clasifican como activos corrientes (véase la nota 29, Instrumentos financieros).

Préstamos y cuentas por cobrar

7. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro del valor.

8. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente, salvo cuando su vencimiento se produce más de 12 meses después de finalizado el ejercicio. Esos préstamos y cuentas por cobrar se registran como activos no corrientes.

9. Las transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por asociados en la ejecución representan las sumas no utilizadas de la asistencia en efectivo que quedan en poder de asociados en la ejecución tras la finalización o

suspensión de un proyecto y que deben devolverse al UNICEF. Esas transferencias se registran como “otras cuentas por cobrar” y son reembolsadas por los asociados en la ejecución.

10. Los pagos anticipados se efectúan cuando los acuerdos entre el UNICEF y el abastecedor o proveedor de servicios exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados se registran como un activo corriente hasta que se entreguen los bienes o se presten los servicios asociados al pago anticipado, momento en el cual se reconoce el gasto y se reduce el pago anticipado en la suma que corresponda.

11. El UNICEF concede a sus empleados anticipos de hasta 12 meses sin intereses para propósitos especificados, de conformidad con el Estatuto del Personal y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Los anticipos tienen un vencimiento inicial inferior a 12 meses y el importe en libros se aproxima al valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

12. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que incluyen bonos negociados. Inicialmente se registran al valor razonable y posteriormente se consignan al valor razonable y cualquier pérdida o ganancia del valor razonable correspondiente se contabiliza directamente en los activos netos, a excepción de las pérdidas por deterioro, las diferencias cambiarias y los intereses calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva. Cuando se registra la baja en cuentas de un activo financiero disponible para la venta, el superávit o déficit acumulado en los activos netos se vuelve a contabilizar como superávit o déficit.

13. Los activos financieros disponibles para la venta se incluyen en las inversiones no corrientes, a menos que una inversión alcance su plazo de vencimiento o que la administración tenga la intención de enajenarla en el plazo de 12 meses tras finalizado el ejercicio (véase la nota 10, Inversiones).

Deterioro del valor de los activos financieros – activos contabilizados al costo amortizado

14. Al final de cada ejercicio, el UNICEF evalúa si hay pruebas objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha desvalorizado. El UNICEF considera el deterioro del valor de los activos financieros a un nivel específico.

15. Un activo financiero o un grupo de ellos se desvaloriza y se incurre en una pérdida por deterioro del valor únicamente cuando existen pruebas objetivas de la desvalorización como consecuencia de uno o más hechos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “hecho generador de pérdidas”) y ese hecho causante de la pérdida repercute en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos que puedan calcularse de manera fiable. No se contabilizan deterioros del valor colectivos.

16. La cuantía de la pérdida es la diferencia entre el importe en libros del activo y el importe recuperable estimado. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se asienta en el estado de rendimiento financiero y se registra mediante una cuenta correctora en el estado de situación financiera.

17. Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un hecho posterior al reconocimiento del deterioro del valor (como la recepción de fondos), la pérdida por deterioro del valor contabilizada previamente se reconoce en el estado de rendimiento financiero.

18. Las contribuciones por recibir del UNICEF se refieren a los montos contractuales convenidos que pagarían los gobiernos y las organizaciones intragubernamentales (como la Unión Europea) y otros organismos de las Naciones Unidas. Por tanto, los casos de deterioro del valor de las contribuciones por recibir son poco frecuentes y se examinan uno por uno.

Deterioro del valor de los activos financieros – activos clasificados como disponibles para la venta

19. En el caso de las inversiones en instrumentos de participación clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo también es prueba de que los activos se han desvalorizado. Cuando exista dicha prueba en relación con un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada —que representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable presente, menos las pérdidas por deterioro del valor del activo financiero en cuestión que ya se hubieran registrado como pérdidas o ganancias— se eliminará del superávit acumulado (o déficit) y se contabilizará en el estado de rendimiento financiero.

20. Las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas en el estado de rendimiento financiero que correspondan a un instrumento de participación no se revertirán a través del estado de rendimiento financiero. Si en un ejercicio posterior el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementase, y ese incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un hecho ocurrido después de que la pérdida por deterioro del valor fuese contabilizada en el resultado (superávit o déficit) del ejercicio, tal pérdida se revertirá a través del estado de rendimiento financiero.

Anticipos de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos

21. Los anticipos de asistencia en efectivo representan las transferencias de asistencia en efectivo en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos aún no han cumplido las obligaciones de resultado especificadas por el UNICEF. El UNICEF supervisa la utilización de la asistencia en efectivo por los asociados en la ejecución, y solo liquida los anticipos y contabiliza los gastos cuando los asociados en la ejecución han utilizado esos fondos de la forma especificada por el Fondo.

22. Los asociados en la ejecución deben presentar informes sobre la utilización de la asistencia en efectivo en un plazo máximo de seis meses. Si un asociado en la ejecución no informa sobre la utilización de la asistencia en efectivo dentro de un plazo de 9 meses o incumple sus obligaciones de resultado, el UNICEF se pondrá en contacto con dicho asociado para dar seguimiento a esas sumas, así como a otros fondos no utilizados, y, de corresponder, las sumas dejarán de considerarse anticipos de asistencia en efectivo y se reclasificarán como otras cuentas por cobrar (transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas que son adeudadas por

asociados en la ejecución). El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se indica en la nota 7, Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar.

Inventario

23. Los inventarios mantenidos para distribuir en programas, como los suministros para los programas, se contabilizan a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. Los inventarios mantenidos para la venta, como las tarjetas de felicitación y otros productos, se registran a su costo o al valor realizable neto, si este fuera menor. El costo se determina aplicando la fórmula del costo promedio ponderado.

24. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales (por ejemplo, los gastos de flete). En el caso de los inventarios adquiridos a través de una transacción sin contraprestación (como las contribuciones en especie), su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

25. El UNICEF examina periódicamente las cantidades de inventario disponibles, su valoración y su uso estimado. Si el examen arroja pérdidas estimadas o efectivas derivadas de un exceso de inventario, de su obsolescencia o de una disminución de su valor, el inventario se reduce a fin de reflejar un nuevo valor de costo mediante un cargo en la partida de deterioro del valor en el estado de rendimiento financiero. Las reducciones se determinan mediante la evaluación de los costos de reposición (véase la nota 9, Inventarios).

Propiedades y equipo

26. Las propiedades y el equipo se registran al costo menos la amortización y la pérdida por deterioro del valor acumuladas. Esto incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y restauración de sitios. En el caso de los activos recibidos como contribuciones en especie, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

27. La partida de propiedades y equipo incluye los acuerdos de derechos de uso relativos a los bienes que reúnen los criterios para ser contabilizados. Si el arreglo conlleva condiciones, se realiza un asiento equivalente en el pasivo. Dicho pasivo se convierte en ingresos en el momento en que el valor del activo se extingue por efecto de la amortización o el deterioro.

28. Los gastos consiguientes se incluyen en el importe en libros del activo o se consignan como activo por separado solo cuando sea probable que el UNICEF vaya a obtener beneficios futuros asociados con el activo y cuando su costo pueda medirse de manera fiable. Las reparaciones y el mantenimiento, que no son susceptibles de capitalización, se contabilizan como resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se efectúan.

29. Los terrenos no están sujetos a amortización. La amortización de otros activos de propiedades y equipo se calcula aplicando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada del activo. Cuando las partes que componen un activo de propiedades y equipo tienen diferente vida útil y son importantes, se contabilizan

como elementos separados (componentes principales) de la partida propiedades y equipo.

30. La vida útil estimada se determina de la siguiente manera:

- | | |
|---|---|
| • Edificios | 50 años |
| • Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones | 5 años |
| • Equipo de transporte | 5 años |
| • Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo | 10 años |
| • Mejoras de locales arrendados y de terrenos | Plazo el arrendamiento o vida útil estante (el que resulte menor) |

31. Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación o baja de un activo correspondiente a propiedades y equipo consisten en la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo, y se contabilizan como otros ingresos o gastos en los resultados (superávit o déficit) (véase la nota 12, Propiedades y equipo).

32. El UNICEF capitaliza las obras de construcción en ejecución de las que se considera propietario durante el período de construcción a efectos contables.

Activo intangible

33. Los activos intangibles adquiridos por separado (como los programas informáticos y derechos) y los programas informáticos desarrollados internamente se contabilizan al costo, menos la amortización y la pérdida por deterioro del valor acumuladas. El UNICEF no tiene activos intangibles con vida indefinida.

34. La amortización de los activos intangibles se consigna en los resultados (superávit o déficit) mediante el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos en cuestión. Los programas informáticos se amortizan a lo largo de períodos de entre 3 y 10 años. El resto de los derechos y las licencias se amortizan a lo largo del período de licencia o derecho o en períodos de entre 2 y 6 años (el que resulte menor) (véase la nota 13, Activos intangibles).

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

35. En cada fecha de presentación se examina el deterioro del valor de las propiedades y el equipo y los activos intangibles. Ciertos hechos o cambios de circunstancias, como un descenso significativo del valor de mercado, pueden indicar que se debe evaluar la recuperabilidad del importe en libros de dichos activos. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la partida otros gastos del estado de rendimiento financiero cuando el importe en libros de un activo supera su importe de servicio recuperable. El importe de servicio recuperable de un activo es su valor razonable menos los costos de la venta, o su valor en uso (el que resulte mayor). Para calcular el valor en uso, el UNICEF utiliza diversos métodos, en función de los datos disponibles y del tipo de deterioro, como el enfoque del costo de reposición depreciado, el enfoque del costo de rehabilitación y el enfoque de las unidades de servicio.

36. Las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas en ejercicios anteriores se evalúan en cada fecha de presentación para detectar indicios de que el monto de la desvalorización haya disminuido o ya no exista. El contraasiento de un déficit en concepto de deterioro solo se podrá llevar a cabo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda del importe en libros que habría existido, una vez deducida la amortización, en caso de que no se hubiera consignado ningún déficit en concepto de deterioro (véase la nota 12, Propiedades y equipo).

Pasivo financiero

37. Los elementos incluidos en otros pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

<i>Principales tipos de pasivo financiero</i>	<i>Clasificación</i>
Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros
Arrendamiento financiero y otros pasivos	Otros pasivos financieros
Contratos de cambio a plazo con pérdidas	Activos mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)

38. Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas derivadas de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan cuando se entregan los suministros o se consumen los servicios. Los elementos del pasivo se asientan al valor reflejado en las facturas menos los descuentos que puedan computarse en la fecha de presentación del informe. Cuando las facturas no están disponibles en la fecha de presentación del informe, la obligación se registra al valor estimado. Los pasivos financieros valorados al costo amortizado que venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se asientan como pasivos corrientes. De lo contrario, se asientan como pasivo no corriente (véase la nota 14, Cuentas por pagar y pasivo acumulado; la nota 16, Fondos mantenidos en nombre de terceros; y la nota 17, Otros pasivos).

39. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas se contabilizan como mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se registran inicialmente a su valor razonable; las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas posteriores se asientan en el estado de rendimiento financiero. Los costos de transacción se contabilizan como gasto a medida que tienen lugar. Al cierre del ejercicio, el saldo de los contratos de cambio a plazo con pérdidas es cero.

Fondos mantenidos en nombre de terceros

40. Los fondos mantenidos en nombre de terceros representan obligaciones respecto de activos mantenidos por el UNICEF o en su nombre de conformidad con arreglos de agencia.

41. Los arreglos en los que el UNICEF participa por cuenta de terceros, incluidos los arreglos de adquisiciones, administrativos o de custodia, se examinan para determinar si incluyen arreglos de agencia. El UNICEF actúa como agente cuando: a) no es el principal responsable del suministro de bienes o servicios adquiridos; b)

no está expuesto a riesgos considerables en relación con su inventario; c) no tiene una discrecionalidad considerable para fijar los precios; y d) no tiene una exposición considerable al riesgo de crédito de una entidad asociada. Todo otro activo mantenido por el UNICEF o en su nombre por cuenta de terceros se contabiliza como elemento del pasivo. Dicho pasivo disminuye cuando el efectivo se desembolsa a un proveedor o en cualquier otro modo, de conformidad con las condiciones del acuerdo.

42. Los bienes mantenidos en nombre de un tercero en relación con acuerdos de entregas contemplados en los que el UNICEF preste servicios logísticos no se registran como elementos del pasivo (véase la nota 16, Fondos mantenidos en nombre de terceros).

Prestaciones de los empleados

43. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones de los empleados a corto plazo;
- b) Prestaciones después de la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;
- d) Indemnización por separación del servicio.

Prestaciones de los empleados a corto plazo

44. Las prestaciones de los empleados a corto plazo son aquellas que deben abonarse dentro de los 12 meses posteriores al fin del período en que los empleados prestaron los servicios en cuestión. Entre ellas se incluyen los sueldos y salarios, los permisos retribuidos (como las vacaciones pagadas y las vacaciones anuales) y otras prestaciones, como la atención médica y los subsidios de vivienda. Se reconoce un gasto cuando un funcionario proporciona servicios a cambio de prestaciones laborales. Todo derecho que no haya sido abonado en la fecha de presentación se consigna como elemento del pasivo y representa la cantidad que está previsto abonar para satisfacer la obligación. Debido a que estos derechos deben atenderse en el corto plazo, no se aplica a esas obligaciones un descuento por el valor temporal del dinero.

Prestaciones después de la separación del servicio

45. Las prestaciones después de la separación del servicio son aquellas pagaderas tras haber finalizado la relación laboral o por terminación del servicio, con exclusión de los pagos por separación del servicio.

Plan de aportaciones definidas

46. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento, discapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización

intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

47. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja, y, como consecuencia de ello, no existe ningún criterio coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNICEF, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja, no está en condiciones de determinar la parte proporcional que le corresponde de la obligación de las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 25 de las IPSAS: Prestaciones de los empleados. Las aportaciones del UNICEF al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Planes de prestaciones definidas

48. Los planes de prestaciones definidas del UNICEF incluyen el seguro médico después de la separación del servicio y ciertas prestaciones por terminación del servicio. Las obligaciones del Fondo en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan calculando la suma de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados a cambio de los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores. La obligación es objeto de un descuento para determinar su valor presente, y se contabiliza al final del ejercicio tras sustraer el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos de servicios anteriores no contabilizados. Ese cálculo lo realiza todos los años un actuario independiente cualificado utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los gastos en concepto de prestaciones correspondientes a esos planes representan fundamentalmente el aumento en el valor actuarial presente de las obligaciones relativas a las prestaciones del régimen de pensiones respecto de los servicios prestados por los empleados durante el ejercicio y el interés correspondiente a esa obligación respecto de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, una vez deducido el rendimiento previsto de los activos del plan.

49. La tasa de descuento es el rendimiento en la fecha de presentación de bonos de alta calidad crediticia emitidos por sociedades anónimas que tienen fechas de vencimiento cercanas a las de las obligaciones de pago.

50. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de ganancias o pérdidas actuariales que se incluye en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase también la nota 20, Activo neto). El resto de los cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registra en los resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se producen.

Otras prestaciones de los empleados a largo plazo

51. La partida relativa a otras prestaciones de los empleados a largo plazo incluye aquellas que no precisan ser abonadas dentro de los 12 meses posteriores a la terminación del período en que los empleados prestaron el servicio conexo. Esas prestaciones comprenden las vacaciones en el país de origen y las indemnizaciones

por muerte y lesiones imputables al desempeño de funciones. Un actuario cualificado evalúa anualmente esas obligaciones.

52. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de ganancias o pérdidas actuariales que figura en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase también la nota 20, Activo neto). El resto de los cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registra en los resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se producen.

Indemnización por separación del servicio

53. Las indemnizaciones por separación del servicio se contabilizan como gasto solo cuando el UNICEF se ha comprometido manifiestamente, y sin posibilidad real de retractarse, a ejecutar un plan detallado y formal para rescindir el nombramiento de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación o para ofrecer una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada a fin de reducir el exceso de personal. Las indemnizaciones satisfechas en un plazo de 12 meses se registran al valor que esté previsto abonar; de lo contrario, se consignan al valor presente de las futuras salidas de efectivo previstas.

Arrendamientos

54. El UNICEF arrienda algunas propiedades y equipo. Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que el UNICEF asume todos los riesgos y ventajas del dominio se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, el activo y el pasivo de un arrendamiento financiero se contabilizan al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

55. Tras el reconocimiento inicial, los bienes arrendados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento o de su vida útil (el que resulte menor), de conformidad con las normas de contabilidad relativas a propiedades y equipo.

56. Cada pago en concepto de arrendamiento financiero se reparte entre el pasivo por arrendamiento financiero y los gastos financieros. La parte del pasivo por arrendamiento financiero correspondiente a los intereses se contabiliza como gasto en la partida otros gastos que figura en el estado de rendimiento financiero a lo largo del plazo de arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período sobre el saldo del pasivo. Las obligaciones en concepto de los pagos de arrendamientos correspondientes, una vez deducidos los gastos financieros, se incluyen en la partida arrendamiento financiero y otras obligaciones.

57. Los arrendamientos en los que una parte considerable de los riesgos y las ventajas del dominio recaen en el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (una vez deducidos los incentivos recibidos del arrendador, de haberlos) se contabilizan con arreglo al método de amortización lineal durante el plazo del arrendamiento en la partida de otros gastos del estado de rendimiento financiero (véase la nota 17, Otros pasivos).

Provisiones

58. Se contabiliza una provisión si, como resultado de un hecho pasado, el UNICEF tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada con fiabilidad y si es probable que se precise una salida de beneficios económicos para cancelarla. Las provisiones se miden al valor actual de los gastos previstos para cancelar la obligación utilizando una tasa que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Cuando se prevé que la provisión vaya a cancelarse más allá de los 12 meses siguientes, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo se registra como gasto por intereses. Cuando la salida de beneficios depende de un hecho futuro del que no se tiene certeza, o no puede ser estimada de manera fiable, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

59. Se contabiliza una provisión para el reintegro de fondos no utilizados a los donantes respecto de los saldos no utilizados relacionados con donaciones que han expirado al cierre del ejercicio cuyos términos acordados con el donante estipularan la devolución de los fondos no utilizados y cuando sea probable que los fondos vayan a ser devueltos en lugar de ser reprogramados. En los casos en que el donante no haya desembolsado todo el efectivo al UNICEF, el saldo de cuentas por cobrar se rebaja al valor realizable neto. Solo se consigna una provisión para el reintegro de fondos no utilizados si hay fondos que deben ser devueltos una vez que las cuentas por cobrar se hayan extinguido. Los efectos de los cambios resultantes de las revisiones de los plazos o el importe de la estimación original de la provisión se reflejan de forma prospectiva. Los gastos derivados del asiento de una provisión (o de la reducción de cualquier cuenta por cobrar) para fondos no utilizados se incorporan en el estado de rendimiento financiero como un componente de otros gastos.

60. Entre otras provisiones cabe destacar la relativa al seguro médico para los empleados activos (véase la nota 19, Provisiones).

Reconocimiento de los ingresos*Contribuciones voluntarias*

61. Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación, lo que significa que el UNICEF recibe recursos (como efectivo, propiedades y equipo, inventario o derechos exigibles aplicables a todos ellos) a cambio de una contraprestación nula o simbólica a los donantes. Los recursos deben ser empleados en beneficio del mandato del Fondo.

62. Las contribuciones voluntarias pueden proceder de gobiernos, organismos intergubernamentales, Comités Nacionales pro UNICEF, otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y particulares.

63. Las contribuciones voluntarias pueden estar sujetas a los términos de un acuerdo vinculante relativo al empleo de los recursos (en este caso se denominan fondos asignados a fines específicos u otros recursos) o pueden carecer de condiciones específicas, lo que permite al UNICEF emplearlos de acuerdo con su mandato (en este caso se denominan fondos para fines generales o recursos ordinarios). Los fondos asignados a fines específicos pueden estar sujetos a condiciones que no solo restrinjan el uso de los recursos, sino que también exijan su reintegro si no se utilizan de la manera especificada.

64. Respecto a los fondos para fines generales (recursos ordinarios) y los fondos asignados a fines específicos (otros recursos) que no están sujetos a condiciones, el UNICEF contabiliza un activo (efectivo o cuentas por cobrar) y un ingreso en el momento de la recepción del efectivo o de la firma del acuerdo formal sobre la contribución (lo que ocurra primero), a menos que en el acuerdo se especifique una fecha posterior de inicio de la contribución. Los fondos recibidos antes de la fecha de inicio de un acuerdo suscrito o del intercambio formal de correspondencia se registran como “contribuciones recibidas por adelantado”, mientras que las cantidades para ejercicios futuros se presentan por separado como “ingresos diferidos”.

65. En el caso de las contribuciones para fines específicos:

a) Cuando el acuerdo incluye una cláusula legislativa, las cuentas por cobrar y los ingresos conexos solo se consignan una vez que se ha notificado al UNICEF el visto bueno legislativo;

b) Cuando el acuerdo incluye una cláusula sobre la ejecución, las cuentas por cobrar y los ingresos conexos solo se consignan una vez que se ha cumplido la obligación.

66. En cuanto a las contribuciones para fines específicos sujetas a condiciones, el UNICEF asienta un activo (efectivo o cuentas por cobrar) y una obligación (contribuciones recibidas por adelantado o ingresos diferidos) en el momento de la recepción del efectivo o la firma del acuerdo formal por escrito sobre la contribución (lo que ocurra primero), a menos que en la contribución se especifique una fecha de inicio posterior. El pasivo se reduce y los ingresos se registran solo después de que se hayan cumplido las condiciones.

67. Las contribuciones en especie recibidas o por recibir se valoran inicialmente a su valor razonable. Los valores razonables de los activos no monetarios se determinan tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente.

68. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias se consignan en valores netos, una vez descontados los factores siguientes:

a) El reintegro de fondos no utilizados a los donantes, la transferencia de fondos no utilizados a los recursos ordinarios, la transferencia de fondos no utilizados a otros recursos y la reducción de cuentas por cobrar que el UNICEF ya no puede exigir tras la expiración o terminación de los acuerdos de contribución;

b) Las ganancias y pérdidas cambiarias realizadas, dado que el UNICEF no asume el riesgo cambiario de los ingresos en concepto de contribuciones, de conformidad con su Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 21, Ingresos procedentes de contribuciones voluntarias).

Promesas de contribuciones

69. Las promesas de donaciones al UNICEF se reciben en dos conferencias anuales sobre promesas de contribuciones. El UNICEF solo reconoce las promesas como activos o ingresos una vez que resultan exigibles, ya sea mediante la confirmación escrita de la promesa o la recepción de fondos, lo que suceda primero. Una vez que resulten exigibles, el activo y los ingresos conexos se contabilizan en consonancia con la política de reconocimiento de los ingresos por contribuciones

voluntarias a que se hace referencia más arriba. Hasta entonces, las promesas de contribuciones se declaran como activos contingentes en la nota 33, Contingencias.

Contribuciones en especie

70. El UNICEF recibe contribuciones de los Estados Miembros en forma de espacio de oficinas y otros locales. Esas contribuciones, así como las contribuciones en especie de bienes, se valoran y registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de recepción. El valor razonable de esos activos no monetarios se determina tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente. Los ingresos y los gastos correspondientes se consignan en el estado de rendimiento financiero como parte de las contribuciones voluntarias.

71. El UNICEF no contabiliza las contribuciones de servicios en especie como activos e ingresos, a excepción de las contribuciones en concepto de transporte de suministros. Muchos de esos servicios no pueden medirse de manera fiable y muchos no se consideran aptitudes profesionales especializadas u oficios que, de otro modo, podrían ser requeridos por la organización.

Ingresos de transacciones con contraprestación

72. Las transacciones con contraprestación son aquellas en virtud de las cuales el UNICEF vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la venta de bienes y servicios y se consignan en valores netos, una vez deducidas las devoluciones y los descuentos.

73. Los ingresos se contabilizan cuando pueden medirse de manera fiable, cuando la entrada de beneficios económicos futuros es probable y cuando se han cumplido los criterios concretos para cada uno de los tipos de actividades que se describen a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, que el UNICEF registra en el ejercicio en el que se ha producido la venta a un cliente final. En los casos en que las tarjetas de felicitación y otros productos se venden con descuentos por volumen, los ingresos se declaran en cifras netas de dichos descuentos;

b) Los ingresos procedentes de la transferencia de suministros previamente almacenados y valorados al costo a fin de dar cumplimiento a un contrato de servicios de adquisición con terceros se contabilizan cuando las mercancías son entregadas al expedidor;

c) Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios por servicios administrativos, de adquisiciones, custodia y otros servicios prestados a gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados se contabilizan cuando se establece el derecho a recibir el pago;

d) Los ingresos en concepto de intereses se registran en función de la proporción de tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva a los activos financieros respectivos;

e) Los ingresos en concepto de regalías se registran en el momento en que es probable que el UNICEF perciba los beneficios económicos o el potencial de servicio relacionados con la transacción, y cuando la cuantía de los ingresos puede

medirse de manera fiable (véanse las notas 21, Ingresos procedentes de contribuciones voluntarias, a 24, Otros ingresos).

Reconocimiento de los gastos

74. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio al que se refieren.

Transferencias de asistencia en efectivo y suministros para programas

75. En el cumplimiento de su mandato, el UNICEF realiza transferencias de efectivo y suministros para programas a gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros terceros (“asociados en la ejecución”). En el caso de las transferencias de suministros, se registra un gasto cuando el control de los bienes se transfiere a un asociado en la ejecución. Las transferencias de asistencia en efectivo se consignan inicialmente como un anticipo en el estado de situación financiera cuando los asociados en la ejecución están sujetos a obligaciones de resultados, y se contabilizan como gastos cuando el UNICEF considera que dichas obligaciones se han cumplido. Al cierre del ejercicio se contabiliza una provisión con cargo a los anticipos para sufragar los gastos efectuados por los asociados en la ejecución que todavía no han sido procesados por el UNICEF (véanse la nota 8, Anticipos de asistencia en efectivo, y la nota 26, Transferencia de suministros para programas y asistencia en efectivo).

Compromisos

76. Los compromisos son obligaciones y gastos futuros derivados de contratos pendientes de ejecución en la fecha de presentación respecto de los cuales el UNICEF tiene poca o ninguna discrecionalidad para evitarlos en el curso normal de las operaciones, e incluyen:

- a) Compromisos de inversión de capital: representan el monto total de los gastos de capital contratado pero no contabilizado como pagado o provisionado al cierre del ejercicio;
- b) Contratos para el suministro de bienes o servicios que el UNICEF tiene previsto que se provean en el curso normal de las operaciones;
- c) Transferencias de efectivo;
- d) Otros compromisos no cancelables.

El UNICEF no tiene ningún acuerdo de arrendamiento no cancelable (véase la nota 32, Compromisos).

Contingencias

Activo contingente

77. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible que no está enteramente bajo el control de la organización. Los activos contingentes se examinan para garantizar que los hechos que los afectan se reflejen adecuadamente en los estados financieros. Si se sabe prácticamente con certeza que un activo ya no es contingente y que su valor puede medirse de manera fiable, el activo se contabiliza en el ejercicio en que se produce el cambio (véase la nota 33, Contingencias).

Pasivo contingente

78. La información sobre el pasivo contingente se da a conocer, a menos que la posibilidad de que se incurra en él sea remota. Si es probable que un pasivo contingente se materialice, se registra una provisión en el ejercicio en que se produce el cambio de probabilidad (véase la nota 33, Contingencias).

Presentación de información financiera por segmentos

79. Los segmentos operativos se contabilizan en forma compatible con los informes internos sobre la adopción de decisiones estratégicas relativas a la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento financiero presentados al Director Ejecutivo del UNICEF. Los segmentos del Fondo tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios, otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencia).

80. Los segmentos operativos representan diferentes tipos de fondos y permiten al Director Ejecutivo asegurar que el UNICEF contabilice los recursos financieros de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 35, Información por segmentos).

Presupuesto

81. Los presupuestos del UNICEF, que han sido aprobados por la Junta Ejecutiva, posibilitan la realización de gastos. El UNICEF ha clasificado sus presupuestos de la siguiente manera: a) presupuestos de los programas por países; b) presupuestos de llamamientos de emergencia; c) presupuestos del Programa Mundial y Regional; d) Fondo para Programas de Emergencia; e) presupuesto institucional; y f) presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado.

82. Los presupuestos de programas comprenden actividades como la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, así como servicios de asesoramiento en materia de políticas técnicas y de programas, que se financian con cargo a los programas por países, regionales o mundiales, u otros acuerdos de programación como gastos directos. Entre otros ejemplos cabe mencionar suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo, asesores técnicos y de programas, asesores para el seguimiento y la evaluación, y gastos operacionales conexos y de personal de apoyo directo.

83. Los presupuestos de los programas por países son presupuestos plurianuales que se financian con cargo a los recursos ordinarios y otros recursos y se presentan por separado (cada programa por país constituye un documento independiente) a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Los presupuestos plurianuales son anualizados por las respectivas oficinas y se mantienen en el sistema financiero. Los programas por países pueden tener una duración de entre tres y seis años. El presupuesto del Programa Mundial y Regional también es plurianual y se presenta como parte del presupuesto integrado para su aprobación por la Junta Ejecutiva, y su duración coincide con la del Plan Estratégico. Al igual que en el caso de los presupuestos de los programas por países, las oficinas respectivas anualizan el presupuesto plurianual y lo mantienen en el sistema financiero.

84. El presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado comprende el nivel anual de los recursos financieros estimados que se necesitan

para el cumplimiento óptimo de sus objetivos. Se sufraga con recursos ordinarios y se presenta anualmente a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

85. El presupuesto institucional es un presupuesto plurianual presentado como parte del presupuesto integrado para su aprobación por la Junta Ejecutiva del UNICEF, y su duración coincide con la del Plan Estratégico. El presupuesto institucional también se desglosa atendiendo a la clasificación de los gastos, que comprende las siguientes categorías, descritas en el estado financiero V:

a) Eficacia de las actividades de desarrollo. Se incluye en este concepto el costo de las actividades de asesoramiento sobre políticas y las de carácter técnico o de ejecución que se necesitan para el logro de los objetivos de programas y proyectos en las esferas en que se especializa la organización. Esos insumos son esenciales para la obtención de resultados de desarrollo y no se incluyen en componentes concretos de los programas o proyectos de los documentos de programas de países, regionales o mundiales;

b) Gestión. Comprende las actividades y costos asociados cuya función primordial es promover la identidad, la orientación y el bienestar de la organización. Cabe mencionar, entre ellas, las de dirección ejecutiva, representación, relaciones externas y asociaciones, comunicaciones institucionales, asesoramiento jurídico, supervisión, auditoría, evaluación institucional, tecnología de la información, finanzas, administración, seguridad y recursos humanos;

c) Fines especiales. Este concepto abarca las actividades y costos asociados de carácter intersectorial que i) se realizan por mandato de la Asamblea General (es decir, que no están bajo el control directo de la administración de las organizaciones); ii) suponen inversiones materiales de capital; o iii) no representan un costo relacionado con las actividades de gestión de la organización;

d) Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Comprende las actividades y los costos asociados para ayudar a coordinar las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

86. Los presupuestos de los llamamientos de emergencia y el presupuesto del Fondo para Programas de Emergencia se aprueban anualmente. Según la definición de las IPSAS, el presupuesto inicial es “el presupuesto inicial aprobado para el período presupuestario”. Es preciso desglosar los presupuestos plurianuales en asignaciones anuales a fin de determinar el presupuesto inicial correspondiente a cada ejercicio. Las asignaciones presupuestarias no utilizadas se trasladan automáticamente al presupuesto inicial del ejercicio siguiente. Para el UNICEF, en el contexto del estado financiero V, el presupuesto anual inicial se define de la siguiente manera:

a) Para los presupuestos aprobados anualmente: el monto aprobado originalmente;

b) Para los presupuesto plurianuales:

i) El presupuesto de los programas financiado con “otros recursos” se anualiza y se mantiene en el sistema financiero. En conjunto, los montos anualizados se encuentran dentro del límite máximo/presupuesto aprobado por la Junta;

- ii) El presupuesto institucional y los presupuestos de los programas financiados con recursos ordinarios: la asignación inicial anual y los presupuestos residuales (asignaciones) que se han trasladado automáticamente de ejercicios anteriores.

El presupuesto final se define de la siguiente manera:

- a) El presupuesto original definido arriba;
- b) Toda modificación posterior al presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva o que se efectúe de conformidad con facultades delegadas por esta.

87. Si bien los estados financieros del UNICEF se confeccionan con arreglo al criterio de las IPSAS de contabilidad integral en valores devengados, sus presupuestos se confeccionan y gestionan sobre la base del principio de caja modificado. Las diferencias más importantes son las siguientes:

- a) Ingresos: el presupuesto no incluye los ingresos. La diferencia relacionada con los ingresos se indica en la partida “diferencias en la presentación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;
- b) Gastos: los importes reales se registran sobre la base del principio de caja modificado, a diferencia de los gastos que se registran en los estados financieros preparados con arreglo al criterio de las IPSAS de contabilidad integral en valores devengados. Esa diferencia se presenta en la partida “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;
- c) Activos: los anticipos de asistencia en efectivo, el inventario y las propiedades y el equipo figuran como importes reales en el presupuesto. Sin embargo, esas partidas figuran en el estado de situación financiera de los estados financieros y no en los gastos. La diferencia que, como consecuencia de ello, surge entre los importes reales y los gastos se presenta en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;
- d) Fondos mantenidos en nombre de otros: en el presupuesto no se prevén fondos mantenidos en nombre de otros y ello se presenta en la categoría “diferencias en las entidades” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;
- e) Actividades de inversión y financiación: la compra, el vencimiento y la venta de inversiones, los intereses devengados, la compra de propiedades y equipo y activos intangibles, el producto de la venta de propiedades y equipo y las obligaciones del pago de arrendamiento financiero no se incluyen en el presupuesto. Esas partidas se presentan en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en las categorías “inversión” y “financiación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo.

Nota 5

Comparación con el presupuesto

1. Los importes reales según criterios comparables, del estado financiero V que se presentan en el cuadro siguiente se cotejan con las sumas consignadas en el estado de flujos de efectivo.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Operaciones	Inversiones	Finan- ciación	Variaciones de los tipos de cambio	2015	2014
Importe total real según criterios comparables, presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(5 111 654)	—	—	—	(5 111 654)	(4 868 092)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	159 491	(827 892)	(6 734)	—	(675 135)	12 044
Variaciones de los tipos de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	—	18 095	18 095	11 795
Diferencias debidas a las entidades examinadas	40 121	—	—	—	40 121	(390 205)
Diferencias de presentación	5 009 557	—	—	—	5 009 557	5 169 287
Flujos netos de efectivo en el estado de flujos de efectivo	97 515	(827 892)	(6 734)	18 095	(719 016)	(65 171)

2. En el estado financiero V se presentan los diversos importes presupuestados frente a los importes reales desembolsados. Tanto los importes presupuestados como los reales (compromisos de efectivo y presupuestarios) se calculan conforme al mismo criterio de caja modificado. Las explicaciones sobre las diferencias significativas entre los importes del presupuesto inicial y el final, así como entre los importes del presupuesto final y los importes reales, se presentan en la sinopsis de la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

3. El cuadro que figura a continuación contiene un desglose de los presupuestos de los programas para los países y de otros recursos (emergencias) por región.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Importes reales según criterios comparables	Diferencia entre los importes finales y reales
Presupuestos de los programas para los países por región				
Recursos ordinarios				
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	22 773	25 494	25 201	293
Asia Oriental y el Pacífico	60 925	63 586	62 074	1 512
África Oriental y Meridional	213 650	218 690	209 439	9 252
América Latina y el Caribe	31 923	36 080	34 618	1 463
Oriente Medio y Norte de África	42 076	47 333	46 702	631
Asia Meridional	158 377	160 659	156 064	4 624
África Occidental y Central	271 336	283 457	275 537	7 920
Subtotal	801 060	835 299	809 605	25 695

	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales según criterios comparables</i>	<i>Diferencia entre los importes finales y reales</i>
Otros recursos (ordinarios)				
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	79 996	53 904	52 848	1 056
Asia Oriental y el Pacífico	201 813	166 245	159 774	6 471
África Oriental y Meridional	865 447	681 640	642 116	39 524
América Latina y el Caribe	106 735	85 472	78 287	7 185
Oriente Medio y Norte de África	272 347	184 228	177 058	7 171
Asia Meridional	397 448	266 954	240 706	26 248
África Occidental y Central	540 126	660 974	606 548	54 427
Subtotal	2 463 912	2 099 417	1 957 337	142 082
Total de los presupuestos de los programas para los países	3 264 972	2 934 716	2 766 943	167 777
Otros recursos (emergencias)				
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	76 064	75 010	70 936	4 074
Asia Oriental y el Pacífico	93 614	60 939	51 248	9 691
África Oriental y Meridional	474 912	264 114	252 317	11 796
América Latina y el Caribe	31 225	17 258	16 243	1 015
Oriente Medio y Norte de África	787 741	740 072	713 345	26 727
Asia Meridional	227 147	98 884	93 356	5 528
África Occidental y Central	763 159	388 410	391 035	(2 626)
Mundial	144 434	30 061	20 594	9 468
Total del presupuesto de otros recursos (emergencias)	2 598 296	1 674 748	1 609 074	65 673

Nota 6**Efectivo y equivalentes de efectivo**

1. El efectivo en bancos y en caja en moneda convertible son las divisas que se pueden cambiar libremente por otras sin licencia ni autorización. El efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible son las divisas que no se pueden cambiar libremente por otras sin permiso del banco central del país anfitrión.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Efectivo en bancos y en caja en moneda convertible	164 134	267 307
Efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible	19 972	25 960
Efectivo en bancos en cuentas de depósito a la vista del mercado monetario	157 542	141 285
Depósitos a plazo y otros depósitos (con un plazo de 90 días o menos)	526 120	1 152 232
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	867 768	1 586 784

Nota 7

Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

Contribuciones por recibir

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Gobiernos y organismos interguber- namentales	Arreglos interinsti- tucionales	Comités nacionales	Otras organiza- ciones	2015	2014
Contribuciones corrientes por recibir en cifras brutas						
Para fines generales	17 603	69	198 840	(131)	216 381	273 865
Para fines específicos	1 156 923	26 371	101 709	30 310	1 315 313	1 314 295
Total de contribuciones corrientes por recibir	1 174 526	26 440	300 549	30 179	1 531 694	1 588 160
Contribuciones no corrientes por recibir en cifras brutas						
Para fines generales	2 759	—	680	—	3 439	23 693
Para fines específicos	494 331	225	40 000	10 995	545 551	527 883
Total de contribuciones no corrientes por recibir	497 090	225	40 680	10 995	548 990	551 576
Total de contribuciones por recibir	1 671 616	26 665	341 229	41 174	2 080 684	2 139 736

1. Se consideran contribuciones por recibir para fines específicos aquellas en cuyos acuerdos se establecen determinadas condiciones para su uso, como el propósito, la zona geográfica o el período de utilización, y se consideran contribuciones para fines generales las que no están sujetas a condiciones concretas, lo que permite que el UNICEF las emplee de acuerdo con su mandato. Las contribuciones por recibir, tanto para fines generales como para fines específicos, se contabilizan en el momento en que el acuerdo de contribución entra en vigor, es decir, en la fecha en que se suscribe el acuerdo, cuando no existe una cláusula de aprobación por órganos legislativos o parlamentarios, o, de existir dicha cláusula, en el momento en que se recibe la notificación del donante de la suma que se entregará al UNICEF. La antigüedad de las contribuciones por recibir, así como la exposición del Fondo a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con esas contribuciones, se indican en la nota 30, Gestión del riesgo financiero.

Otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Otras cuentas por cobrar en el período corriente		
Cuentas por cobrar de ventas de tarjetas de felicitación y otros productos	6 666	20 003
Cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido	16 353	12 126
Cuentas por cobrar de funcionarios	4 887	7 603
Cuentas por cobrar de otros organismos de las Naciones Unidas	4 010	2 034
Transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución de proyectos	1 919	3 163
Otras	8 628	6 699
Deterioro del valor	(2 379)	(4 961)
Total de otras cuentas por cobrar en el período corriente	40 084	46 667
Otras cuentas por cobrar a más largo plazo	1 345	1 046
Total de otras cuentas por cobrar	41 429	47 713

Otras cuentas por cobrar

2. La exposición del UNICEF a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con otras cuentas por cobrar se indica en la nota 30, Gestión del riesgo financiero.

Nota 8**Anticipos de asistencia en efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Anticipos de asistencia en efectivo por región		
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	33 167	16 996
Asia Oriental y el Pacífico	38 958	62 503
África Oriental y Meridional	178 341	200 900
América Latina y el Caribe	21 083	25 276
Oriente Medio y Norte de África	190 359	161 247
Asia Meridional	83 974	75 025
África Occidental y Central	216 234	216 330
Transferencias a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	4 803	1 907
Ajuste	(7 046)	(80 928)
Total de anticipos de asistencia en efectivo por región	759 873	679 256

1. El ajuste que figura en el cuadro anterior representa un valor acumulado en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos habían efectuado gastos válidos al 31 de diciembre de 2015 y el UNICEF había recibido, pero no procesado, los informes al respecto en la fecha de presentación. En 2015 se dejó de consignar la parte del valor acumulado en los casos en que los asociados en la ejecución habían efectuado gastos válidos al 31 de diciembre pero no habían presentado los informes al respecto.

Nota 9 Inventarios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Suministros para programas	432 711	458 831
Total de inventarios	432 711	458 831

1. Los inventarios incluyen los bienes en tránsito al UNICEF o directamente a los asociados en la ejecución en los casos en que, según las condiciones acordadas con el proveedor, el título se ha transferido al UNICEF pero los bienes físicos aún no han llegado al destino final designado. El valor total de los artículos en tránsito fue de 132,31 millones de dólares (2014: 167,40 millones de dólares).

Nota 10 Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Inversiones corrientes		
Depósitos a plazo (más de 90 días)	2 349 732	1 450 233
Bonos negociados en el mercado	206 122	–
Depósitos estructurados	20 046	180 257
Total de inversiones corrientes	2 575 900	1 630 490
Inversiones no corrientes		
Bonos negociados en el mercado	1 089 779	1 211 143
Total de inversiones no corrientes	1 089 779	1 211 143
Total de inversiones	3 665 679	2 841 633

1. A efectos de clasificación, la fecha de vencimiento de los depósitos estructurados puede ser distinta de su fecha de vencimiento contractual debido a que esos instrumentos financieros tienen opciones de pago anticipado. En el cuadro se utiliza la fecha de vencimiento contractual a efectos de clasificación.

Nota 11
Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Otros activos corrientes		
Anticipos del subsidio de educación a funcionarios	11 511	10 800
Gastos pagados por anticipado y otros activos	149 115	148 156
Otros servicios de adquisiciones	522 002	543 235
Pagarés	8 437	56 444
Total de otros activos corrientes	691 065	758 635
Otros activos no corrientes		
Pagarés	32 690	32 690
Otros activos	1 917	1 967
Total de otros activos no corrientes	34 607	34 657
Total de otros activos	725 672	793 292

1. Los gastos pagados por anticipado y otros activos consisten principalmente en anticipos a los proveedores.
2. El UNICEF actúa como agente de adquisiciones de varias fundaciones y gobiernos. Los otros activos de servicios de adquisiciones, que ascienden a 522,00 millones de dólares (2014: 543,24 millones de dólares), constituyen fondos de asociados para servicios de adquisiciones sobre los cuales el UNICEF tiene derechos exclusivos de giro en virtud de los acuerdos suscritos. El pasivo correspondiente se contabiliza en la nota 16, Fondos mantenidos en nombre de terceros, y en la nota 17, Otros pasivos, hasta que el UNICEF haya cumplido sus obligaciones como agente del asociado.
3. El UNICEF ha suscrito acuerdos de pagaré garantizados con una parte relacionada para facilitar el proceso de los servicios de adquisiciones basados en acuerdos a largo plazo. El capital principal de los pagarés por abonar asciende a 41,13 millones de dólares (2014: 89,13 millones de dólares). Los pagarés no devengan intereses y se abonan en anualidades en el plazo de tres años.

Nota 12
Propiedades y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo</i>	<i>Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Equipo de tecnología de la información e informático de oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>Total 2014</i>
Costo								
Saldo al 1 de enero	83 712	89 456	6 188	9 417	15 571	8 544	15 254	228 142
Adiciones	–	4 472	4 486	3 108	3 105	2 657	13 120	30 948
Enajenaciones, transferencias y ajustes	–	72	–	(708)	(1 401)	(1 105)	651	(2 491)
Saldo al 31 de diciembre	83 712	94 000	10 674	11 817	17 275	10 096	29 025	256 599
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero	–	9 500	612	4 927	7 902	3 856	2 554	29 351
Depreciación	–	4 750	831	1 298	2 540	2 518	4 656	16 593
Deterioro del valor	–	–	–	–	–	–	14	14
Enajenaciones, transferencias y ajustes	–	(369)	–	(312)	(1 202)	(461)	537	(1 807)
Saldo al 31 de diciembre	–	13 881	1 443	5 913	9 240	5 913	7 761	44 151
Valor contable al 31 de diciembre	83 712	80 119	9 231	5 904	8 035	4 183	21 264	212 448

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo</i>	<i>Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Equipo de tecnología de la información e informático de oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>Total 2015</i>
Costo								
Saldo al 1 de enero	83 712	94 000	10 674	11 817	17 275	10 096	29 025	256 599
Adiciones	—	3 804	3 713	4 019	3 088	2 226	10 648	27 498
Enajenaciones, transferencias y ajustes	(2 615)	(42)	175	(4 845)	(2 666)	(4 786)	625	(14 154)
Saldo al 31 de diciembre	81 097	97 762	14 562	10 991	17 697	7 535	40 298	269 943
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero	—	13 881	1 443	5 913	9 240	5 913	7 761	44 151
Depreciación	—	5 054	1 339	1 694	2 723	2 148	7 224	20 182
Enajenaciones, transferencias y ajustes	—	23	27	(3 242)	(1 219)	(2 465)	(6)	(6 882)
Saldo al 31 de diciembre	—	18 958	2 809	4 365	10 744	5 596	14 979	57 451
Valor contable al 31 de diciembre	81 097	78 804	11 753	6 626	6 953	1 940	25 319	212 492

1. Actualmente, el UNICEF no tiene propiedades ni equipo donados que estén sujetos a condiciones.
2. En la partida correspondiente a edificios se incluyen 3,39 millones de dólares (2014: 5,82 millones de dólares) de gastos en concepto de actividades en marcha de construcción, renovación y mejoras de la seguridad.
3. El valor contable de las propiedades y el equipo consignados en la partida de arrendamientos financieros es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Terrenos	80 000	80 000
Edificios	60 589	63 628
Total	140 589	143 628

4. El UNICEF arrienda a la United Nations Development Corporation, empresa de interés público del estado de Nueva York, un edificio, la plaza adyacente y los terrenos en los que ambos están edificadas, conocidos en su conjunto como el complejo Three United Nations Plaza. El contrato de arrendamiento, que entró en vigor en 1984 (modificado en 1994 y en 2009) y vence en 2026, se considera un arrendamiento financiero. Cuando venza el contrato de arrendamiento, el UNICEF recibirá el título de propiedad del complejo si cumple las condiciones de ocupación continua e ininterrumpida del edificio y mantenimiento de su sede mundial en la Ciudad de Nueva York hasta 2026.
5. El complejo Three United Nations Plaza se contabiliza en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado en la fecha de adopción de las IPSAS. Los pagos del arrendamiento anual, que ascienden a 6,73 millones de dólares (2014: 6,73 millones de dólares) y excluyen el aumento de los gastos de funcionamiento, se distribuyen entre los gastos financieros y la amortización de la obligación en concepto de arrendamiento financiero para que la tasa de interés del saldo pendiente de la obligación sea constante. Si bien el edificio y la plaza se depreciarán a lo largo del resto de su vida útil, esto no sucederá en el caso de los terrenos. Los gastos financieros del complejo Three United Nations Plaza se contabilizan como parte de los costos financieros, mientras que los gastos de depreciación del edificio y la plaza se contabilizan como parte de los gastos de depreciación y amortización en el estado de rendimiento financiero.
6. El UNICEF tiene alrededor de 700 acuerdos de arrendamiento operativo de terrenos, locales de oficinas, almacenes y viviendas, la mayoría de los cuales son de índole comercial. Unos 180 acuerdos corresponden a locales proporcionados al UNICEF por los gobiernos anfitriones a título gratuito. En esos casos, el valor razonable del arrendamiento anual se estimó y contabilizó como gasto por valor de 22,51 millones de dólares (2014: 19,80 millones de dólares) y como ingreso en concepto de contribuciones en especie (véase la nota 21, Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias). La renta de todos los acuerdos de arrendamiento operativo se contabiliza en la partida de gastos de arrendamiento y alquiler (véase la nota 28, Otros servicios de expertos relacionados con los programas y otros gastos).

Nota 13
Activos intangibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos comprados</i>	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Licencias y derechos de autor</i>	<i>Activos intangibles en desarrollo</i>	<i>Total 2014</i>
Costo					
Saldo al 1 de enero	835	5 877	—	1 504	8 216
Adiciones	246	—	16	3 281	3 543
Transferencias	—	4 562	—	(4 562)	—
Saldo al 31 de diciembre	1 081	10 439	16	223	11 759
Amortización					
Saldo al 1 de enero	100	1 771	—	—	1 871
Amortización	199	1 803	1	—	2 003
Saldo al 31 de diciembre	299	3 574	1	—	3 874
Valor contable al 31 de diciembre	782	6 865	15	223	7 885

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos comprados</i>	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Licencias y derechos de autor</i>	<i>Activos intangibles en desarrollo</i>	<i>Total 2015</i>
Costo					
Saldo al 1 de enero	1 081	10 439	16	223	11 759
Adiciones	552	—	28	1 698	2 278
Transferencias	—	362	—	(362)	—
Enajenaciones	(42)	—	(11)	—	(53)
Saldo al 31 de diciembre	1 591	10 801	33	1 559	13 984
Amortización					
Saldo al 1 de enero	299	3 574	1	—	3 874
Amortización	261	2 139	5	—	2 405
Enajenaciones	28	—	—	—	28
Saldo al 31 de diciembre	588	5 713	6	—	6 307
Valor contable al 31 de diciembre	1 003	5 088	27	1 559	7 677

Nota 14

Cuentas por pagar y pasivo acumulado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Cuentas por pagar	169 775	160 294
Pasivo acumulado	160 031	117 569
Total de cuentas por pagar y pasivo acumulado	329 806	277 863

1. La exposición del UNICEF a los riesgos de tipo de cambio y de liquidez relacionados con las cuentas de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se indica en la nota 30, Gestión del riesgo financiero.

Nota 15

Ingresos diferidos

1. Los ingresos diferidos y las contribuciones recibidas por adelantado son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Contribuciones recibidas con antelación a un período especificado	28 411	1 015
Ingresos diferidos		
Saldo al 1 de enero	1 533 698	1 655 554
Adiciones	2 085 102	2 829 520
Ingresos reconocidos	(2 085 494)	(2 951 376)
Saldo al 31 de diciembre	1 533 306	1 533 698
Total	1 561 717	1 534 713

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Parte corriente	984 996	982 802
Parte a largo plazo	548 310	550 896
Total de ingresos diferidos	1 533 306	1 533 698

2. Las contribuciones recibidas con antelación a un período especificado son las contribuciones en efectivo recibidas antes de que entrara en vigor el acuerdo y que deben ser utilizadas por el UNICEF en períodos futuros especificados por los donantes. Los ingresos diferidos son contribuciones por recibir que aún no deben abonarse y que, con arreglo a las condiciones de los acuerdos, deben ser utilizadas por

el UNICEF en períodos futuros especificados por los donantes. La parte corriente de los ingresos diferidos excluye las contribuciones recibidas por adelantado.

3. Como estas se desembolsan en las fechas establecidas, los ingresos resultantes de las contribuciones se contabilizan en el período especificado al que se destina la financiación.

Nota 16

Fondos mantenidos en nombre de terceros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo al 1 de enero de 2015	Fondos recibidos	Fondos desembolsados	Variación de las obligaciones devengadas	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Servicios de adquisiciones					
Gobiernos	288 527	532 227	(487 440)	—	333 314
Arreglos interinstitucionales	87 559	59 444	(80 767)	—	66 236
Organizaciones no gubernamentales	507 088	1 208 113	(1 176 640)	—	538 561
Comités nacionales	(3)	34	(30)	—	1
Otros arreglos					
Otros	33 841	173 465	(176 440)	—	30 866
Obligaciones devengadas	(8 994)	—	—	(11 844)	(20 838)
Total de fondos mantenidos en nombre de terceros	908 018	1 973 283	(1 921 317)	(11 844)	948 140

1. Los fondos mantenidos en nombre de terceros son obligaciones respecto del activo mantenido de conformidad con arreglos de representación. En lo que concierne a los servicios de adquisiciones, el UNICEF es responsable de organizar y coordinar la entrega de los bienes o servicios en nombre de los asociados en las adquisiciones (incluidos los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas). Los fondos se reciben por adelantado de los asociados en las adquisiciones, o estos los ponen a disposición por adelantado, para pagar los compromisos del UNICEF con los proveedores y las cuotas de tramitación (porcentaje fijo).

Nota 17

Otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Otros pasivos corrientes		
Ingresos no devengados	19 317	18 017
Pasivo de arrendamiento financiero	3 604	3 393
Otros pasivos	14 664	87 637
Total de otros pasivos corrientes	37 585	109 047
Otros pasivos no corrientes		
Pasivo de arrendamiento financiero	48 144	51 754
Otros pasivos	70 724	84 210
Total de otros pasivos no corrientes	118 868	135 964
Total de otros pasivos	156 453	245 011

1. Los otros pasivos incluyen el efectivo sin asignar recibido por el UNICEF, otros activos y terrenos y edificios vendidos pero aún no transferidos.

2. Los otros pasivos relacionados con acuerdos a largo plazo representan compromisos del UNICEF de adquirir cantidades mínimas de pedidos de vacunas con arreglo a acuerdos a largo plazo con empresas. Los montos adeudados con arreglo a estos acuerdos se respaldan con otros activos proporcionados por una parte relacionada en las mismas fechas en que deben abonarse las cuentas por pagar (véanse la nota 11, Otros activos, y la nota 34, Partes relacionadas).

3. En el cuadro que figura a continuación se presentan los pagos mínimos en concepto de arrendamientos financieros, el valor actual de esos pagos y los gastos financieros futuros correspondientes a 2015.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Pagos mínimos del arrendamiento sin descuento		
A más tardar un año después	6 728	6 734
Más de un año después y a más tardar cinco años después	26 914	26 914
Más de cinco años después	37 007	43 735
Total de los pagos mínimos del arrendamiento sin descuento	70 649	77 383
Valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento		
A más tardar un año después	3 604	3 392
Más de un año después y a más tardar cinco años después	16 883	15 865
Más de cinco años después	31 262	35 884
Total del valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento	51 749	55 141
Gastos financieros futuros	18 900	22 242

Nota 18**Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados		
Vacaciones en el país de origen	7 610	5 935
Vacaciones anuales	85 433	87 734
Otras prestaciones por terminación del servicio	1 510	828
Otras prestaciones de los empleados	7 341	8 082
Total del pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados	101 894	102 579
Pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados		
Vacaciones en el país de origen	792	866
Otras prestaciones por terminación del servicio	105 049	113 702
Seguro médico después de la separación del servicio ^a	928 440	1 081 082
Otras prestaciones de los empleados	66	65
Total del pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados	1 034 347	1 195 715
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	1 136 241	1 298 294

^a En este cuadro, el seguro médico después de la separación del servicio comprende el pasivo relacionado con el componente de seguro médico después de la separación del servicio del Plan de Seguro Médico.

A. Planes de prestaciones definidas

1. El UNICEF ofrece a sus empleados y exempleados los planes de prestaciones definidas que se exponen a continuación.
2. El seguro médico después de la separación del servicio proporciona cobertura mundial de los gastos médicos de los exfuncionarios que cumplen los requisitos y sus familiares a cargo. El pasivo representa el valor actual de la parte correspondiente al UNICEF de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por el personal en activo. Este seguro comprende tres tipos principales de plan: los planes de seguro con base en los Estados Unidos, los planes de seguro con base en Suiza y el Plan de Seguro Médico.
3. El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y odontológico que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro Orgánico). El componente de seguro médico después de la separación del servicio del Plan de Seguro Médico está destinado a exfuncionarios de contratación local (y a sus familiares que reúnan las

condiciones exigidas) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes.

4. En el primer cuadro de esta nota se presenta el Plan de Seguro Médico después de la separación del servicio junto con el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. Para mayor transparencia, en los cuadros siguientes el pasivo por el Plan de Seguro Médico se presenta por separado del pasivo por seguro médico después de la separación del servicio.

5. Las prestaciones por terminación del servicio comprenden los gastos de repatriación, que incluyen la prima, los gastos de viaje y los gastos de envío.

6. La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas con posterioridad al empleo. La obligación de proporcionar esa prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge supérstite o hijo a cargo.

7. Los planes de prestaciones definidas se evalúan utilizando un método de valuación actuarial; a continuación se presentan detalles adicionales sobre la valuación de los planes.

8. Las variaciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas de cada uno de los planes de prestaciones definidas, que se indican en el cuadro siguiente, se incluyen en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al cierre de año.

Variaciones del valor de las obligaciones por prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Obligaciones por prestaciones definidas	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones por terminación del servicio	Plan de Seguro Médico	Prestación por muerte	Total 2015	Total 2014
Saldo al 1 de enero	706 375	107 697	374 706	1 967	1 190 745	918 990
Costo de los servicios del ejercicio corriente	24 985	7 781	21 906	192	54 864	42 352
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	27 180	3 478	14 479	63	45 200	43 035
Pérdidas/(ganancias) actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones	(145 139)	(10 527)	(84 831)	868	(239 629)	206 689
Prestaciones pagadas (excluidas las aportaciones de los afiliados)	(9 390)	(10 146)	(1 831)	(207)	(21 574)	(20 321)
Saldo al 31 de diciembre	604 011	98 283	324 429	2 883	1 029 606	1 190 745

**Aportaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
a cada plan contributivo de prestaciones definidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones del UNICEF</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>
Aportaciones reales de 2015	28 241	27 743	17 378	73 362
Aportaciones reales de 2014	27 858	26 855	15 636	70 349

Aportaciones de los afiliados a cada plan contributivo de prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones de los afiliados</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>
Aportaciones reales de 2015	n.a.	n.a.	4 206	4 206
Aportaciones reales de 2014	n.a.	n.a.	4 146	4 146

9. El valor de las obligaciones por prestaciones definidas es igual al pasivo por prestaciones definidas que se reconoce en el estado de situación financiera, ya que los activos reservados por el UNICEF para financiar estas prestaciones no se consideran activos del plan con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Esto se debe a que esos activos no se mantienen en una cuenta fiduciaria jurídicamente independiente de la entidad declarante, destinada únicamente a pagar o financiar las prestaciones de los empleados. El UNICEF destina fondos para las reservas de cada uno de los planes de prestaciones definidas que figuran a continuación (véanse los detalles en la partida “financiación de las reservas” del cuadro que figura más adelante). Las sumas consignadas en el estado de rendimiento financiero son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	24 985	7 781	21 906	192	54 864	42 352
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	27 180	3 478	14 479	63	45 200	43 035
Gastos totales incluidos en el excedente	52 165	11 259	36 385	255	100 064	85 387

Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas directamente en los activos netos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	2015	2014
Período corriente	(145 139)	(10 527)	(84 831)	868	(239 629)	206 689

10. El UNICEF financia sus obligaciones relacionadas con los planes de prestaciones definidas que ofrece a sus empleados por medio de reservas. Las reservas, al igual que otros planes de ahorro, son mecanismos que permiten destinar fondos a gastos futuros de determinado tipo. En el cuadro que figura a continuación se presenta el déficit de financiación del conjunto de los planes de prestaciones definidas y otros pasivos. En él se incluye el pasivo y los fondos para fines específicos correspondientes a los planes de prestaciones definidas determinados a efectos actuariales (como el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio, el Plan de Seguro Médico y la prestación por muerte) y a otros pasivos, incluido el pasivo en concepto de vacaciones anuales.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Financiación de las reservas		
Pasivo actuarial reconocido en el estado de situación financiera	1 029 606	1 190 745
Otros pasivos y provisiones reconocidos en el estado de situación financiera	92 789	94 623
Financiación	(577 327)	(539 200)
Déficit de financiación	(545 068)	(746 168)

B. Valuación actuarial

11. La situación financiera de los planes de prestaciones definidas se mide mediante valuaciones actuariales.

12. Se utilizó una valuación actuarial realizada por actuarios del UNICEF en 2015 (al 31 de diciembre de 2015) para determinar los saldos de cierre el 31 de diciembre de 2015. Esa valuación, que tuvo por objeto determinar los resultados que se utilizarían para fines contables, se elaboró sobre la base de un plan en curso.

13. Los datos demográficos proporcionados al actuario y utilizados para realizar los cálculos relacionados con los planes de prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2015 fueron los datos sobre los funcionarios al 31 de diciembre de 2015.

14. La próxima evaluación oficial plena se llevará a cabo en 2017 (al 31 de diciembre de 2017). La valuación para 2016 será efectuada por los actuarios utilizando los datos del censo de 2015 e incluyendo los cambios que correspondan en las principales hipótesis actuariales.

15. Otro factor que afecta la valuación actuarial son las aportaciones hechas por los afiliados del plan. Esas aportaciones, que en el cuadro que sigue al párrafo 8 se indican como aportaciones “(excluidas las aportaciones de los afiliados)”, se deducen de la obligación para determinar la obligación residual del UNICEF. Los jubilados y el personal en activo cotizan en los mismos planes de atención médica. El total de sus aportaciones se deduce del costo total de la prestación de seguro médico de conformidad con las ratios de participación en la financiación de los gastos aprobadas por la Asamblea General.

Hipótesis actuariales

16. Las dos hipótesis principales utilizadas por el actuario para determinar las obligaciones por prestaciones definidas fueron la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico después de la separación del servicio, la tasa tendencial del costo de la atención médica. En esas hipótesis debe suponerse una misma tasa de inflación subyacente.

17. **Tasa de inflación.** La tasa de inflación es un indicador económico que mide la tasa de aumento de un índice de precios. Con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), en hipótesis como la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica debería suponerse una misma tasa de inflación subyacente. En la valuación del 31 de diciembre de 2015 se utilizó una tasa de inflación del 2,25% (2014: 2,25%). Esta tasa de inflación hipotética se utiliza como valor aproximado de la inflación prevista en un plazo de 15 a 20 años, plazo que coincide con la duración prevista de las obligaciones.

18. **Tasa de descuento.** La tasa de descuento debe reflejar el valor temporal del dinero y el momento estimado en que se pagarán las prestaciones futuras. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones en concepto de prestaciones definidas debe basarse en las tasas de mercado de los bonos corporativos de alta calidad que se correspondan con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones. Las Naciones Unidas han utilizado los tipos al contado de la curva de descuento de las pensiones del Citigroup como base para determinar la tasa de descuento de los planes de prestaciones definidas valuados por los actuarios.

19. Analizando los datos de 2015, la tasa de descuento única equivalente era del 3,96% (2014: 3,83%) al 31 de diciembre de 2015, y una tasa de descuento redondeada a los 25 puntos básicos más cercanos sería del 4,00% (2014: 4,00%). Los organismos de las Naciones Unidas eligieron utilizar una tasa de descuento del 3,96% en esa valuación (2014: 3,83%).

20. **Tasa de aumento de la compensación.** La tasa de aumento de la compensación utilizada a efectos de las obligaciones por prestaciones definidas es una hipótesis a largo plazo e incluye componentes que toman en cuenta la inflación, los aumentos de la productividad y los ajustes por méritos y ascensos.

21. **Hipótesis de mortalidad futura.** Las hipótesis de mortalidad futura se basan en recomendaciones actuariales de conformidad con estadísticas publicadas en forma de tablas de mortalidad.

22. **Hipótesis de cotización y opción respecto del seguro médico después de la separación del servicio.** Se da por supuesto que el 95% de los futuros jubilados que cumplirán previsiblemente los requisitos para recibir prestaciones de seguro médico

después de la separación del servicio cotizarán al plan cuando se jubilen, y que el 80% de los futuros jubilados varones y el 50% de las futuras jubiladas mujeres estarán casados en el momento de su jubilación y optarán por incluir a sus cónyuges en el mismo plan de seguro médico por el que ellos hayan optado.

23. En el cuadro que figura a continuación se resumen las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo por prestaciones definidas, expresado en promedios ponderados, según corresponda.

	2015 (porcentaje)	2014 (porcentaje)
Tasa de descuento		
Tasa al 1 de enero	3,83	4,73
Tasa al 31 de diciembre	3,96	3,83
Tasa de inflación	2,25	2,25
Tasa prevista de aumento de los costos médicos		
Seguro médico en los Estados Unidos ^{a,b}	6,40	6,30
Seguro médico en los Estados Unidos en 2024 y con posterioridad ^c	4,50	4,50
Seguro odontológico en los Estados Unidos ^b	4,90	5,00
Seguro odontológico en los Estados Unidos en 2024 y con posterioridad ^c	4,50	4,5
Tasa prevista de aumento de los sueldos (disminuye entre los 20 y los 60 años)	9,60-4,50	8,30-5,50

^a Seguro médico Medicare de los Estados Unidos (el seguro médico distinto de Medicare en los Estados Unidos es un poco mayor).

^b Tasas para el año siguiente.

^c De 2015, tasa prorrogada hasta 2024.

Tasas de fallecimiento actuales que sustentan los valores del pasivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

	2015		2014	
	A los 20 años de edad	A los 69 años de edad	A los 20 años de edad	A los 69 años de edad
<i>Tasa de fallecimiento con anterioridad a la jubilación</i>				
Varones	0,00065	0,00906	0,00065	0,00906
Mujeres	0,00034	0,00645	0,00034	0,00645
<i>Tasa de fallecimiento con posterioridad a la jubilación</i>				
Varones	0,00072	0,01032	0,00072	0,01176
Mujeres	0,00037	0,00766	0,00037	0,00860

Tasas de jubilación de funcionarios del Cuadro Orgánico con 30 años de servicio o más

<i>Tasa de jubilación</i>	<i>2015</i>		<i>2014</i>	
	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>
Varones	0,25	0,80	0,15	0,73
Mujeres	0,23	0,90	0,13	0,75

Análisis de sensibilidad

24. En el cuadro que figura a continuación se reseña el posible impacto de los cambios en varias de las hipótesis principales utilizadas para medir las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones. El análisis de sensibilidad que figura en este cuadro es hipotético y debe utilizarse con cautela. Si cambiaran las hipótesis sobre la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica antes descritas, ese cambio afectaría el cálculo de las obligaciones y los gastos que se indican en el cuadro.

Posible impacto de los cambios en las hipótesis principales utilizadas para determinar las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sensibilidad de las hipótesis (impacto)</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>		<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico</i>		<i>Prestación por muerte</i>
	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>
Tasa de descuento						
Impacto de: un aumento del 1%	(101 867)	n/a	(9 538)	(57 470)	n.a	(203)
Impacto de: una reducción del 1%	130 462	n/a	10 465	76 201	n.a	663
Tasas tendenciales del costo de la atención médica						
Impacto de: un aumento del 1%	133 651	13 655	n/a	77 696	8 430	n.a
Impacto de: una reducción del 1%	(103 681)	(10 128)	n/a	(59 386)	(6 200)	n.a

C. Planes de pensiones multiinstitucionales

25. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones de los empleados a corto plazo que deben liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones después de la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;
- d) Indemnización por separación del servicio.

26. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, muerte, discapacidad y otras conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al que están afiliadas múltiples instituciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

27. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales relacionados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNICEF y la Caja, al igual que las otras organizaciones afiliadas a ella, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al UNICEF de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos que implica el plan con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el UNICEF ha tratado la Caja como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con los requisitos de la norma 25 de las IPSAS. Las aportaciones del UNICEF al plan durante el ejercicio económico se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

28. En los Estatutos de la Caja se dispone que el Comité Mixto hará realizar una valuación actuarial de la Caja al actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

29. Las obligaciones financieras del UNICEF con respecto a la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de una cuantía establecida por la Asamblea General, cuantificada como porcentaje de la remuneración pensionable del afiliado (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea ha invocado el artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias sobre la base de una evaluación de la solvencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas contribuirán a enjugar el déficit con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

30. La valuación actuarial más reciente, llevada a cabo al 31 de diciembre de 2013, reveló un déficit actuarial del 0,72% (1,87% en la valuación de 2011) de la remuneración pensionable, lo que implica que la tasa de contribución teórica necesaria para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de contribución real del 23,7%.

31. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de activos actuariales a pasivos actuariales, suponiendo que no habría ajustes de las pensiones en el futuro, era del 127,5% (130,0% en la valuación de 2011). Si se tomaba en cuenta el sistema

actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización era del 91,2% (86,2% en la valuación de 2011).

32. Después de evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario realizar aportaciones para enjugar el déficit de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Caja, habida cuenta de que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. A la fecha de elaboración del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

33. La Asamblea General, en su resolución 70/244, de 23 de diciembre de 2015, decidió que las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas deberían aumentar a 65 años, a más tardar el 1 de enero de 2018, la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. En la misma resolución, aprobó, con efecto a partir del 1 de enero de 2016, atendiendo a la recomendación de la Comisión de Administración Pública Internacional, la escala revisada de sueldos básicos/mínimos en cifras brutas y netas para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores. También en la misma resolución, aprobó las propuestas sobre el conjunto integral de la remuneración en el régimen común, que entrarían en vigor el 1 de julio de 2016. Actualmente se están evaluando las propuestas para determinar sus repercusiones en los estados financieros, en particular en lo que se refiere a la valuación actuarial del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

34. En 2016, las aportaciones del UNICEF a la Caja ascendieron a 144,27 millones de dólares (2014: 137,68 millones de dólares).

35. La Junta de Auditores audita anualmente las cuentas de la Caja y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales se pueden consultar en su sitio web (www.unjspf.org).

36. A continuación se presenta información resumida sobre el plan.

Valuación actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013 ^a
Déficit actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	(2 584)
Superávit como porcentaje de la remuneración pensionable	0,72

^a Valuación actuarial más reciente.

**Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal
de las Naciones Unidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Aportaciones del UNICEF	144 271	137 684
Aportaciones de los afiliados	72 451	69 174
Total de aportaciones	216 722	206 858

**Nota 19
Provisiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Para devolución de fondos no utilizados</i>	<i>Otras provisiones</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2015	33 405	1 839	35 244
Variación de las provisiones	(4 861)	219	(4 642)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	28 544	2 058	30 602

1. Se ha hecho una provisión para los fondos no utilizados que deberán devolverse a los donantes, según se determinó para todos los proyectos en que los subsidios conexos han vencido en el ejercicio sobre el cual se informa y en cuyos acuerdos de contribución se establecía que los fondos no utilizados deberían devolverse. El UNICEF espera liquidar ese pasivo en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de presentación de la información.

Nota 20 Activo neto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Reservas conforme a las IPSAS			Otras reservas						Total de reservas	Total del activo neto
	Superávits acumulados	Ganancias/ (pérdidas) actuariales	Revalua- ción de las inversiones	Servicios de adqui- siciones	Seguros	Fondo para seguro médico después de la separación del servicio	Fondo de separación del servicio	Fondo para el Plan de Seguro Médico	Fondo de bienes de capital		
Saldo al 1 de enero de 2014	3 472 609	118 234	(600)	2 000	115	370 753	58 599	76 860	5 585	631 546	4 104 155
Superávit/(déficit)	572 558	–	–	–	–	–	–	–	–	–	572 558
Ganancias/(pérdidas) actuariales	–	(206 689)	–	–	–	–	–	–	–	(206 689)	(206 689)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	(1 589)	–	–	–	–	–	–	(1 589)	(1 589)
Transferencias al fondo y del fondo	(36 518)	–	–	–	–	19 339	7 330	6 319	3 530	36 518	–
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4 008 649	(88 455)	(2 189)	2 000	115	390 092	65 929	83 179	9 115	459 786	4 468 435
Superávit/(déficit)	(75 539)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(75 539)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	–	239 629	–	–	–	–	–	–	–	239 629	239 629
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	(238)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(238)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	(1 261)	–	–	–	–	–	–	(1 261)	(1 261)
Transferencias al fondo y del fondo	(41 099)	–	–	–	–	21 318	7 199	9 609	2 973	41 099	–
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3 891 773	151 174	(3 450)	2 000	115	411 410	73 128	92 788	12 088	739 253	4 631 026

El activo neto comprende los “superávits acumulados” y las “reservas”. Las reservas incluyen las “reservas conforme a las IPSAS” y “otras reservas”. Los dos tipos de reservas se explican más adelante.

1. Los activos netos representan el valor de los activos del UNICEF menos sus obligaciones pendientes de pago en la fecha de presentación de la información. Los activos netos del UNICEF comprenden los superávits acumulados y las reservas.
2. Los superávits acumulados representan los superávits y déficits acumulados de las operaciones del UNICEF a lo largo de los años.
3. El UNICEF mantiene la reserva conforme a las IPSAS y otras reservas (véanse los párrs. 4 a 10 a continuación). A los fines de la presentación de información y la presupuestación internas, la Junta Ejecutiva del UNICEF ha designado parte de los superávits acumulados como fondos para actividades concretas y gastos futuros, incluidos los relacionados con el seguro médico después de la separación del servicio, los bienes de capital, la separación del servicio, los servicios de adquisiciones y los seguros.
4. *Reserva para la revaluación de las inversiones.* Esta reserva comprende las transacciones de revaluación de activos financieros disponibles para la venta. En los casos en que un activo financiero revaluado se vende, la parte de la reserva que se relaciona con ese activo se realiza efectivamente y se reconoce en el estado de rendimiento financiero. Cuando un activo financiero revaluado pierde valor, la parte de la reserva que se relaciona con ese activo se reconoce en el estado de rendimiento financiero.
5. *Reserva para el seguro médico después de la separación del servicio.* En 2003, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva para seguro médico después de la separación del servicio. Esta reserva se utiliza para financiar el pago de seguro médico después de la separación del servicio que forma parte del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados y se contabiliza en el estado de situación financiera.
6. *Reserva para bienes de capital.* En 1990, la Junta Ejecutiva autorizó la creación de una reserva para bienes de capital por valor de 22,0 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios a fin de mejorar el control de las adquisiciones futuras de bienes de capital, como edificios de oficinas y viviendas de funcionarios sobre el terreno.
7. *Reserva para el fondo de separación del servicio.* En 2006 la Junta Ejecutiva aprobó la creación de un fondo de separación del servicio para sufragar las obligaciones en concepto de separación del servicio y rescisión de nombramientos. Este fondo está integrado por la acumulación neta del total de las contribuciones de la fuente de financiación de los funcionarios que reúnen las condiciones requeridas en el período corriente, menos los pagos hechos a los funcionarios en el momento de la rescisión de su nombramiento o de su jubilación.
8. *Reserva para servicios de adquisiciones.* En 1993, la Junta Ejecutiva autorizó la creación de una reserva para servicios de adquisiciones por valor de 2,0 millones de dólares, con el fin de absorber déficits futuros. Esa reserva se financió con el excedente de los cargos de tramitación correspondientes a cada pedido de adquisición con cargo a gastos de personal y partidas conexas cobrados por la División de Suministros.
9. *Reserva para el Plan de Seguro Médico.* El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y odontológico que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro

Orgánico) y exfuncionarios de contratación local (y sus familiares que reúnan las condiciones exigidas) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes. Los funcionarios y la organización comparten el costo de las primas. Esta reserva se utiliza para el pago de todas las solicitudes de reembolso de gastos médicos aprobadas que se presentan con arreglo al Plan de Seguro Médico y se financia mediante transferencias mensuales efectuadas por el UNICEF y aportaciones realizadas por los afiliados del plan.

10. *Reserva para seguros.* En 1950, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de una reserva para seguros por valor de 0,2 millones de dólares, destinada a absorber las pérdidas de suministros y equipos de los programas del UNICEF que no cubrían los seguros comerciales. Esta reserva se financió mediante la aprobación de asignaciones para fletes.

Nota 21

Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Contribuciones voluntarias en efectivo		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	2 894 306	3 150 172
Arreglos interinstitucionales	435 741	503 534
Comités Nacionales	1 117 140	1 061 885
Otros	391 006	277 267
Total de contribuciones voluntarias en efectivo	4 838 193	4 992 858
Contribuciones voluntarias en especie		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	55 955	47 294
Arreglos interinstitucionales	—	34
Comités Nacionales	6 620	2 100
Otros	11 603	10 742
Total de contribuciones voluntarias en especie	74 178	60 170
Total de contribuciones voluntarias	4 912 371	5 053 028
Menos: devolución de contribuciones no utilizadas a los donantes	(9 019)	(20 608)
Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)	4 903 352	5 032 420

1. Las ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias se incluyen en las contribuciones voluntarias en el cuadro anterior y se consignan por separado en el cuadro que figura a continuación.

Comités Nacionales

2. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias en efectivo de los Comités Nacionales, por valor de 1.117,14 millones de dólares (2014: 1.061,89 millones de dólares), representan las contribuciones en cifras netas que los Comités han aprobado transferir al UNICEF. El total de contribuciones recibidas por los

Comités Nacionales durante el año, con exclusión de los ingresos procedentes de las actividades de ventas, fue de 1.450,78 millones de dólares (2014: 1.396,15 millones de dólares). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 333,64 millones de dólares (2014: 334,26 millones de dólares) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, gestión y administración o para mantener una reserva (véase más información sobre las relaciones entre el UNICEF y los Comités Nacionales en la nota 34, Partes relacionadas).

Contribuciones en especie

3. Las contribuciones en especie comprenden los bienes recibidos como contribuciones. Entre los principales tipos de bienes recibidos figuran los siguientes: mantas y alimentos terapéuticos, por un valor total de 74,18 millones de dólares (2014: 60,17 millones de dólares). Entre estas contribuciones en especie también se incluyen los derechos de uso de activos como terrenos y edificios, por valor de 22,51 millones de dólares (2014: 19,80 millones de dólares).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Contribuciones voluntarias para fines específicos /para fines generales		
Recursos ordinarios	1 066 514	1 191 230
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	947	(2 240)
Total de recursos ordinarios (en cifras netas)	1 067 461	1 188 990
Otros recursos (ordinarios)	2 141 805	2 340 707
Pérdidas por diferencias cambiarias	(86 403)	(76 725)
Total de otros recursos (ordinarios) (en cifras netas)	2 055 402	2 263 982
Otros recursos (emergencias)	1 788 697	1 592 480
Pérdidas por diferencias cambiarias	(8 208)	(13 032)
Total de otros recursos (emergencias) (en cifras netas)	1 780 489	1 579 448
Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)	4 903 352	5 032 420

Nota 22

Ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Ingresos brutos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	210	36 743
Regalías de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	8 591	5 953
Total de ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	8 801	42 696

1. Mediante la concesión de licencias de su marca para tarjetas de felicitación y otros productos, el UNICEF genera fondos adicionales para los programas de cooperación que se llevan a cabo en los países en desarrollo. Los ingresos procedentes de la concesión de licencias se calculan a partir de los informes de ingresos y gastos recibidos al cierre del ejercicio. En 2015, el total de ingresos fue de 8,80 millones de dólares (2014: 42,70 millones de dólares) y el costo asociado de las ventas fue de 2,53 millones de dólares (2014: 20,04 millones de dólares).

2. El UNICEF tiene acuerdos concertados con varias empresas de tarjetas de felicitación que diseñan, fabrican, almacenan, distribuyen y venden tarjetas y otros productos en nombre del UNICEF en los Estados Unidos de América y países de toda Europa y remiten al UNICEF un porcentaje de las ventas al por menor. En cuanto a las regalías: a) los fondos son remitidos por los asociados comerciales a los Comités Nacionales que actúan en nombre del UNICEF, y luego se pagan al UNICEF; y b) en el caso de las ventas a los asociados, los fondos son recibidos directamente por el UNICEF a través de sus oficinas en los países.

3. El UNICEF ha dejado de realizar operaciones internas relacionadas con la venta de tarjetas y otros productos y ha adoptado plenamente un modelo comercial basado en la concesión de licencias y la utilización de material de origen local. Esta nueva estrategia tiene como objetivo generar ingresos a costos inferiores, manteniendo al mismo tiempo la visibilidad de la marca asociada con las tarjetas y productos del UNICEF.

Nota 23

Ingresos en concepto de intereses y costos financieros

1. El UNICEF genera ingresos en concepto de intereses de los depósitos a corto plazo y los depósitos a la vista en el mercado monetario, los depósitos estructurados, los títulos de renta fija y las cuentas bancarias. Los ingresos en concepto de intereses correspondientes a 2015 fueron de 35,03 millones de dólares (2014: 29,76 millones de dólares). El pasivo por arrendamientos financieros representó un costo financiero de 3,34 millones de dólares (2014: 3,55 millones de dólares).

Nota 24

Otros ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Servicios de adquisiciones	41 549	37 641
Ingresos por transferencias de bienes en almacén	7 154	9 226
Ingresos varios	13 670	17 550
Total de otros ingresos	62 373	64 417

1. El UNICEF presta servicios de adquisiciones a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales. En 2015 se contrajeron compromisos para prestar servicios de adquisición a gobiernos y otros asociados para el desarrollo por un valor total de 1.750,00 millones de dólares (2014: 1.650,00 millones de dólares).

2. El UNICEF reconoció ingresos por valor de 41,55 millones de dólares (2014: 38,19 millones de dólares) en concepto de gestión de esos servicios de adquisiciones mediante la recuperación de gastos y otros cargos directos que efectuó en la prestación de esos servicios a terceros. Los gastos directos y otros cargos relacionados con la gestión de los servicios de adquisiciones ascienden a 35,01 millones de dólares (2014: 35,50 millones de dólares) y comprenden principalmente sueldos y salarios, que se incluyen como parte de las sumas consignadas en la nota 27, Gastos en concepto de prestaciones de los empleados, y en la nota 35, Información por segmentos.

3. Los ingresos por transferencias de bienes en almacén, por valor de 7,15 millones de dólares (2014: 9,23 millones de dólares), están relacionados con el reembolso de las ventas directas a terceros de bienes del almacén que tiene el UNICEF en Dinamarca. Además, en la nota 28, Otros servicios de expertos relacionados con los programas y otros gastos, se consignan por separado otros 6,63 millones de dólares (2014: 8,94 millones de dólares) en gastos relacionados con la venta directa a terceros de bienes del almacén de Dinamarca.

Nota 25

Ganancias y pérdidas netas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Ganancias/(pérdidas) netas por diferencias cambiarias	8 286	(39 485)
Ganancias y pérdidas netas del valor razonable de:		
Depósitos estructurados	—	87
Ganancias netas de la venta de bonos negociables	—	15
Ganancias netas de la venta de propiedades, planta y equipo	2 265	869
Otras ganancias	2	—
Total de ganancias/(pérdidas) netas	10 553	(38 514)

Ganancias o pérdidas netas por diferencias cambiarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	No realizadas	Realizadas	2015	2014
Ganancias	9 707	68 355	78 062	30 897
Pérdidas	(23 197)	(46 579)	(69 776)	(70 382)
Total de ganancias netas	(13 490)	21 776	8 286	(39 485)

1. Además de lo anterior y de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, en la nota 21, Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias, se consignan como parte de las contribuciones voluntarias una pérdida cambiaria realizada de 101,96 millones de dólares (2014: 13,52 millones de dólares) y una ganancia cambiaria no realizada de 8,30 millones de dólares (2014: pérdida de 78,47 millones de dólares) principalmente relacionadas con otros recursos por recibir.

Nota 26**Transferencia de suministros para programas y asistencia en efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Asistencia en efectivo</i>	<i>Transferencias de suministros para programas</i>	<i>2015</i>
2015			
Asistencia por región			
África Oriental y Meridional	491 023	240 301	731 324
África Occidental y Central	483 301	352 854	836 155
Asia Oriental y el Pacífico	123 947	48 198	172 145
Asia Meridional	162 098	97 328	259 426
Oriente Medio y Norte de África	457 437	246 382	703 819
América Latina y el Caribe	52 264	14 069	66 333
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	44 407	33 950	78 357
Transferencias a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	22 048	(169)	21 879
Subtotal	1 836 525	1 032 913	2 869 438
Variación de los devengos	(70 151)	—	(70 151)
Total de transferencias por región	1 766 374	1 032 913	2 799 287

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Asistencia en efectivo</i>	<i>Transferencias de suministros para programas</i>	<i>2014</i>
2014			
Asistencia por región			
África Oriental y Meridional	417 518	199 847	617 365
África Occidental y Central	408 186	302 863	711 049
Asia Oriental y el Pacífico	111 641	73 138	184 779
Asia Meridional	157 640	67 282	224 922
Oriente Medio y Norte de África	295 461	172 386	467 847
América Latina y el Caribe	56 515	11 198	67 713

	<i>Asistencia en efectivo</i>	<i>Transferencias de suministros para programas</i>	<i>2014</i>
Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes	30 085	21 436	51 521
Transferencia a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	24 221	3 347	27 568
Subtotal	1 501 267	851 497	2 352 764
Variación de los devengos	10 767	–	10 767
Total de transferencias por región	1 512 034	851 497	2 363 531

1. La variación de los devengos representa los gastos acumulados al cierre del ejercicio en razón de que los asociados en la ejecución han efectuado gastos válidos y presentado los informes correspondientes en el plazo indicado, pero el UNICEF aún no los ha procesado. En 2015 se dejó de consignar la variación de los devengos en el caso de los gastos que no se hubieran informado.

Nota 27

Gastos en concepto de prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Sueldos y salarios	712 363	686 546
Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	144 271	137 248
Aumento de los gastos derivados del seguro médico después de la separación del servicio	49 645	46 398
Aumento del pasivo por otras prestaciones después de la separación del servicio	10 910	10 618
Aumento del pasivo por otras prestaciones de los empleados a largo plazo	18 006	19 214
Otros gastos de personal	250 589	229 525
Total de gastos en concepto de prestaciones de los empleados	1 185 784	1 129 549

Nota 28

Otros servicios de expertos relacionados con los programas y otros gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Servicios de profesionales y expertos relacionados con los programas	341 603	305 676
Total de otros gastos	341 603	305 676

1. Los gastos en concepto de servicios de expertos relacionados con los programas ascienden a 341,60 millones de dólares (2014: 305,68 millones de dólares) y comprenden los costos de servicios de consultoría profesional y técnica de terceros para la realización de actividades programáticas.

Otros gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Servicios de producción de los medios de comunicación	19 138	16 369
Publicidad, promoción y relaciones públicas	5 478	8 223
Impresión, encuadernación, edición y traducción	14 289	13 494
Servicios de gestión y operacionales	48 637	82 085
Almacenamiento y servicios logísticos	39 363	28 309
Apoyo en forma de personal	16 084	3 2931
Auditoría externa	1 084	1 027
Viajes	150 368	144 568
Distribución	111 329	115 273
Alquiler y arrendamiento	80 908	79 382
Retenciones, comisiones y gastos de tarjetas de felicitación y otros productos	2 526	20 040
Reparaciones y otros servicios de mantenimiento	32 859	32 398
Suministros y materiales	45 685	35 923
Fondos de inversión para el desarrollo de mercados	38 922	31 865
Comunicaciones	20 824	21 419
Otros gastos de funcionamiento	69 241	46 979
Paso a pérdidas y ganancias y déficit de inventario	11 164	13 168
Servicios públicos	17 882	19 870
Servicios de adquisiciones (nota 24)	6 627	8 940
Desarrollo profesional	8 026	10 161
Seguros	2 853	2 873
Pérdida por deterioro	(241)	1 657
Total de otros gastos	743 046	737 316

2. Los otros gastos de funcionamiento comprenden los costos de los servicios comunes de las Naciones Unidas relacionados con la sede, por valor de 21,9 millones de dólares (2014: 17,84 millones de dólares), y otros gastos de funcionamiento de las oficinas, como cargos bancarios, gastos de mudanza, atenciones sociales y otros, por valor de 19,87 millones de dólares (2014: 29,14 millones de dólares). También abarcan los gastos por desarrollo de la tecnología de la información, y los servicios de expertos y de mantenimiento relacionados con esa tecnología, por valor de 27,44 millones de dólares.

3. El paso a pérdidas y ganancias correspondiente a 2015 incluye el inventario, las cuentas por cobrar y las propiedades y equipo por valor de 11,16 millones de dólares (2014: 13,17 millones de dólares), registrados como paso a pérdidas y ganancias y déficit de inventario. En 2015, el paso a pérdidas y ganancias incluyó un inventario de tarjetas de felicitación por valor de 0,56 millones de dólares (2014: 1,86 millones de dólares), registrado en la partida titulada “Retenciones, comisiones y gastos de tarjetas de felicitación y otros productos”.

4. En 2015, la suma de 174,49 millones de dólares (2014: 286,56 millones de dólares) del total de otros gastos corresponde a gastos de gestión y apoyo institucional. La suma restante de 910,19 millones de dólares (2014: 756,43 millones de dólares) representa los gastos relacionados con los programas. Véase la nota 35, Información por segmentos.

5. Cuando el UNICEF ha considerado que el valor contable de algunos activos es superior o inferior al importe recuperable, se ha registrado una pérdida por deterioro o recuperación. Por consiguiente, en el total de otros gastos se ha incluido la suma de 4,85 millones de dólares (2014: 1,66 millones de dólares) que representa un deterioro del valor relacionado con el inventario y las cuentas por cobrar.

Nota 29

Instrumentos financieros

1. El UNICEF está expuesto a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. La presente nota contiene información sobre la exposición del Fondo a cada uno de esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital. En otras secciones de estos estados financieros se incluyen datos cuantitativos más detallados.

Clasificaciones contables y valores razonables

2. Los cuadros que figuran a continuación detallan el valor de los activos y pasivos financieros por tipo de instrumento y categoría, que se definen en las políticas contables.

Activos financieros al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Valor razonable con cambios en resultados			Valor contable total	Valor razonable total	
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	Designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial		2015	2014
<i>Activos financieros</i>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	867 768	—	—	867 768	867 768	1 586 784
Depósitos a plazo	2 349 732	—	—	2 349 732	2 349 732	1 450 233
Bonos negociados en el mercado	—	1 295 901	—	1 295 901	1 295 901	1 211 143
Depósitos estructurados	—	—	20 046	20 046	20 046	180 257
Pagarés	41 127	—	—	41 127	41 127	89 134
Contribuciones por recibir	2 080 684	—	—	2 080 684	2 080 684	2 139 736
Otras cuentas por cobrar	41 429	—	—	41 429	41 429	47 713
Total de activos financieros	5 380 740	1 295 901	20 046	6 696 687	6 696 687	6 705 000

3. El valor contable de estos activos financieros es una aproximación de su valor razonable.

Pasivos financieros al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Otros pasivos financieros (costo amortizado)	Valor contable total	Valor razonable total	
			2015	2014
<i>Pasivos financieros</i>				
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	329 806	329 806	329 806	277 863
Fondos mantenidos en nombre de terceros	948 140	948 140	948 140	908 018
Arrendamiento financiero	51 749	51 749	51 749	55 147
Otros pasivos	104 704	104 704	104 704	171 847
Total de pasivos financieros	1 434 399	1 434 399	1 434 399	1 412 875

4. Con la excepción de los arrendamientos financieros, la mayoría de los pasivos son a corto plazo y se espera que se liquiden dentro de los 12 meses siguientes. Cualquier otro pasivo a más largo plazo se registra al costo amortizado en el estado de situación financiera, y se parte del supuesto de que el valor contable de estos instrumentos financieros es una aproximación de su valor razonable.

Método de valoración

5. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por método de valoración. Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: promedio de los precios cotizados de dos fuentes distintas (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2015	2014
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, incluidos:					
Depósitos estructurados	–	20 046	–	20 046	180 257
Activos financieros disponibles para la venta	1 295 901	–	–	1 295 901	1 211 143
Total	1 295 901	20 046		1 315 947	1 391 400

6. El UNICEF no mantiene ningún pasivo financiero que se reconozca a valor razonable con cambios en resultados.

Nota 30

Gestión del riesgo financiero

Exposición al riesgo de crédito

- El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras que corre el UNICEF si un donante, cliente o cualquier otra contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar.
- El UNICEF tiene cuentas bancarias en más de 140 países, lo que expone a la organización a un riesgo de incumplimiento considerable. Para mitigar ese riesgo, el UNICEF ha establecido un proceso de evaluación de los riesgos que debe completarse antes de abrir una cuenta bancaria en cualquier banco con el que el UNICEF no haya tenido una relación comercial previa. Asimismo, si no hay otra opción que utilizar un banco determinado que se considera de mayor riesgo, el UNICEF puede imponer directrices internas, como reducir al mínimo los saldos de sus cuentas bancarias.
- En cuanto a las inversiones, el UNICEF reduce su exposición al riesgo de crédito mediante la imposición de ciertas restricciones, entre ellas, aunque no exclusivamente, una calificación crediticia mínima del instrumento o de las instituciones financieras subyacentes (por lo general, de al menos A para las inversiones a largo plazo, de P-1 de Moody's para las inversiones a corto plazo en instituciones financieras y de AA a AAA de Moody's para las inversiones en instrumentos de deuda), límites máximos para invertir por contraparte y límites máximos para invertir por tipo de inversión. El UNICEF tiene un Comité Asesor en

Asuntos Financieros que aprueba cada nueva contraparte antes de realizarse las inversiones.

4. La exposición del UNICEF al riesgo de crédito que representan las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar está determinada principalmente por el tipo de donante. Las cuentas por cobrar de gobiernos, organismos intergubernamentales y otras organizaciones de las Naciones Unidas en general tienen un bajo riesgo de incumplimiento. El UNICEF ha establecido una provisión para pérdidas por deterioro del valor que representa su estimación de las pérdidas en concepto de contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar, sobre la base de la determinación de las cuentas por cobrar cuyo valor pueda deteriorarse.

5. El valor contable de todos los instrumentos financieros representa la máxima exposición del Fondo al riesgo de crédito.

Concentración de la exposición al riesgo de crédito por calificación crediticia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Al 31 de diciembre	AAA	AA	A	B	Sin calificar	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo							
Efectivo	–	117 734	8 839	12 700	44 833	184 106	434 552
Depósitos a plazo	143 544	230 482	–	309 636	–	683 662	1 152 232
Subtotal	143 544	348 216	8 839	322 336	44 833	867 768	1 586 784
Inversiones							
Depósitos a plazo	237 580	676 534	1 194 877	240 741	–	2 349 732	1 450 233
Bonos negociados en el mercado	325 151	775 967	194 783	–	–	1 295 901	1 211 143
Depósitos estructurados	10 976	9 070	–	–	–	20 046	180 257
Subtotal	573 707	1 461 571	1 389 660	240 741	–	3 665 679	2 841 633
Total	717 251	1 809 787	1 398 499	563 077	44 833	4 533 447	4 428 417

6. Los activos financieros sin calificar representan el efectivo y equivalente de efectivo mantenido en diversas cuentas de operaciones de las oficinas en los países. Las calificaciones se basan en las calificaciones crediticias de Moody's. El UNICEF utiliza Moody's como referencia para calificar las instituciones emisoras y los instrumentos financieros. Las calificaciones que figuran más arriba corresponden a la siguiente calificación crediticia de Moody's:

<i>Calificación crediticia de Moody's</i>		<i>Calificación crediticia del UNICEF</i>
Aaa	Las obligaciones que reciben una calificación Aaa se consideran de la más alta calidad, con un riesgo de crédito mínimo.	AAA
Aa1	Las obligaciones que reciben una calificación Aa se consideran de alta calidad, con un riesgo de crédito muy bajo.	AA
Aa2		
Aa3		
A1	Las obligaciones que reciben una calificación A se consideran de calidad media-alta, con un riesgo de crédito bajo.	A
A2		
A3		
Baa1	Las obligaciones que reciben una calificación Baa presentan un riesgo de crédito moderado. Se consideran de calidad media y por ello pueden tener determinadas características especulativas.	B
Baa2		
Baa3		

Antigüedad de las cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>De 0 a 1 año</i>	<i>De 1 a 2 años</i>	<i>Más de 2 años</i>	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Pérdidas por diferencias cambiarias</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Contribuciones por recibir	210 359	26 013	10 517	1 352 543	548 990	(67 738)	2 080 684	2 279 855
Otras cuentas por cobrar	—	—	—	44 267	1 345	(4 183)	41 429	48 297
Total	210 359	26 013	10 517	1 396 810	550 335	(71 921)	2 122 113	2 187 449

7. El UNICEF considera que todas las cuentas por cobrar se pueden recaudar habida cuenta del comportamiento histórico de pago y el análisis de los saldos pendientes.

Variación de la provisión para pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y las cuentas por cobrar en 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas al 31 de diciembre de 2015</i>	<i>Pérdidas por deterioro reconocidas</i>	<i>Pérdidas por deterioro revertidas</i>	<i>Sumas pasadas a pérdidas y ganancias como incobrables</i>	<i>Saldo neto por cobrar al 31 de diciembre de 2015</i>	<i>Saldo neto por cobrar al 31 de diciembre de 2014</i>
Contribuciones por recibir	2 083 871	(1 690)	—	(1 497)	2 080 684	2 139 736
Otras cuentas por cobrar	44 017	(2 379)	—	(209)	41 429	47 713
Total	2 127 888	(4 069)	—	(1 706)	2 122 113	2 187 449

8. Los pagarés se emiten contra efectivo y acuerdos de subvención garantizados del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en nombre de GAVI: La Alianza para las Vacunas. El riesgo de incumplimiento de la contraparte se mitiga por el hecho de que la Alianza no está exonerada de la obligación de pagar el pagaré incluso si el BIRF no cumple la exigencia de transferir fondos al UNICEF. Los pagarés están garantizados contra activos y propiedades de la Alianza que incluyen cuentas por cobrar, efectivo y avales y garantías de seguridad.

Exposición al riesgo de liquidez

9. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el UNICEF tenga dificultades para cumplir sus obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar, otros pasivos y las transferencias de efectivo prometidas a los programas. El Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF no permite que el Fondo tome préstamos.

10. La administración considera que el UNICEF puede cumplir sus obligaciones porque las órdenes de compra no se tramitan a menos que se disponga de presupuesto. La administración se asegura de tener liquidez supervisando constantemente los flujos de efectivo reales y previstos de las operaciones y las actividades de inversión y financiación previstas y manteniendo inversiones en efectivo y líquidas, algunas de las cuales tienen mercados financieros secundarios. Cabe señalar que las actividades de financiación del UNICEF se limitan a los arrendamientos financieros, ya que al Fondo no le está permitido tomar préstamos.

11. El superávit de efectivo se invierte en diversos instrumentos financieros, entre los que cabe destacar las cuentas de depósito a la vista del mercado monetario, los depósitos estructurados, los depósitos a plazo y los valores de renta fija, que tienen por objeto garantizar la seguridad y la liquidez de las inversiones y optimizar el rendimiento. En todos los casos, solo se permiten las inversiones en instituciones y títulos de alta calidad crediticia, y la diversificación de las inversiones se complementa manteniendo límites de crédito con las contrapartes.

Plazos de vencimiento contractuales de los pasivos financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Vencimiento				Vencidos desde				Valor contable total, 2015	Valor contable total, 2014
	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año		
Cuentas por pagar	109 659	—	—	31	48 999	1 085	6 058	3 943	169 775	160 294
Pasivo acumulado	—	—	—	—	—	—	—	—	160 031	117 569
Total	109 659	—	—	31	48 999	1 085	6 058	3 943	329 806	277 863

No se incluyen los vencimientos del pasivo acumulado puesto que no se conocen.

12. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis del vencimiento se produzcan mucho antes ni que las cantidades varíen significativamente.

Exposición al riesgo de mercado

13. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones en los precios de mercado. Comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y otros riesgos relacionados con el precio. El UNICEF está expuesto a los posibles efectos negativos sobre el valor de los instrumentos financieros resultantes de las fluctuaciones adversas de los tipos de cambio y las tasas de interés. Mediante sus normas y procedimientos, garantiza que los riesgos de mercado se determinen, midan y gestionen y que se informe periódicamente al respecto a la administración y al Comité Asesor en Asuntos Financieros.

14. Las actividades de tesorería comprenden las cuatro carteras siguientes:

1. Cartera de efectivo y equivalentes de efectivo
2. Cartera de inversiones a corto plazo
3. Cartera de inversiones a largo plazo
4. Cartera de mercados emergentes

15. Los riesgos asociados a la cartera de mercados emergentes se ven atenuados por el establecimiento de un límite de 30 millones de dólares para las monedas de mercados emergentes funcionales y porque las transacciones solo se pueden realizar con asociados aprobados previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros. Además, en los mercados emergentes el UNICEF únicamente realiza inversiones relacionadas con las monedas en las que tiene grandes necesidades de gasto, con lo que se reduce el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de cambio

16. El riesgo de tipo de cambio (o riesgo cambiario) se relaciona con los instrumentos financieros en moneda extranjera. El UNICEF está expuesto al riesgo de tipo de cambio en los ingresos, gastos, activos y pasivos denominados en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Esas transacciones se denominan principalmente en las siguientes monedas:

- a) En relación con los ingresos: el euro, la corona noruega, la corona sueca, el dólar canadiense, la libra esterlina, el dólar australiano, el dólar neozelandés, el franco suizo, la corona danesa y el yen japonés;
- b) En relación con los gastos: todas las monedas que se usan en las oficinas del UNICEF en los países, como la rupia india, la rupia pakistaní, el naira nigeriano, el birr etíope y el chelín keniano, entre muchas otras;
- c) En relación con los activos y los pasivos: todas las monedas que se usan en las oficinas del UNICEF en los países, como el euro, la libra esterlina, el franco suizo, la corona sueca, la corona noruega y el yen japonés, entre muchas otras.

17. Si bien el UNICEF ha decidido no aplicar una contabilidad de cobertura, sí aplica una “cobertura natural” manteniendo monedas extranjeras a fin de cubrir las salidas de caja previstas en las monedas en que percibe ingresos, además de concertar contratos de cambio a plazo para las monedas en que percibe ingresos.

18. La situación del UNICEF en moneda extranjera no es significativa. En el cuadro que sigue se resume la situación del UNICEF en instrumentos financieros según el estado de situación financiera al cierre del período que abarca el informe.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar EE.UU.</i>	<i>Euro</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Franco suizo</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Corona noruega</i>	<i>Yen</i>	<i>Otras</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	694 516	111 510	1 680	5 956	7 608	10	373	46 115	867 768	1 586 784
Depósitos a plazo	2 349 732	–	–	–	–	–	–	–	2 349 732	1 450 233
Bonos negociados en el mercado	1 295 901	–	–	–	–	–	–	–	1 295 901	1 211 143
Depósitos estructurados	9 086	10 960	–	–	–	–	–	–	20 046	180 257
Pagarés	41 114	13	–	–	–	–	–	–	41 127	89 134
Contribuciones por recibir	685 251	754 696	224 693	45 477	98 970	90 785	37 053	143 759	2 080 684	2 139 736
Otras cuentas por cobrar	19 254	(11 676)	(233)	1 154	(5)	714	(5 526)	37 747	41 429	47 713
Total de activos financieros	5 094 854	865 503	226 140	52 587	106 573	91 509	31 900	227 621	6 696 687	6 705 000
Cuentas por pagar	(292 894)	(14 393)	(261)	(769)	(10)	–	(1 211)	(20 268)	(329 806)	(277 863)
Fondos mantenidos en nombre de terceros	(948 564)	425	–	–	–	–	–	(1)	(948 140)	(908 018)
Otros pasivos	(157 510)	(1 025)	–	–	–	–	(8)	2 090	(156 453)	(226 994)
Total de pasivos financieros	(1 398 968)	(14 993)	(261)	(769)	(10)	–	(1 219)	(18 179)	(1 434 399)	(1 412 875)
Exposición en cifras netas	3 695 886	850 810	225 879	51 818	106 563	91 509	30 681	209 442	5 262 288	5 292 125

Riesgo de tasa de interés

19. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en las tasas de interés del mercado. En la fecha de presentación de la información, los activos financieros del Fondo con tasas de interés fijas incluían todos los depósitos a plazo e inversiones. En el cuadro que figura a continuación no se incluyen las cuentas bancarias de operaciones. No había ningún activo financiero con tasa de interés variable.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Instrumentos de tasa fija	4 191 799	3 993 866
Otros instrumentos financieros	2 504 888	2 711 134
Total de activos financieros	6 696 687	6 705 000

Análisis de sensibilidad: moneda extranjera

20. En el cuadro que figura a continuación se indica la sensibilidad de los activos netos y el superávit/déficit resultante del fortalecimiento o debilitamiento de las principales monedas usadas por el UNICEF. Este análisis se basa en las variaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras que el UNICEF consideró que eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. Este análisis se basa en el supuesto de que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, permanezcan constantes, y soslaya los efectos de las contribuciones y los gastos previstos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

A diciembre de 2015	Superávit/(déficit)	
	Fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en un 10%	Debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en un 10%
Euro	(351 825)	351 825
Libra esterlina	(231 941)	231 941
Franco suizo	(8 652)	8 652
Corona sueca	(115 578)	115 578
Corona noruega	(82 109)	82 109
Yen japonés	(70 253)	70 253
Total	(860 358)	860 358

21. La información que se presenta más arriba se calculó teniendo en cuenta el valor contable de los activos y los pasivos al 31 de diciembre de 2015 únicamente.

Análisis de sensibilidad: tasas de interés

22. En el siguiente cuadro se presenta la sensibilidad de los activos netos y el superávit/déficit respecto de una variación de las tasas de interés de menos 30 puntos básicos y más 100 puntos básicos, dadas las posiciones pendientes al 31 de diciembre de 2015. Únicamente el valor razonable de la cartera de bonos está sujeto a cambios de valor razonable como resultado de las variaciones de las tasas de interés, dado que todos los bonos están clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta se consignan directamente en los activos netos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Efecto		Porcentaje
	Activos netos	Superávit/déficit	
Valor de la cartera	1 304 003		
Más 100 puntos básicos	1 282 398	(21 604)	1,68
Menos 30 puntos básicos	1 309 818	5 815	0,44

Otros riesgos relacionados con el precio

23. Los otros riesgos relacionados con el precio representan el riesgo de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado (distintos de los resultantes del riesgo de tasa de interés o del riesgo de tipo de cambio), ya sea debido a factores específicos del instrumento financiero o de su emisor o a factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

24. En el inicio de esta nota figura información sobre los factores que afectan la determinación del valor razonable de las inversiones del UNICEF.

Derivados

25. El UNICEF utiliza contratos de cambio a plazo para gestionar los riesgos relacionados con las monedas extranjeras. Entre las razones por las que el Fondo mantiene estos derivados se incluyen la reducción y gestión eficaz de los efectos económicos de la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras.

26. En 2015 no hubo ganancias ni pérdidas derivadas de las variaciones del valor razonable de los contratos de cambio a plazo (2014: ganancias y pérdidas nulas), dado que el UNICEF había cerrado todos sus contratos de cambio a plazo antes del fin del período de que se informa.

27. El UNICEF invierte en bonos negociados en el mercado, que se clasifican como instrumentos financieros disponibles para la venta. Estos bonos tienen opción de compra, característica acordada con el emisor en el momento de la compra que brinda a este el derecho de comprar el bono en fechas acordadas de antemano a lo largo de la vida del bono. Dado que los bonos se compran a su valor nominal (es decir, su valor declarado), no hay riesgo de pérdida del principal. Todos los bonos en cartera al cierre de 2015 incluían la opción de compra.

28. El UNICEF también invierte en depósitos estructurados que incluyen una opción implícita (es decir, un derivado implícito) junto con un depósito a plazo fijo. Este instrumento financiero percibe un mayor rendimiento que el depósito a plazo básico estándar. Si bien este instrumento financiero tiene un elemento subyacente de riesgo de tipo de cambio, el riesgo se limita solamente a la pérdida de la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio actual al contado si el depósito se reembolsa en la otra moneda. Si esta opción no se ejerce, el riesgo desaparece.

Nota 31 **Gestión del capital**

1. El UNICEF define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrada por los superávits acumulados y los saldos de las reservas. Esta definición de capital es la utilizada por la administración y quizás no sea comparable con las utilizadas por otros organismos de las Naciones Unidas. El UNICEF no tiene préstamos a largo plazo, excepto los pasivos de sus arrendamientos financieros, ya que su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada le prohíbe tomar préstamos ya sea para atender a sus necesidades de caja o para apalancar su situación de caja. La administración crea varias reservas para financiar los gastos futuros (véase la nota 20, Activos netos).

2. Los objetivos del UNICEF en relación con la gestión del capital son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad como empresa en marcha;
- Cumplir la misión y los objetivos establecidos en su plan estratégico;
- Garantizar liquidez suficiente para satisfacer sus necesidades de efectivo para gastos de funcionamiento;
- Preservar el capital;
- Lograr que sus inversiones generen una tasa de rendimiento de mercado competitiva.

3. Cabe señalar que se asigna más importancia a la gestión del riesgo y de la liquidez que a la tasa de rendimiento absoluto de la cartera de inversiones.

4. El Director Ejecutivo propone un plan estratégico de mediano plazo y un presupuesto integrado para un período de cuatro años, que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación. En el plan y en el esbozo del presupuesto se describen la consignación y la utilización recomendadas de los recursos existentes y previstos del UNICEF en el período de que se trata, a fin de hacer posible la asequibilidad y de mantener un saldo de fondos para asegurar la liquidez. El plan también incluye un plan financiero. En el plan financiero se establecen proyecciones financieras detalladas de:

- Los recursos financieros futuros estimados para cada año del período que abarca el plan;
- Los niveles anuales estimados de gastos;
- Los niveles de capital de operaciones necesarios para la liquidez del UNICEF.

Otros recursos: ordinarios y para emergencias

5. En lo que respecta a los otros recursos, ordinarios y para emergencias, el objetivo es asegurar la ejecución de los programas sin rebasar el saldo de fondos disponible. Con este fin, la gestión se lleva a cabo sobre la base de los presupuestos por programas individuales. El componente en efectivo de estos recursos se combina con otros recursos institucionales y se gestiona como una cartera (los saldos de apertura y cierre de los activos netos se presentan en la nota 20, Activos netos).

6. La capacidad del UNICEF para obtener capital adicional está sujeta a:
- Su capacidad para recaudar recursos financieros y generar ingresos;
 - Las condiciones del mercado;
 - Las disposiciones de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y las directrices de inversión.

Restricción

7. El UNICEF está sujeto a un margen de liquidez impuesto por la Junta. Este requisito no constituye una restricción externa. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, el Contralor deberá mantener los saldos de caja a los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva. En 1987, la Junta Ejecutiva estableció que, al cierre de ejercicio, el saldo de efectivo de los recursos ordinarios debía ser como mínimo el 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos ordinarios para el ejercicio siguiente (decisión 1987/14). En 2015 no hubo cambios en la forma en que el UNICEF gestionó su capital.

Nota 32 **Compromisos**

1. En los cuadros que figuran a continuación se presentan las órdenes de compra pendientes respecto de las cuales el UNICEF no había recibido los servicios o bienes conexos al 31 de diciembre de 2015. En la mayoría de los casos, el UNICEF tiene derecho a anular esas órdenes de compra pendientes antes de la fecha de entrega.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Compromisos de compra de propiedades y equipo (incluidos arrendamientos financieros)		
Edificios	40	357
Mejoras de locales arrendados	—	—
Vehículos	8 542	6 612
Mobiliario y útiles	54	102
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	1 748	2 576
Otros compromisos de capital		
Activos intangibles	33	886
Total de compromisos de capital	10 417	10 533
Compromisos de gastos de funcionamiento		
Contratos para la compra de suministros y otros bienes	287 103	274 548
Contratos para la compra de servicios	369 379	300 608
Compromisos de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	98 869	68 276

	2015	2014
Compromisos de transferencia de suministros a los asociados en la ejecución	313 240	246 778
Total de compromisos de gastos de funcionamiento	1 068 591	890 210
Total de compromisos	1 079 008	900 743

2. Los arrendamientos operativos del UNICEF incluyen cláusulas de cancelación con plazos de notificación de 30 días. Por tanto, en el cuadro anterior no se consignan los compromisos de arrendamiento operativo.

Acuerdos a largo plazo

3. El UNICEF también tiene suscritos diversos acuerdos a largo plazo con proveedores. En el cuadro que figura a continuación se indica el valor contractual total de los acuerdos a largo plazo que seguían vigentes al 31 de diciembre de 2015.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Acuerdos a largo plazo para bienes	5 517 660	6 862 861
Acuerdos a largo plazo para servicios	276 212	794 276
Total de acuerdos a largo plazo	5 793 872	7 657 137

Nota 33
Contingencias

Activos contingentes

1. En algunos casos, antes de concluir acuerdos de contribución, el UNICEF recibe promesas de contribuciones futuras. Además, algunos acuerdos de contribución necesitan una aprobación parlamentaria previa a la transferencia de los fondos. Esos activos contingentes no se contabilizan en el estado de situación financiera pero se declaran, ya que es probable que se ingresen recursos. A la fecha de presentación de la información, se estimaba que las contribuciones probables al UNICEF serían de 159,42 millones de dólares (2014: 124,68 millones de dólares).

Pasivos contingentes

2. El UNICEF tiene una carta de crédito contingente irrevocable por valor de 3 millones de dólares que obra en poder del propietario de United Nations Development Corporation como depósito de garantía por el alquiler de locales en Nueva York. La carta de crédito no cuenta con ninguna garantía vinculada a otras inversiones del UNICEF. El UNICEF no espera que el tercero ejecute esta carta de crédito.

3. El UNICEF está sujeto a diversas reclamaciones y demandas que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas demandas se dividen en las dos siguientes categorías principales: demandas de terceros y demandas de recursos humanos.

4. Al 31 de diciembre de 2015, el UNICEF no tenía ningún pasivo acumulado por concepto de contingencias jurídicas. De conformidad con las IPSAS, el UNICEF no está obligado a describir la naturaleza de sus pasivos contingentes, ya que las posibilidades de tener que pagar compensaciones son remotas. Con respecto a los asuntos jurídicos pendientes, sobre la base del conocimiento actual, el UNICEF considera que la cantidad y la variedad de las pérdidas razonablemente posibles no tendrán un efecto adverso significativo en sus operaciones, su situación financiera, su rendimiento financiero ni sus flujos de efectivo, ni colectiva ni individualmente. Sin embargo, dado que el resultado de esos asuntos jurídicos es inherentemente impredecible y está sujeto a incertidumbres significativas, esas posibles obligaciones pueden llegar a convertirse en obligaciones reales en caso de que se produzcan, o no se produzcan, hechos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control del UNICEF.

Nota 34

Partes relacionadas

Comités nacionales

1. Los Comités Nacionales, que constituyen una categoría única entre los asociados del UNICEF, fueron creados con el fin de promover los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos, la promoción y otras actividades. Los Comités Nacionales trabajan como asociados del Fondo en sus respectivos países y son organizaciones no gubernamentales independientes registradas como organizaciones de beneficencia, sociedades fiduciarias, fundaciones o asociaciones, de conformidad con las leyes de sus respectivos países. Los Comités Nacionales están obligados por sus estatutos a tener consejos de administración que controlen los recursos que recaudan. La relación entre los Comités Nacionales y el UNICEF, así como la utilización del nombre y el logotipo del Fondo, se rigen por los acuerdos de reconocimiento y cooperación firmados entre el UNICEF y cada uno de los Comités Nacionales. Actualmente hay Comités Nacionales en 34 países.

2. Como se estipula en los acuerdos de cooperación, los Comités Nacionales presentan al UNICEF informes anuales certificados de ingresos y gastos. Esos informes indican las contribuciones totales recibidas por cada Comité Nacional, la suma retenida para cubrir los gastos de las actividades del Comité Nacional o como reservas, y el total neto adeudado al UNICEF.

Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y cuentas por cobrar de los Comités Nacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015		2014	
	Ingresos	Cuentas por cobrar	Ingresos	Cuentas por cobrar
Contribuciones voluntarias en efectivo	1 117 140	279 911	1 061 885	319 363
Contribuciones voluntarias en especie	6 620	1 198	2 100	—
Total	1 123 760	281 109	1 063 985	319 363

3. Del total de contribuciones voluntarias en efectivo recibidas en 2015, 478,41 millones de dólares procedían de recursos ordinarios, 188,42 millones de dólares correspondían a otros recursos (emergencias) y 450,32 millones de dólares a otros recursos (ordinarios). Las contribuciones voluntarias en especie, por importe de 6,62 millones de dólares (2014: 2,10 millones de dólares), comprendían 5,69 millones de dólares de otros recursos (emergencias) y 0,93 millones de dólares de otros recursos (ordinarios).

4. Según los informes de ingresos y gastos presentados por los Comités Nacionales, el total de contribuciones recibidas por los Comités Nacionales en 2015, excluidos los ingresos procedentes de las actividades de concesión de licencias, fue de 1.450,78 millones de dólares (2014: 1.396,15 millones de dólares). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 333,64 millones de dólares (2014: 334,26 millones de dólares) para cubrir los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción y gestión y administración, o como reservas. En consecuencia, los Comités Nacionales transfirieron o tenían pendiente transferir al UNICEF un total de 1.117,14 millones de dólares (2014: 1.061,89 millones de dólares) en concepto de contribuciones netas en efectivo.

5. Además de los informes de ingresos y gastos, los Comités Nacionales preparan estados financieros anuales que son auditados por auditores certificados independientes y pueden consultarse en los sitios web de dichos Comités. Esos estados financieros proporcionan detalles adicionales sobre el rendimiento financiero y la situación financiera de los Comités Nacionales.

6. De conformidad con las condiciones de los respectivos acuerdos de cooperación con el UNICEF, los Comités Nacionales pueden establecer reservas a fin de cumplir con las leyes y los estatutos de sus países, así como para otros fines. En caso de liquidación de un Comité Nacional, los activos netos, incluidas las reservas, se transfieren al UNICEF, con sujeción a lo dispuesto en el acuerdo de cooperación, si la ley lo permite; de lo contrario, se procede de conformidad con la legislación nacional y el estatuto del Comité. Los Comités Nacionales, a través de sus informes de ingresos y gastos, comunicaron al UNICEF que las reservas retenidas, sobre la base de sus normas de contabilidad locales, ascendían a 201,35 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (2014: 174,36 millones de dólares).

Entregas en nombre de terceros

7. En el período que se examina, el UNICEF tramitó entregas en nombre de terceros por valor de 120,50 millones de dólares (2014: 82,34 millones de dólares). Las entregas no se incluyeron en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitaron a través de las estructuras administrativas de la organización.

Personal directivo clave

8. La estructura de dirección del UNICEF está dividida en dos categorías principales:

a) Ejecutiva: colectivamente, este nivel de dirección está integrado por los dos peldaños superiores de la jerarquía, a saber, un Secretario General Adjunto (Director Ejecutivo) y cuatro Subsecretarios Generales (Directores Ejecutivos Adjuntos);

b) Administración: colectivamente, este nivel de dirección es el tercer peldaño de la jerarquía y lo componen los “jefes de oficina” de las divisiones de la sede mundial y las oficinas regionales;

c) Los familiares cercanos del personal directivo clave se supone que son sus cónyuges o parejas de hecho, hijos, nietos, hermanos y hermanas, padres, abuelos, o familiares políticos y parientes que vivan en el mismo hogar que el personal directivo clave, a menos que las circunstancias personales (como el distanciamiento) impidan que el personal directivo clave tenga influencia sobre los familiares cercanos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de personas	Sueldos y ajustes por lugar de destino	Otras prestaciones	Prestaciones de los empleados a largo plazo y después de la separación ^a	2015	2014
Personal directivo clave	34	5 984	1 564	(423)	7 125	8 688
Familiares cercanos	1	60	—	—	60	255
Total	35	6 044	1 564	(423)	7 185	8 943

^a La disminución de las prestaciones después de la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo obedece a una disminución de los pasivos objeto de valuación actuarial.

9. La remuneración pagada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones, como las primas de asignación, la contribución del empleador al seguro médico y las pensiones, las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios de educación, las prestaciones por movilidad, condiciones de vida difíciles y no reembolso de los gastos de mudanza, los reembolsos de gastos de agencia inmobiliaria y los subsidios para gastos de representación.

10. El personal directivo clave y sus familiares cercanos también tienen derecho a prestaciones después de separarse del servicio, como el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones anuales no utilizados.

11. En el UNICEF los préstamos se denominan “anticipos de sueldo” y están a disposición de todo el personal del UNICEF, incluido el personal directivo clave, para fines específicos.

12. De conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, no se concedieron préstamos ni anticipos al personal directivo clave y sus familiares cercanos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías.

Fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas

13. El UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas trabajan para promover y apoyar la labor que realizan las Naciones Unidas en pro de un mundo mejor para todos. El UNICEF participa ampliamente en los mecanismos de financiación y funcionamiento interinstitucionales de las Naciones Unidas, como los arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y

programas conjuntos) y los acuerdos sobre servicios comunes. En los mecanismos de financiación conjunta, las organizaciones de las Naciones Unidas colaboran en actividades para lograr un conjunto de objetivos. Cada una de las organizaciones participantes asume su parte de responsabilidad en la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades.

Otras partes relacionadas

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

14. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) está regido por la Junta Coordinadora del Programa. El UNICEF participa en el establecimiento de las políticas operacionales y financieras de la Junta Coordinadora del Programa, que está integrada por 33 miembros, 6 de los cuales son copatrocinadores (en esos 6 puestos se turnan las 10 organizaciones de las Naciones Unidas que son copatrocinadoras). Las 10 organizaciones copatrocinadoras pueden influir en la formulación de la estrategia y las normas técnicas mediante la presentación de informes y recomendaciones a la Junta Coordinadora del Programa. Los fondos proporcionados por el ONUSIDA, que se contabilizan en contribuciones voluntarias en apoyo de los programas mundiales y nacionales específicos, ascienden a 11,33 millones de dólares (2014: 12,60 millones de dólares).

Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición

15. La Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición, creada en 2002 en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia, presta apoyo a las alianzas público-privadas para mejorar el acceso a los nutrientes que faltan en la alimentación y son necesarios para que las personas, las comunidades y las economías sean más fuertes y saludables. El UNICEF participa en el establecimiento de la estrategia y las políticas financieras y operacionales de la Alianza, y tiene 1 de los 17 votos de su Consejo de Asociación, órgano consultivo de la Junta Directiva de la Alianza.

Alianza Mundial para la Educación

16. La Alianza Mundial para la Educación, anteriormente conocida como la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, es una alianza programática mundial en la que participan donantes bilaterales, organismos regionales e internacionales, como el UNICEF, bancos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil por un lado y los países de bajos ingresos por otro lado. Su propósito general es redoblar las iniciativas internacionales a fin de alcanzar la enseñanza primaria universal para 2015. El UNICEF desempeña una función importante dentro de la Alianza Mundial para la Educación tanto a nivel mundial como nacional y actualmente es el organismo coordinador para el grupo de donantes locales en 14 países y la entidad supervisora en 2. El UNICEF ha influido en la Alianza Mundial para la Educación para incluir a países en situaciones frágiles. Los fondos proporcionados por la Alianza Mundial para la Educación, que se contabilizan en contribuciones voluntarias en apoyo de los programas mundiales y nacionales específicos, ascienden a 57,85 millones de dólares (2014: 76,45 millones de dólares).

Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria

17. El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria se creó en 2002 como alianza público-privada con el objetivo de recaudar, gestionar y desembolsar recursos adicionales para prevenir y tratar el VIH y el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Además de la financiación específica para combatir enfermedades, el Fondo Mundial también destina recursos al fortalecimiento de los sistemas de salud. Desde la creación del Fondo Mundial en 2002, el UNICEF ha sido un socio activo en los planos mundial y nacional. Los fondos proporcionados por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, que se contabilizan en contribuciones voluntarias en apoyo de los programas mundiales y nacionales específicos, ascienden a 30,09 millones de dólares (2014: 33,13 millones de dólares).

GAVI: La Alianza para las Vacunas

18. La Alianza GAVI se puso en marcha en 2000 como asociación público-privada mundial dedicada a la salud con el compromiso de potenciar el acceso a la inmunización en los países pobres. El UNICEF cuenta con 1 escaño permanente, de 18, en su Junta de Directores, y también puede nombrar 1 miembro suplente de la Junta. El UNICEF desempeña un papel importante en la provisión de vacunas y suministros de vacunación a los países a través de su División de Suministros y presta asistencia técnica a los gobiernos en la preparación de las solicitudes a la Alianza y la ejecución de los programas que reciben apoyo de ella. En la nota 24, Otros ingresos, se contabiliza un cargo del organismo para la gestión de esos servicios de adquisiciones.

19. La Alianza GAVI pone fondos a la disposición del UNICEF mediante cuentas de garantía bloqueada y ha concertado acuerdos de pagaré con el UNICEF. Al 31 de diciembre de 2015, el total de pagarés pendientes ascendía a 41,13 millones de dólares (2014: 89,13 millones de dólares), suma indicada en la nota 11, Otros activos.

20. Como también se indica en la nota 11, el UNICEF tiene fondos que ascienden a 522,13 millones de dólares (2014: 543,24 millones de dólares), que representan las sumas depositadas en una cuenta de garantía bloqueada irrevocable en la que el UNICEF tiene una garantía real y derechos de giro exclusivos sobre la base de los términos de los acuerdos. El pasivo correspondiente se contabiliza en la nota 16, Fondos mantenidos en nombre de terceros, y en la nota 17, Otros pasivos, hasta que el UNICEF haya cumplido sus obligaciones como agente del asociado.

21. El UNICEF también gestiona fondos proporcionados por la Alianza GAVI, que se contabilizan en contribuciones voluntarias en apoyo de los programas mundiales y nacionales específicos, y ascienden a 61,08 millones de dólares (2014: 69,99 millones de dólares).

Iniciativa sobre Micronutrientes

22. La Iniciativa sobre Micronutrientes se constituyó el 4 de julio de 2001, en el Canadá, con el objetivo primordial de dar respuesta a la malnutrición. El UNICEF es un asociado importante de la Iniciativa sobre Micronutrientes debido a los objetivos comunes respecto de la malnutrición. El UNICEF cuenta con 1 escaño, de 13, en la Junta Directiva de la Iniciativa sobre Micronutrientes. Los fondos

proporcionados por la Iniciativa sobre Micronutrientes, que se contabilizan en contribuciones voluntarias en apoyo de los programas mundiales y nacionales específicos, ascienden a 18,5 millones de dólares (2014: 12,99 millones de dólares).

Ingresos obtenidos de otras partes relacionadas al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
ONUSIDA	11 335	12 602
Alianza Mundial para Mejorar la Nutrición	—	—
Alianza Mundial para la Educación	57 849	76 447
GAVI: La Alianza para las Vacunas	61 085	69 993
Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	30 097	33 127
Iniciativa sobre Micronutrientes	18 504	12 990
Total	178 870	205 159

Nota 35

Información por segmentos

1. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades diferenciadas para las que es conveniente presentar información financiera por separado. En el UNICEF, la información por segmentos se basa en las fuentes de financiación y actividades principales de la organización. Para el UNICEF, los segmentos pertinentes tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios, otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias).

Segmento institucional y segmento de recursos ordinarios

Ingresos

2. Los ingresos incluidos en estos segmentos se definen como recursos ordinarios en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF. Los recursos ordinarios comprenden las contribuciones no sujetas a restricciones, los ingresos procedentes de la venta de tarjetas y productos del UNICEF y de otras actividades que generan ingresos, y otros ingresos varios.

3. Los ingresos de los recursos ordinarios se distribuyen entre el segmento institucional y el segmento de recursos ordinarios de la forma siguiente:

- El segmento de recursos ordinarios incluye las contribuciones voluntarias (ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación), los ingresos procedentes de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos, los ingresos con contraprestación, como los intereses, los ingresos procedentes de ventas y las comisiones por servicios de adquisiciones;
- El segmento institucional incluye la recuperación interna de gastos y las asignaciones directas, como los gastos generales relacionados con los almacenes y los costos administrados centralmente.

Actividades

4. El segmento institucional incluye las funciones centrales y de la sede del UNICEF, así como sus operaciones de tesorería. Las funciones centrales y de la sede prestan apoyo institucional en varios ámbitos: comunicaciones; financiación y contabilidad; gestión del seguro médico después de la separación del servicio; recursos humanos; tecnología de la información; servicios jurídicos; viajes; gestión de los activos y seguridad; y actividades relacionadas con los donantes. Las funciones centrales también procesan transacciones, gestionan datos y prestan otros servicios.
5. Esas actividades se financian con cargo al presupuesto del segmento institucional y de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado. Los gastos con cargo al presupuesto se contabilizan por el principio de caja modificado y se describen en el estado financiero V.
6. Las principales categorías de gastos del segmento institucional incluyen los sueldos, la amortización de los activos tangibles y los aumentos de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio.
7. El segmento institucional incluye activos y pasivos que están vinculados al mandato general del UNICEF y no pueden asignarse fácilmente a otros segmentos. Las principales categorías de activos comprendidas en este segmento son los edificios de gestión centralizada, los anticipos al personal y los activos intangibles. También se incluye el inventario que se conserva en el almacén de Copenhague. El principal elemento del pasivo es el seguro médico después de la separación del servicio.
8. El segmento de recursos ordinarios incluye las actividades descritas en los documentos de los programas. Esas actividades se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales (los gastos con cargo al presupuesto se contabilizan por el principio de caja modificado y se describen en el estado financiero V).
9. La mayoría de las categorías de gastos de este segmento incluye la utilización de fondos en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para los programas entregados a los asociados en la ejecución, y los sueldos y las prestaciones.
10. Las principales categorías de activos son el inventario y las transferencias directas en efectivo, que se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.
11. Los activos netos combinados de estos dos segmentos representan el saldo de fondos de recursos ordinarios, como se define en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Para determinar la proporción del saldo de fondos de recursos ordinarios disponible para financiar el presupuesto institucional, el presupuesto de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado, los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales, el UNICEF ajusta el saldo de las reservas, las necesidades de capital y los activos y pasivos pertinentes.

Segmento de otros recursos (ordinarios) y segmento de otros recursos (emergencias)

12. El segmento de otros recursos (ordinarios) comprende fondos aportados al UNICEF por los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas para fines concretos en el contexto de los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del Fondo.

13. El segmento de otros recursos (emergencias) comprende los fondos asignados para operaciones de emergencia.

14. Esos segmentos incluyen las actividades descritas en los documentos de los programas. Esas actividades se financian con cargo a los recursos para los programas de los países, los llamamientos de emergencia y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales (los gastos con cargo al presupuesto se contabilizan por el principio de caja modificado y se describen en el estado financiero V).

15. Las principales categorías de gastos en el segmento de otros recursos (emergencias) son la utilización de fondos en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para los programas entregados a los asociados en la ejecución, y los sueldos y las prestaciones. Además, a estos segmentos se les cobra un cargo por recuperación de gastos, que se consigna como eliminación en la columna “entre segmentos” del informe del segmento.

16. El saldo de fondos se contabiliza por cada acuerdo concertado con los donantes, en los registros contables del UNICEF. El saldo combinado de los fondos correspondientes a otros recursos (ordinarios) y a otros recursos (emergencias) se destina a los fines establecidos en los acuerdos con los donantes y, al término de las actividades, los saldos no utilizados se devuelven al donante o se destinan a otros programas, siempre y cuando el acuerdo con los donantes lo permita.

Segmento de fondos fiduciarios

17. El segmento de fondos fiduciarios incluye las actividades definidas por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada como cuentas especiales. El saldo de fondos se mantiene por separado y se contabiliza como fondos mantenidos en nombre de un tercero.

18. Respecto de cada fondo fiduciario, se determina si el UNICEF controla la actividad conforme a la política contable de la organización. Si la respuesta es afirmativa, entonces se aplica la política contable para los ingresos con contraprestación y el registro de gastos. De lo contrario, todas las entradas y salidas de efectivo se expresan como saldos netos en una cuenta de pasivos. Los honorarios que el UNICEF cobra por gestionar las actividades se contabilizan en la partida de otros ingresos en el segmento institucional.

19. Los servicios de adquisiciones representan el principal componente de las actividades del segmento de fondos fiduciarios.

20. Este segmento también abarca otras subvenciones más pequeñas administradas de manera similar a los fondos fiduciarios, como albergues para el personal y los contratistas del UNICEF en lugares de destino con condiciones inestables en los que no existen alternativas comerciales. Los ingresos que generan estos alojamientos se utilizan únicamente para su mantenimiento y conservación.

Información del segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencias)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/ transacciones entre segmentos</i>	<i>2015</i>
Activos del segmento							
Activos corrientes del segmento							
Efectivo y equivalentes de efectivo ^a	867 768	—	—	—	—	—	867 768
Actividad entre segmentos ^b	(3 242 108)	—	2 041 330	669 665	531 113	—	—
Inversiones	2 575 900	—	—	—	—	—	2 575 900
Inventarios	62 540	2 231	173 200	194 740	—	—	432 711
Contribuciones por recibir	—	216 381	782 279	533 034	—	—	1 531 694
Otras cuentas por cobrar	11 778	8 774	15 672	3 635	225	—	40 084
Anticipos de asistencia en efectivo	—	124 118	348 123	287 632	—	—	759 873
Otros elementos del activo	31 185	9 499	6 140	3 319	640 922	—	691 065
Activos no corrientes del segmento							
Inversiones	1 089 779	—	—	—	—	—	1 089 779
Contribuciones por recibir	—	3 439	476 126	69 425	—	—	548 990
Propiedades y equipo	170 430	24 384	6 239	11 427	12	—	212 492
Activos intangibles	4 447	3 017	123	90	—	—	7 677
Otras cuentas por cobrar	967	4	12	6	356	—	1 345
Otros elementos del activo no corriente	1 917	—	—	—	32 690	—	34 607
Total de activos del segmento, 2015	1 574 603	391 847	3 849 244	1 772 973	1 205 318	—	8 793 985
Total de activos del segmento, 2014	1 558 774	484 414	3 884 750	1 615 682	1 223 958	—	8 767 578

^a Por motivos de eficiencia y de gestión de riesgos, todas las sumas en efectivo y las inversiones se mantienen y gestionan de manera centralizada y, por tanto, se incluyen en el segmento institucional.

^b La actividad entre segmentos representa el efectivo disponible al cierre del ejercicio en nombre de otros segmentos.

Información del segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencias)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/ transacciones entre segmentos</i>	<i>2015</i>
Pasivos del segmento							
Pasivos corrientes del segmento							
Cuentas por pagar	52 315	13 818	53 789	42 407	167 477	–	329 806
Ingresos diferidos	–	19 972	759 778	233 657	–	–	1 013 407
Fondos mantenidos en nombre de terceros	–	–	–	–	948 140	–	948 140
Otros pasivos	6 007	6 812	–	–	24 766	–	37 585
Prestaciones de los empleados	101 737	38	104	15	–	–	101 894
Provisiones	2 058	–	19 460	9 084	–	–	30 602
Pasivos no corrientes del segmento							
Ingresos diferidos	–	2 759	476 127	69 424	–	–	548 310
Prestaciones de los empleados	1 034 347	–	–	–	–	–	1 034 347
Otros pasivos	48 144	–	–	–	70 724	–	118 868
Total de pasivos del segmento, 2015	1 244 608	43 399	1 309 258	354 587	1 211 107	–	4 162 959
Total de pasivos del segmento, 2014	1 427 989	103 059	1 249 806	293 691	1 224 598	–	4 299 143
Activos netos al 1 de enero de 2015	512 140		2 634 944	1 321 991	(640)		4 468 435
Superávit/(déficit) del ejercicio	(72 075)	–	(94 937)	96 634	(5 161)	–	(75 539)
Ganancias/(pérdidas) actuariales consignadas directamente en las reservas	239 629	–	–	–	–	–	239 629
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	(1 261)	–	–	–	–	–	(1 261)
Ajuste del ejercicio anterior	–	–	–	(238)	–	–	(238)
Movimientos entre los fondos	9	–	(19)	(1)	11	–	–
Activos netos al 31 de diciembre de 2015	678 442	–	2 539 988	1 418 386	(5 790)		4 631 026
Activos netos al 31 de diciembre de 2014	512 140	–	2 634 944	1 321 991	(640)	–	4 468 435

Información del segmento sobre los ingresos y los gastos por tipo de fondo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencias)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/ transacciones entre segmentos</i>	<i>2015</i>
Ingresos del segmento							
Contribuciones voluntarias	–	1 067 461	2 055 402	1 780 489	–	–	4 903 352
Ingresos de la venta de tarjetas de felicitación y otros productos	–	8 801	–	–	–	–	8 801
Ingresos en concepto de intereses	–	35 031	–	–	–	–	35 031
Otros ingresos	–	46 950	932	1 604	12 887	–	62 373
Recuperación interna de gastos	256 980	–	–	–	–	(256 980)	–
Asignación directa interna	101 665	–	–	–	–	(101 665)	–
Total de ingresos del segmento, 2015	358 645	1 158 243	2 056 334	1 782 093	12 887	(358 645)	5 009 557
Total de ingresos del segmento, 2014	368 076	1 305 530	2 269 049	1 580 173	14 536	(368 076)	5 169 288
Gastos del segmento							
Transferencias para asistencia en efectivo	–	235 803	834 436	696 135	–	–	1 766 374
Transferencia de suministros para programas	–	106 322	452 219	474 372	–	–	1 032 913
Gastos en prestaciones de los empleados	479 164	276 191	268 994	161 101	334	–	1 185 784
Amortización	10 918	6 696	2 026	2 942	5	–	22 587
Otros servicios de expertos relacionados con los programas	–	94 394	198 092	47 662	1 455	–	341 603
Otros gastos	174 458	212 644	394 653	303 682	16 254	(358 645)	743 046
Costos financieros	3 342	–	–	–	–	–	3 342
Total de gastos del segmento, 2015	667 882	932 050	2 150 420	1 685 894	18 048	(358 645)	5 095 649
Total de gastos del segmento, 2014	777 450	860 236	2 067 491	1 203 298	17 817	(368 076)	4 558 216
Ganancias/(pérdidas) netas, 2015	1 947	9 020	(850)	435	1	–	10 553
Ganancias/(pérdidas) netas, 2014	(44 369)	3 498	1 204	1 150	3	–	(38 514)
Superávit/(déficit) neto, 2015	(307 290)	235 213	(94 936)	96 634	(5 160)	–	(75 539)
Superávit/(déficit) neto, 2014	(453 743)	448 792	202 762	378 025	(3 278)	–	572 558

Nota 36
Acontecimientos después del balance general

1. Se firmó un memorando de decisión por el que se estableció un comité de gestión de las inversiones de los activos del seguro médico después de la separación del servicio para supervisar los dos administradores externos contratados por el UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conjuntamente para gestionar la cartera de inversiones con que se financiará el cumplimiento de las obligaciones de la organización respecto del seguro médico después de la separación del servicio. Al 31 de diciembre de 2015, el acuerdo final entre el UNICEF y los administradores externos de las inversiones aún no se había firmado ni se había entregado ninguna cantidad a los administradores externos; sin embargo, en 2016, se prevé transferir una suma inicial de 200 millones de dólares a los administradores externos de las inversiones.

